DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

PLAN GLOBAL

2022 - 2027

"Peregrinos de la esperanza caminamos juntos en comunión, participación y misión, para anunciar la alegría del Evangelio"

Por una Iglesia sinodal

comunión | participación | misión

DIOCESIS DE VALLEDUPAR
PLAN GLOBAL 2022-2027

PRESENTACIÓN

Pongo hoy en manos de toda la familia de la Diócesis de Valledupar el Plan Global 2022-2027 que servirá de hoja de ruta para nuestro caminar eclesial en los años venideros. Es un plan que parece venir con algo de retraso pues, el anterior tenía vigencia hasta el año 2019. Sin embargo, en el 2020 cuando íbamos a iniciar los trabajos de evaluación y proyección nos llegó lo inesperado: la pandemia del Covid-19, que nos confinó en nuestros hogares, cerró los templos y nos centró en el cuidado de nuestra vida, la protección de nuestras familias, la atención a los enfermos y a las secuelas en la vida personal y en el organismo social. Obviamente, aunque se cerraron físicamente nuestros templos no se cerró la Iglesia. Esta siguió viva y activa gracias a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías de información que permitieron llegar a los hogares con la Eucaristía y con diversas propuestas de formación, convirtiéndose estos verdaderamente en Iglesias domésticas. Toda la acción pastoral hubo de replantearse por la imposibilidad de encontrarse físicamente, pero surgieron creativas formas que fueron vislumbrando posibilidades inéditas de seguir adelante con la acción evangelizadora. Ante esto, la vigencia del Plan Global hubo de prolongarse y se promulgaron unas disposiciones pastorales de emergencia para atender con criterios comunes los nuevos desafíos. Es necesario destacar la gran solidaridad con que los fieles, a pesar de su propia precariedad, ayudaron al sostenimiento de los sacerdotes, de las parroquias y también del Seminario. Ello es expresión de profundo sentido de pertenencia eclesial. También en medio de tan crítica situación surgió el Banco diocesano de alimentos para ayudar a las familias más necesitadas.

Terminada la parte más crítica de la pandemia y superadas las restricciones legales para las reuniones presenciales tomamos la decisión de enfrentar la elaboración del "nuevo" Plan global. Se partió

de una pregunta básica: ¿Queremos cambiar de rumbo?, es decir, ¿queremos implementar alguno de los otros sistemas evangelizadores vigentes en diversas diócesis de Colombia o queremos revisar y potenciar el caminar que hemos emprendido oficialmente desde el año 2003, pero que tiene raíces en las anteriores opciones pastorales de la Diócesis? La respuesta recibida fue unánime: Nos reafirmamos en el proceso que venimos recorriendo y cuyos frutos de comunión y crecimiento eclesial hemos podido cosechar. Este nos ha brindado no solo acciones a desarrollar, sino unidad de criterios y metas, así como un punto de referencia constante en el caminar. La opción tomada expresa la voluntad de avanzar en un proceso de planeación, que no es exclusivamente pastoral, sino que incluye las cuatro dimensiones que totalizan la vida y misión de la Diócesis: La evangelización, el compromiso social, la formación inicial y permanente y la organización diocesana; pero que, además, es absolutamente incluyente pues no quiere dejar ninguna realidad o carisma por fuera de este marco. Además, su proyección es quinquenal para realizar su revisión periódica y actualización frente a los nuevos desafíos que van surgiendo.

Así, pues, con el presente Plan Global nos insertamos en un caminar eclesial sinodal que iniciamos con mi posesión como Obispo de Valledupar y que tuvo su primera expresión en el primer Plan Global 2004-2009 que adoptó como lema: "Todos Somos Iglesia", respondiendo a la necesidad sentida de articular todos los esfuerzos pastorales y unir todas las fuerzas y las personas desde el sentido de pertenencia y comunión eclesial. La "Novo Milenio Ineunte" fue el marco eclesial con el que iluminamos ese primer quinquenio. El segundo plan 2009-2014, tuvo como lema: "Una comunidad de discípulos de Jesús en misión permanente". La V Conferencia Episcopal Latinoamericana, reunida en el 2007 en Aparecida (Brasil), vino a iluminar nuestro momento eclesial enfatizando el compromiso de los discípulos misioneros de Jesús y urgiendo una conversión pastoral que nos lanzó como Iglesia diocesana a la misión permanente. Una de las opciones más importantes fue el lanzamiento de la Gran

misión diocesana, con la pretensión de llegar con un nutrido equipo misionero hasta los últimos rincones de la Diócesis para buscar a los alejados y confirmar la fe de los católicos, invitándolos a conocer a Jesucristo y adherirse activamente a su cuerpo, la Iglesia, fomentando la participación en alguna de las realidades y carismas presentes en nuestra Diócesis. Al terminar la vigencia de dicho Plan Global teníamos en el horizonte la celebración de las bodas de oro de nuestra Diócesis de Valledupar en el año 2019. Por ello gestamos un plan global diocesano 2015-2019 que bajo el lema: "Discípulos misioneros de Jesús compartiendo la alegría del Evangelio" nos impulsó guiados por el magisterio del Papa Francisco, y muy especialmente desde su Exhortación " Evangelii Gaudium", hacia un jubileo que no fuera un acontecimiento meramente conmemorativo, sino que expresara un renovado compromiso con el anuncio de la alegría del Evangelio. Las principales líneas proyectadas fueron: En primer lugar, la misión sacramental que comprometió a cada parroquia a resaltar en su acción pastoral uno o dos sacramentos por año. En segundo lugar, se realizó la opción por la restauración del diaconado permanente en nuestra Diócesis abriendo la Escuela Diaconal San José, cuyos primeros frutos fueron las ordenaciones de dos candidatos en la clausura del año jubilar y de quince más en el siguiente año. Al momento tenemos ya 27 diáconos, que no solo han enriquecido la ministerialidad ordenada en la Diócesis, sino que están comprometidos en diferentes campos de la pastoral y en la atención a algunas de las periferias. Y, en tercer lugar, el compromiso de todos en la construcción de la nueva Catedral, que pudimos consagrar como ofrenda de acción de gracias a Dios el 24 de agosto de 2019 y dedicar al Ecce Homo, patrono popular de Valledupar. Ella se ha convertido en símbolo de la comunión diocesana y verdadera cátedra del Obispo, que congrega en los acontecimientos centrales de nuestra vida eclesial a miles de fieles venidos de todas las parroquias y pertenecientes a todas las realidades.

Con esta opción de continuidad proyectamos el primer semestre del 2022. La agenda para este año proponía como lema: "Caminemos juntos, como Pueblo de Dios, atentos a las luces del Espíritu, para

proclamar la alegría del Evangelio". Comenzamos con un proceso evaluativo del anterior plan en las parroquias y comisiones pastorales diocesanas y la formulación de las nuevas propuestas para responder a los nuevos desafíos de índole social, político, económico y religioso. Este momento ha estado marcado por todo el ambiente eclesial que ha suscitado el Sínodo sobre la sinodalidad, que implicó también un trabajo diocesano en el último semestre del 2021 para presentarlo a la Conferencia Episcopal. La propuesta sinodal de comunión, participación y misión ha impregnado todo nuestro proceso. La fase parroquial y de comisiones culminó en una síntesis zonal que incorporó las diferentes respuestas. Así transcurrieron los primeros cuatro meses del año. En el mes de mayo se realizaron dos intensas jornadas denominadas de "Consolidación". Delegados de las diferentes zonas, de las comisiones, del Seminario y de la Vida Religiosa bajo la presidencia del Obispo nos encontramos sinodalmente para escucharnos y poner en común los aportes de todos a cada uno de los componentes del Plan Global. De allí surgieron propuestas que fueron trabajadas por la comisión "ad hoc" designada y presidida siempre por el Obispo diocesano hasta llegar a elaborar un borrador bastante incluyente que fue entregado al clero diocesano en la semana anual de formación del mes de junio, en la cual participaron casi todos los sacerdotes y muchos de los diáconos permanentes. La fase inicial de este evento fue el análisis de la actual realidad del país, en el momento en que acababa de ser elegido el primer presidente de izquierda, el Doctor Gustavo Petro, con todos los interrogantes, pero también con todas las esperanzas que esto suscita. El Padre Rafael Castillo, Director del Secretariado de Pastoral Social del Episcopado colombiano, nos ayudó a abrir los ojos y a ubicarnos en la situación coyuntural y crucial que vive nuestra patria. Seguidamente revisamos en detalle el documento borrador presentado y se hicieron nuevos aportes a su contenido y propuestas. Posteriormente, la comisión "ad hoc" integró las sugerencias y realizó la redacción final del Plan Global. Ha sido, pues, un caminar en sinodalidad que ha permitido no sólo conocer minuciosamente todos

los elementos del Plan Global sino, sobre todo, apropiarse de ellos y aportar las propias ideas y propuestas. Es un plan de todos y para todos. La estructura básica del plan continúa idéntica, aunque ha sido enriquecida con nuevas pastorales específicas. Tiene tres partes: 1) Aspectos generales de la Diócesis de Valledupar. 2) Fundamentación doctrinal. 3) Planeación diocesana, la cual tiene cuatro capítulos: - Evangelización, - Desarrollo Humano Integral, -Formación de los formadores de los fieles cristianos y – La Curia, organismo de animación, comunión y administración.

Para este quinquenio 2022-2027 hemos adoptado como lema: "Peregrinos de la esperanza, caminamos juntos en comunión, participación y misión para anunciar la alegría del Evangelio". Nos ubicamos así en el momento eclesial de preparación inmediata y realización del Sínodo sobre la sinodalidad que se realizará en el año 2023, así como de la necesaria apertura a sus conclusiones que pueden implicar nuevos acentos y también replanteamientos de nuestra ruta diocesana en algunos aspectos. La comunión, participación y misión, además de ser las notas características del Sínodo, son las improntas de todo nuestro caminar eclesial. Pero, además, el Papa Francisco nos ha convocado a la celebración del Jubileo de la Esperanza que será realizará en el año 2025. Por eso peregrinamos como testigos de la esperanza, conscientes de que el futuro está en manos de quienes sepan dar a la humanidad motivos para esperar en medio de las difíciles y complejas situaciones que viven la Iglesia y la sociedad. Y el objetivo de este caminar y testimoniar es anunciar "la alegría del evangelio", en concordancia con lo que podemos llamar fue el documento programático del Papa Francisco.

Todo el magisterio del Papa Francisco impregna en profundidad nuestras variadas opciones pastorales, como puede verse en la parte doctrinal de nuestro plan. Pero hay tres documentos que son particularmente significativos y que hemos de tener, conocer y divulgar como subsidios básicos para entenderlo y ponerlo por obra: -"Laudato Si", que es una llamada a la conversión ecológica y a

entender que la acción pastoral de la Iglesia no puede desligarse del cuidado de la casa común; -"Fratelli Tutti", que invita a todos los seres humanos a reconocerse como hermanos, tender puentes y cultivar espacios de encuentro y reconciliación. Y, por último, - "Gaudete et Exsultate", que nos confronta con nuestra vocación fundamental a la santidad, la cual tiene que ser propuesta abiertamente como el objetivo de todo el caminar eclesial.

Son muchos los signos de esperanza y los desafíos que tenemos en la hora presente. Están al final de la primera parte de nuestro Plan Global. Los invito a leerlos con atención y a tomar las decisiones pertinentes que nos formulan. Quiero, sin embargo, destacar unas opciones que permean y transversalizan todo nuestro caminar y son fundamentales para continuar avanzando como Iglesia.

La primera es la salida misionera. Es necesario salir de nuestras comodidades y estructuras para ir al encuentro del otro que necesita conocer al Señor. La misión persona a persona, familia a familia, siempre en comunidad de testigos, tiene que encontrar en cada parroquia formas renovadas para realizarse, bajo el liderazgo y el acompañamiento del Párroco. Urge renovar el propósito de la Nueva Evangelización, nueva en su ardor, nueva en sus métodos, nueva en sus expresiones; no podemos presuponer el kerigma, hay que hacerlo explícito en el ejercicio misionero. La Iglesia nos urge cada día a una conversión misionera. Destinatarios prioritarios son los jóvenes, la familia, los campesinos y los habitantes de las grandes periferias urbanas.

La segunda es la dimensión comunitaria. Tenemos una herencia preciosa de formas comunitarias para la iniciación cristiana y el crecimiento en la fe. Otras han llegado más recientemente. Es necesario comprometernos todos en la pertenencia, el acompañamiento y promoción de todas ellas. Cada parroquia, gran comunidad que se nutre fundamentalmente en la Eucaristía, especialmente la dominical, debe ser una comunidad de comunidades.

Nadie se salva solo. Nos salvamos en comunidad. Los eventos pastorales extraordinarios, como pueden ser los retiros de diversa índole o celebraciones masivas, deben encaminarse a conducir a los participantes a procesos serios de iniciación y crecimiento en la fe.

En tercer lugar, quiero destacar la riqueza ministerial de la Iglesia en el tiempo presente. Fruto de nuestro proceso de evangelización tenemos muchos hermanos comprometidos en diferentes ministerios, tanto reconocidos como instituidos. Pero hay que destacar la posibilidad de que hombres y mujeres puedan ser instituidos en los ministerios de acólito, lector y catequista. Muchos ya los vienen ejerciendo de hecho, pero ahora la Iglesia, en cabeza del Papa Francisco, los reconoce oficialmente y los hace expresión privilegiada de la participación ministerial en la misión de la Iglesia. Invito también a proponer nuevos ministerios que yo, como Obispo, puedo reconocer, por ej. Animador del canto litúrgico, ministerio de acogida en las celebraciones, Cuidado de la creación, Agente de misericordia, etc. Pero, dentro de la ministerialidad ordenada tenemos la gracia de la restauración del Diaconado Permanente que ya ha dado sus primeros frutos y que vemos con positiva esperanza para renovar muchas de nuestras pastorales y llegar a tantas periferias geográficas y existenciales. En definitiva, vamos avanzando hacia una Iglesia verdaderamente ministerial que permite superar el clericalismo y vivir realmente el sacerdocio común de todos los bautizados.

En cuarto lugar, destaco una de las grandes riquezas de nuestra Diócesis: nuestros presbíteros, formados en buena parte en nuestro amado Seminario Juan Pablo II. Yo he tenido la gracia de ordenar sacerdotes a la mayoría de ellos. Pero su ministerio no está libre de grandes desafíos en el momento presente. Muchas sombras lo amenazan. La identidad y fidelidad del sacerdote parecen estar en permanente cuestión. Urge volver a las fuentes del "primer amor" para poder encontrar en el mismo ejercicio ministerial el camino y los medios de santificación, viviendo en cercanía al pueblo y a sus preocupaciones; siendo, como afirma el Papa Francisco: "pastores

con olor a oveja". La comunión con la pasión de Jesús por el Padre y su Reino conduce a entregarse apasionada y creativamente a la evangelización y hacer de ella el tesoro en el que se pone todo el corazón, teniendo como fundamental fuente de "orgullo" y autoestima el ser sacerdote para siempre, en todo y únicamente, y aceptar que el auténtico ascenso legítimo del sacerdote es el ascenso a la cruz, uniéndose entrañablemente a Cristo, venerado especialmente entre nosotros como Ecce Homo, varón de dolores, patrono de nuestra Catedral y de la ciudad de Valledupar. La doble e indisoluble condición de sacerdote y víctima es la vía para dar pleno sentido al ministerio recibido, para recuperarlo cuando se encuentre debilitado y para integrar allí las inevitables renuncias contenidas en los consejos evangélicos, camino de seguimiento. No podemos olvidar tampoco la necesidad de tejer unos vínculos profundos con los hermanos presbíteros para construir una auténtica comunidad presbiteral y la necesidad de seguir implementando con suma responsabilidad y cuidado pastoral la cultura del buen trato y protección a los menores y personas vulnerables en todos nuestros entornos pastorales.

Finalmente, en quinto lugar, no podemos desconocer, con tristeza y vergüenza, que nuestro territorio ocupa a nivel nacional los primeros lugares tanto en índices de pobreza como de desempleo. Las viejas y las nuevas pobrezas campean a sus anchas en todo nuestro territorio y en toda nuestra patria. Las consecuencias de la pandemia y la migración venezolana han acentuado una situación de suyo difícil. Los resultados de las recientes elecciones expresan las esperanzas de la otra Colombia. La necesidad de cambio. Hemos de orar, apoyar en lo que haya lugar y sostener la esperanza para que esta no sea defraudada. La Iglesia no puede ser ajena a ese clamor que llega al cielo. "Hay que tocar (acariciar, sanar) las heridas de Cristo en el cuerpo del pobre", afirma el Papa Francisco. Necesitamos gran creatividad pastoral para encontrar formas de atención misericordiosa que propendan por un desarrollo humano integral, sin pasar por alto las necesidades que no dan espera. Gran parte de esta labor se hace posible suscitando formas de solidaridad en la comunidad cristiana, para que se abra a las obras

de la misericordia como expresión fundamental del amor al prójimo. "Vé y haz tú lo mismo". es la respuesta del Señor al Escriba de la parábola del Buen Samaritano. El conocimiento y aplicación de la doctrina social de la Iglesia, la evangelización de la política y la denuncia profética de las injusticias son elementos fundamentales que nos ayudan a revivir la opción preferencial por los pobres.

Coloco esta "hoja de ruta" en manos de la comunidad diocesana en el XIX aniversario de mi posesión como Obispo de Valledupar y suplico a Nuestra Señora del Rosario, patrona de la Diócesis, "vida, dulzura y esperanza nuestra", Estrella de la evangelización, que acompañe nuestro caminar en este quinquenio para poder, como ella, "mostrar" a Jesús, "fruto bendito de su vientre", Camino, Verdad y Vida, con todas nuestras palabras y acciones al hombre de nuestro tiempo. Amén.

Valledupar, agosto 23 de 2022

+ Oscar José Vélez Isaza, c.m.f.
Obispo de Valledupar.

LEMA:

"Peregrinos de la esperanza caminamos juntos en comunión, participación y misión, para anunciar la alegría del Evangelio"

La Iglesia existe para anunciar la alegría del Evangelio; y cumple con su misión siguiendo los pasos de Jesús y adoptando sus actitudes, pues Él "anuncia la buena noticia del Reino a los pobres y a los pecadores. Por esto, nosotros, como discípulos de Jesús y misioneros, queremos y debemos proclamar el Evangelio, que es Cristo mismo. Anunciamos a nuestros pueblos que Dios nos ama, que su existencia no es una amenaza para el hombre, que está cerca con el poder salvador y liberador de su Reino, que nos acompaña en la tribulación, que alienta incesantemente nuestra esperanza en medio de todas las pruebas"[1].

Este anuncio del Evangelio no se realiza de manera desencarnada, ni descontextualizada, sino que la Iglesia está siempre atenta y vigilante para discernir los signos de los tiempos, de manera que a la luz del Espíritu Santo pueda encontrar la manera más adecuada de anunciar el Reino de Dios. Ante la pandemia del Covid-19 la humanidad entera se ha visto de frente a la incertidumbre, la soledad y el dolor, al ver morir a millones de personas y a muchas otras en medio de la enfermedad o el sufrimiento. Así, en este momento en que poco a poco vamos superando los estragos de esta terrible pandemia, Papa Francisco nos invita a ser signo de esperanza: "El próximo Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza, como signo de un nuevo renacimiento que todos percibimos como urgente. Por esa razón elegí el lema Peregrinos de la Esperanza. Todo esto será posible si somos capaces de recuperar el sentido de la fraternidad universal, si no cerramos los ojos ante la tragedia de la pobreza galopante que impide a millones de hombres, mujeres, jóvenes y niños vivir de manera humanamente digna"[2]. En comunión con el Papa nos preparamos desde ahora para la celebración de este Gran Jubileo, en clave sinodal.

Con nuestro Plan Global 2022-2027, caminamos juntos en comunión, participación y misión, acogiendo una vez más la invitación de la

---

[1] DA 30

[2] Francisco, Carta a Mons. Rino Fisichella para el Jubileo 2025

Iglesia universal. Como sabemos, la palabra sínodo significa "caminar juntos", un caminar en el que estamos "llamados a la unidad, a la comunión, a la fraternidad que nace de sentirnos abrazados por el amor divino, que es único". Papa Francisco precisa las palabras claves de este sínodo: comunión, participación y misión. "La comunión expresa la naturaleza misma de la Iglesia". […] …la Iglesia ha recibido 'la misión de anunciar el reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos, y constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino'. La Iglesia, por medio de esas dos palabras, contempla e imita la vida de la Santísima Trinidad, misterio de comunión ad intra y fuente de misión ad extra". La tercera palabra es participación. Papa Francisco afirma: "Si no se cultiva una praxis eclesial que exprese la sinodalidad de manera concreta a cada paso del camino y del obrar, promoviendo la implicación real de todos y cada uno, la comunión y la misión corren el peligro de quedarse como términos un poco abstractos. Quisiera decir que celebrar un Sínodo siempre es hermoso e importante, pero es realmente provechoso si se convierte en expresión viva del ser Iglesia, de un actuar caracterizado por una participación auténtica"[3].

[3] Francisco, Discurso al inicio del proceso sinodal, 9 de octubre de 2021

VISIÓN DEL PLAN GLOBAL

En el 2027 la Diocesis de Valledupar caminará sinodalmente como testigo de la esperanza, en comunión, participación y misión, hacia el gran Jubileo de la Redención de 2033, viviendo y anunciando la "Alegría del Evangelio", que nos hace hermanos y nos compromete en el cuidado de la casa común.

PRIMERA PARTE

ASPECTOS GENERALES DE LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

La historia de la Diócesis de Valledupar está unida a la Diócesis de Santa Marta, que fue fundada en 1534[4]. Sus obispos orientaron la misión en la región hasta la creación del Vicariato Apostólico de La Guajira, Sierra Nevada y Motilones el 17 de enero de 1905[5]. Fue elegido primer Vicario Apostólico el P. Atanasio de Manises. El 4 de diciembre de 1952 se dividió el Vicariato en dos nuevos Vicariatos: el de Riohacha y el de Valledupar y se nombra primer obispo del vicariato de Valledupar y administrador apostólico de Riohacha a quien fuera desde 1944 vicario apostólico de La Guajira, Sierra Nevada y Motilones, Monseñor Fr. Vicente Roig y Villalba. El 25 de abril de 1969 con la Bula pontificia «*Qui in Beatissimi*», Pablo VI erige la nueva Diócesis de Valledupar y nombra primer obispo al mismo Fr. Vicente Roig y Villalba; desde entonces la Diócesis ha contado con la guía de otros dos prelados: Mons. José Agustín Valbuena (1978 – 2003) y Mons. Oscar José Vélez (2003 hasta hoy). En 2019 la Diócesis ha celebrado sus bodas de oro, teniendo como momento central la Consagración de la Catedral del Ecce Homo, el día 24 de agosto de 2019.

1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El actual territorio de la Diócesis de Valledupar se encuentra en la parte norte de Colombia. Territorio afortunado que permite a sus moradores gozar de variedad de climas, excelentes tierras para el cultivo y la cría de ganado, facilidad de comunicación con el resto del país y abundantes recursos naturales como el carbón, el petróleo, la sal, las perlas, gas natural, etc.

El territorio de la Diócesis es un valle regado por abundantes manantiales y cruzado en su totalidad por el río Cesar que desemboca en la ciénaga de Zapatoza. En la parte norte limita con el mar Caribe y con el desierto de la Guajira, lugar natural en el que viven los Indígenas Guajiros, que lo han habitado con fortaleza desde siempre;

---

[4] J.M PACHECO, *Historia Eclesiástica*, I, 139.
[5] Cfr. E. VALENCIA, DE., *Historia de la misión* ***Guajira,*** 164.

en el sur, tiene a la ciénaga de Zapatoza, por la que se puede llegar al Río Magdalena, el más grande y caudaloso del País; la ciénaga es rica en pescado y en épocas de invierno fertiliza las tierras aledañas. Al oriente se encuentra la serranía de Perijá, que viene a ser la culminación de la cordillera oriental colombiana, lugar apto para todo tipo de cultivo y morada de los indígenas Yuppas o motilones; al occidente se halla la Sierra Nevada de Santa Marta, en la que se perciben los cerros más altos del país y habitan los indígenas Arhuacos. Es un clima tropical, pero por los abundantes árboles y la brisa fresca que baja de la Sierra Nevada se obtiene un ambiente agradable que permite a sus gentes trabajar plácidamente y vivir alegres. Se manejan dos estaciones: invierno y verano, que se intercalan durante todo el año.

2. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA IDIOSINCRASIA REGIONAL

Las personas que habitan el territorio diocesano provienen de varias partes del mundo y de Colombia, que a nivel general han sido capaces de realizar un proceso de mestizaje, uniendo razas y culturas. El encuentro de culturas hizo desaparecer aspectos de cada una, pero permitió el enriquecimiento mutuo. Los principales actores fueron: indígenas, europeos, africanos y personas venidas del interior de Colombia.

2.1. Los Indígenas Guajiros (Wayyu), Arhuacos y Motilones (Yuppas)

A la llegada de los españoles la región era habitada por una gran variedad de tribus indígenas que no tenían grandes ciudades, no habían desarrollado la escritura y no tenían mayor tecnología artesanal para cultivos o cría de ganado. Algunas de estas poblaciones desaparecieron totalmente porque fueron asumidas en el proceso de mestizaje o fueron aniquiladas por las nuevas enfermedades o por las guerras; entre esas están: Tupes, Tocaimos, Cariachiles, etc. De las tribus que permanecen hasta nuestros días están los Arhuacos, los Motilones y los Guajiros.

El indígena Guajiro o Wayuu tuvo una participación muy activa en el proceso de mestizaje; no solamente recibió, sino que aportó. Los Guajiros fueron de los pocos indígenas en el proceso de conquista

capaces de entablar un diálogo de igual a igual con los españoles, a los que nunca tuvieron miedo. El indígena Guajiro es de gallarda postura, musculoso y arrogante. Es valiente, frugal y sufrido, muy celoso de su independencia, astuto, muy buen amigo, pero un terrible enemigo.

La evangelización de los indígenas Guajiros se inició hacia 1538 y durante el siglo XVI prácticamente no se había logrado nada debido a la escasez de clero, a las constantes revueltas de los Indígenas y su resistencia a dejar el nomadismo para vivir en pueblos. La situación de los Indígenas durante el Siglo XVII fue entre luchas por no querer someterse a la esclavitud, por el rechazo a la evangelización y por su afán de conservar la cultura.

Ante las difíciles situaciones de la misión el rey Carlos II, por la real cédula del 27 de agosto de 1694, confió a los Capuchinos de Valencia (España) la evangelización de los Guajiros. La misión continuó entre momentos de paz y guerra, pero ha finalizado esta primera etapa con la salida de los Capuchinos para antes 1810, debido a la guerra civil española y las revueltas indígenas iniciadas en 1760.

El interés por su evangelización apareció nuevamente hacia 1868 con Don José Romero, obispo de Santa Marta, que envió el Vicario de Riohacha Don Rafael Celedón[6] a realizar visitas al territorio indígena. Después de varios intentos misioneros se abrió la puerta para el regreso de los hermanos Capuchinos el 7 de enero de 1888. Después de grandes esfuerzos acompañados de pocos frutos, decidieron que las monjas Capuchinas se encargasen de la educación de las niñas indígenas y los Hermanos se encargarían de los niños. Este fue el origen de los Orfelinatos[7], que se convirtieron en el motor misionero de la región durante muchísimos años. Fueron fundados orfelinatos no sólo entre los Guajiros sino también entre los Arhuacos, los Motilones y en los pueblos habitados por colonos que iban surgiendo en la región. Actualmente la mayor presencia de indígenas Guajiros en el territorio diocesano se encuentra en los municipios de Fonseca y Distracción (La Guajira).

---

[6] Primera persona nacida en la región que llegó a ser obispo, en la Diócesis de Santa Marta entre 1892 – 1903. El siguiente en llegar a dicha dignidad, nacido en la región, será Mons. Pablo Emiro Salas, actual obispo de la Diócesis de Armenia, consagrado el 2 de diciembre del 2007.

[7] Cfr. E. VALENCIA, DE., *Historia de la misión* ***Guajira,*** 167.

La Sierra Nevada de Santa Marta es la casa de cuatro pueblos indígenas, que en niveles distintos han sido influenciados por la evangelización: los Aruhacos, que durante muchísimo tiempo tuvieron la presencia de misioneros capuchinos que fundaron orfelinatos, escuelas veredales, un hospital, etc. Pero salieron de manera definitiva de la región para 1982; actualmente la presencia evangelizadora es bastante escasa y las autoridades indígenas rechazan categóricamente la presencia de misioneros dentro de su resguardo.

Los indígenas Kankuamos, viven principalmente en el corregimiento de Atanquez, están haciendo esfuerzos por recuperar sus tradiciones como vestido, lengua, sitios sagrados, etc. Es un pueblo que sufrió mucho a causa de la violencia guerrillera y paramilitar de las últimas décadas; la presencia de la Iglesia dentro del territorio es dinámica y constante.

Los otros dos pueblos de los Sierra son los Koguis y Wiwas que poco se han evangelizado y son pocos los contactos que se tienen con ellos.

Los Yuppas o Motilones habitan la serranía de Perijá, son una tribu que por ser seminómada tiene problemas con los colonos de la región, son violentos y con poco desarrollo comunitario y la mayor presencia evangelizadora se ha realizado per medio de las misioneras de la Madre Laura

2.2. Los Africanos

Llegaron a trabajar en los hatos ganaderos y en las minas presentes en la región. Lograron contagiarse del espíritu de independencia de los indígenas, porque fueron constantes las luchas que tuvieron por lograr su libertad y fundaron pueblos en los que todos los que huían de sus dueños podían encontrar refugio. Cuando se dio la emancipación total comenzaron a trabajar como asalariados en los campos de la región, tener sus propiedades y se mezclaron fácilmente en el proceso de mestizaje.

Los negros africanos eran personas desarraigadas, por la fuerza de su cultura, que se encontraban en un ambiente totalmente distinto al suyo, obligados a trabajar y siendo tratados de manera inhumana.

Curiosamente la religión africana que en otras partes es un elemento fuerte, no tuvo mayor impacto en la región. Asumieron el cristianismo fácilmente, pero aportaron una gran fuerza para el trabajo, su alegría y la música del tambor. Actualmente hay pueblos que se reconocen como afros: Guacoche, Guacochito, Alto de la Vuelta, Guaimaral, etc.

2.3. Los Europeos

Los primeros que arribaron fueron los españoles por el proceso de conquista, colonización y evangelización. No siempre fue fácil su penetración porque los indígenas de la región eran violentos. Fundaron gran cantidad de pueblos, promovieron el cultivo de la tierra y la ganadería; además, realizaron la evangelización de la región por medio de Órdenes religiosas como los Dominicos y los Capuchinos. Por la cercanía del mar Caribe, llegaron a la región muchas personas provenientes de Alemania, Holanda, Inglaterra y posteriormente árabes, que en su mayoría entablaban relaciones comerciales con los Indígenas y personas de la región.

2.4. Migraciones Internas

Por la violencia política que azotó al país a mediados del siglo pasado llegaron huyendo muchísimas personas del interior del país que establecieron colonias en los diferentes pueblos de la región. Estas personas llegaron desposeídas de sus bienes, buscaban paz y tenían deseos de trabajar; revitalizaron las zonas montañosas con cultivos de café, cebolla, frijol, naranja, etc.; los que llegaban a las ciudades se dedicaban al comercio, eran sumamente católicos porque la evangelización era muy fuerte en sus regiones de origen y trajeron consigo la devoción a la Virgen del Carmen, que rápidamente se difundió por toda la región.

En la actualidad, estos grupos humanos conviven en paz, realizando su constante proceso de mestizaje. Es evidente que se presentan conflictos pero estos pueden ser de carácter político o económico pero en ningún momento por identidad racial.

3. ASPECTOS CULTURALES DE LA REGIÓN

El hecho religioso permitió que los mitos y leyendas más populares de la región que configuraron su identidad tengan un trasfondo cristiano y en torno a la fiesta patronal de cada pueblo se iniciara una fiesta secular, como afirma Benedicto XVI:

> "La sabiduría de los pueblos originarios los llevó afortunadamente a formar una síntesis entre sus culturas y la fe cristiana que los misioneros les ofrecían. De allí ha nacido la rica y profunda religiosidad popular, en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos"[8].

En las leyendas reconocidas de la región la realidad se mezcla con el imaginario popular que descubre en esas narraciones su identidad. Entre las principales se destacan: la lucha de Francisco el Hombre con el demonio, a la que se le atribuye el origen de la música Vallenata; el milagro de la Virgen del Rosario, como fuente de paz entre las razas; el origen de Santo *Ecce Homo*, como vinculación del negro en la religiosidad popular; la Virgen del Carmen, como acogida de los inmigrantes de mitad del siglo pasado; la procesión del *Corpus Christi*, muy unida a la religiosidad indígena; la Sirena de Hurtado, el Cristo de Valencia de Jesús, etc.

Las fiestas patronales de los municipios de la Diócesis son una bella síntesis entre fe y cultura porque unida a la celebración del misterio cristiano en casi todos los pueblos se organiza un festival tradicional que conmemora una persona, un producto agrícola, un hecho histórico. Algunos casos son:

Nombre	Fecha	Municipio	Motivo Religioso	Motivo Secular
Festival del Retorno	26 – 29 de agosto	Fonseca (La Guajira)	San Agustín	Terminaba, en otros tiempos, la cosecha de algodón
Festival de la canción inédita	21 – 24 di Dic.	San Juan del Cesar (La Guajira)	Unida a la fiesta de Navidad	Vacaciones de final de año
Festival "Cuna de acordeones"	15 – 19 de Sept.	Villanueva (La Guajira)	Santo Tomás de Villanueva	Inicia la cosecha del Café
Festival de "Flores y Calagualas"	6 – 9 de septiembre	Urumita (La Guajira)	Nuestra Señora del Chiquinquirá	Es unido a la multitud de jardines que existe en la región
Festival de la Almojábana	2- 5 de octubre	La Paz (Cesar)	San Francisco de Asís	La Almojábana es un pan hecho con harina de Maíz que hace reconocido este municipio
Festival Vallenato	26 de Abril al 1 de Mayo	Valledupar (Cesar)	La fiesta de la Virgen de Rosario	Conmemora la música Vallenata

[8] BENEDICTO XVI, "Discurso inaugural de Aparecida", 9.

La música Vallenata, la realidad cultural más representativa de la región, sorprende por la capacidad con la que se mezclan instrumentos que tienen origen tan diverso: el acordeón, propio de los europeos, pero que entró de contrabando en las costas del mar Caribe; La caja o tambor, propia de los pueblos africanos y la guacharaca, muy común en pueblos indígenas que habitaban la región. En sus letras aparece el reflejo de un hombre que ama su región, que es buen amigo, que teme a Dios, que tiene un fuerte sentido de familia y del trabajo e, inclusive, llega a justificar su vida disoluta o que murmura ante hechos cotidianos; muestra el ser de un hombre abierto al mundo (a los otros) y que no se amedranta fácilmente.

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Desde el momento de su erección como jurisdicción eclesiástica el 4 de diciembre de 1952, el territorio del valle del Cacique Upar se caracterizaba por ser zona ganadera y agrícola; abundaban las cabezas de ganado vacuno, caprino y especies menores y los cultivos de café, aguacate, naranja, algodón y otros, que en otra época hicieron muy próspera a la región. Para 1976 se inicia la explotación de carbón en la mina del "Cerrejón", al norte de La Guajira, y en 1986 se inicia la explotación del carbón en los municipios de El Paso y Becerril; estas dos grandes minas unidas a otros proyectos de menor envergadura han transformado la economía regional que en algún momento se vio con mucha esperanza porque el país entró en la llamada Locomotora Minera, que garantizaría los recursos suficientes para el bienestar de la Población. Sin embargo, aparecieron dificultades en el orden ambiental por la contaminación que genera, el trato con las poblaciones y, en el 2021 motivada por los bajos precios del carbón, se anunció la salida de la multinacional carbonera PRODECO, que dejó sin empleo a una amplia población del corredor minero.

A pesar de las crisis que se presentan, los habitantes de la Diócesis dependen de manera directa o indirecta de la minería, de tal manera que el campo, con sus tierras de cultivo y ganadería, está bastante abandonado, primeramente porque las nuevas generaciones prefieren buscar trabajo en la mineras; también, porque hay muchas dificultades para perseverar en el campo, como son los altos precios de producción, la malas vías de acceso, la falta de mano de obra calificada

y, el abandono estatal. Los productos perecederos que se consumen en la región vienen de otras regiones y las poblaciones de influencia minera experimentan dramas por el aumento de la población, contaminación ambiental, corrupción política, violencia armada y trasformación de la cultura. Debido a las crisis mineras se está trabajando en la descarbonización de la economía de la región para diversificar las fuentes de trabajo, motivar el desarrollo del campo y tener una economía más amigable con el ambiente.

La realidad social de nuestra Diócesis está marcada por una historia dolorosa a causa del conflicto armado, ya que en la región hicieron presencia las guerrillas y paramilitares, que sembraron el terror con masacres, asesinatos selectivos, secuestros, despojo de tierras, extorsión, desplazamientos forzados, etc.; en ocasiones, actuaban aliados con las fuerzas del Estado causando así muchas heridas en la sociedad. Con la desmovilización del paramilitarismo y la firma de los acuerdos de paz con las FARC, se dio la posibilidad de construir la paz y trabajar la reconciliación, pero ha sido un proceso difícil debido a la polarización política del País, a los odios que permanecen entre víctimas y victimarios y por el surgimiento de nuevos grupos armados que se pelean los territorios. La paz y la reconciliación siguen siendo un desafío que asumir.

La ciudad de Valledupar y las principales poblaciones de la Diócesis se han convertido en puntos de llegada de desplazados de la región y del país que, dejando sus tierras y posesiones, quedan en situaciones lamentables, llegando a aumentar los cinturones de miseria; situación que se agrava a causa de la migración venezolana. El territorio diocesano recibe tres tipos de migrantes venezolanos: Los retornados, es decir personas de la región que vivieron muchos años en el vecino País, pero debido a la crisis están regresando a sus familias; los transeúntes, son aquellos que están de paso a otras regiones del País y, los que buscan servicios ocasionales, sobre todo en salud o que llegan a pasar una temporada de trabajo para regresarse. La migración se convierte en otro desafío regional que asumir

Colombia, durante el último período sufre altos grados de corrupción, que ha permeado todos los estratos sociales e instituciones; la deshonestidad, el robo y fraude son pan de cada día. Las malas

prácticas políticas han llevado a que las necesidades básicas de la población como agua potable, luz, salud, educación, etc. presenten altos índices de insatisfacción, teniendo presente que en el campo la pobreza es más álgida que en la zona urbana, generando así una mentalidad de inconformismo entre la gente frente a la política y a la manera como se manejan los recursos públicos, sobre todo de las regalías del carbón.

La pandemia del Covid-19 llegó a nuestras vidas para hacernos presente nuestra precariedad y limitaciones; mostró que no todo estaba asegurado, que lo indetenible e impostergable se podía detener y aplazar; nos hizo ver que "todos estamos en la misma barca[9]". La pandemia del Covid-19 nos encerró en nuestras casas con miedo a lo peor; durante esos años murieron familiares y amigos, se tuvo caos en la clínicas y hospitales, la economía empeoró y el mundo cayó de rodillas. En medio del caos, se despertó la fe en Dios; la Iglesia, liderada por el PP Francisco se puso al frente de situación: animando a todo el personal sanitario y a los que enfrentaban la pandemia de manera directa; acompañando en el duelo a las familias, fomentando la solidaridad y buscando formas nuevas de evangelización. Como la pandemia afectó todo, tenemos que resaltar que los niveles de pobreza y pobreza extrema crecieron en la región, que afectó mucho el ánimo de la gente y quedaron muchas heridas por sanar y miedos por superar.

La publicación del Nuevo Plan Global 2022 – 2027, coincide con el inicio de un nuevo gobierno en Colombia; después de unas elecciones que mostraron la polarización del país, el cansancio de la gente ante sus dirigentes y, las malas prácticas politiqueras quedaron elegidos Gustavo Petro como presidente y Francia Márquez como vicepresidente, representantes del primer gobierno de izquierda que tiene el País. Se avizoran cambios en todos los ámbitos gubernamentales que seguramente afectarán la vida cotidiana de la población, sin embargo, conservamos la esperanza de un buen gobierno que unifique el País, trabaje por la paz y el desarrollo justo.

La situación política, económica y social del País no es fácil, pero ya estamos acostumbrados al caos; el colombiano aprendió que la vida es dura, trabajada y dolorosa por eso, destacamos el ánimo de la gente

[9] Homilía del PP Francisco en el Atrio de San Pedro, viernes, 27 de marzo de 2020

para buscarle salida a los problemas, siendo creativos en la adversidad y confiados en que todo mejore. Siempre hay esperanza, se conserva la fe y amamos en toda circunstancia sabiendo que al Señor Jesús este mundo no se le ha salido de las manos.

5. SIGNOS DE ESPERANZA

La Diócesis de Valledupar, en sus más de cincuenta años, ha sido bendecida grandemente por el Señor, con figuras insignes como los Obispos que la han presidido, sacerdotes abnegados, laicos comprometidos, etc. Todo esto nos conduce a una solemne acción de gracias al Señor por todos los beneficios recibidos. En el presente conviene resaltar algunos aspectos significativos que ahora animan a trabajar llenos de esperanza durante el próximo quinquenio, como son:

- La Gran Misión Diocesana (2003 – 2009) llevada a cabo en todas las parroquias, respondiendo así a la invitación que se hace en la Conferencia de Aparecida de realizar una *misión continental.* Fue una oportunidad para visitar barrios y veredas, personas e instituciones con el anuncio del Evangelio. Se formaron nuevas comunidades y se revitalizaron las existentes.
- El dinamismo misionero de Mons. Oscar José que, estableciendo lineamientos pastorales en el Plan Global Diocesano, aglutina todas las personas y realidades de la Diócesis; esforzándose por llegar a todos los rincones del territorio con la alegría del Evangelio.
- Uno de los principales frutos del caminar pastoral de la Diócesis ha sido el nombramiento, por parte del Santo Padre, de dos sacerdotes de la Diócesis para el ministerio episcopal: Monseñor Pablo Salas Anteliz, actual Arzobispo de Barranquilla, y Monseñor José Clavijo Méndez, actual Obispo de Sincelejo.
- El seminario Juan Pablo II, como casa y escuela de formación de los sacerdotes diocesanos. Se ha logrado consolidar una seria pastoral vocacional, un buen equipo de formadores y se adelanta la especialización de sacerdotes que ejerzan como docentes. El Seminario actualmente está al centro de la evangelización de la Diócesis, no sólo por la formación de los

seminaristas, sino también por la casa de encuentros que acoge convivencias y retiros a lo largo de todo el año.

- El fortalecimiento de las comunidades de fe y oración que favorecen la vida cristiana, como las Pequeñas Comunidades, las Comunidades de Parejas, el Camino Neocatecumenal, la Renovación Carismática, Legión de María, los retiros kerigmáticos, y diversos grupos que desde su carisma particular permiten la formación y acción apostólica de los Laicos. Nuestras parroquias son una red de comunidades, que unidas al párroco viven y trabajan en comunión.
- El presbiterio diocesano es bastante joven, dinámico y alegre, muestra un gran sentido de comunión presbiteral, de unidad con el Señor Obispo y cercanía a los fieles. No han faltado las crisis sacerdotales a lo largo del tiempo, pero estas han servido para purificar la vocación de servicio al Señor y a la Iglesia y para potenciar la formación permanente; el número de sacerdotes todavía es escaso para las necesidades que se tienen, pues, cada día crecen las parroquias, comunidades y realidades eclesiales.
- Las comunidades religiosas presentes en la Diócesis son un signo vivo de la entrega total al Señor Jesús. Actualmente hay diez comunidades femeninas: Dominicas, Carmelitas, Terciarias Capuchinas, Lauritas, Salesianas, San Pablo de Chartres, las Hijas de Nuestra Señora de las Misericordias, Hermanitas de los Pobres, Clarisas y Peregrinas de la Eucaristía; hay también tres comunidades religiosas masculinas: Hermanos Capuchinos, Misioneros de la Unidad y Peregrinos de la Eucaristía. También tiene una larga trayectoria en nuestra Diócesis el instituto secular Fieles Siervas de Jesús. Los servicios que prestan desde el propio carisma contribuyen a fortalecer variados campos de la vida diocesana, tales como la educación, la salud, las misiones, la atención a parroquias, etc. Se vinculan con asiduidad en los eventos de la Diócesis y de las parroquias y, entre sus desafíos está el trabajar las vocaciones religiosas, abrir espacios a nuevos carismas y resaltar entre el pueblo de Dios el altísimo valor de la vida consagrada.
- Se ha puesto en marcha la restauración del Diaconado Permanente, propuesto por el concilio, a través de la Escuela Diaconal San José, que ya ha dado sus primeros frutos y cuenta

con un significativo número de candidatos en formación. Actualmente los diáconos sirven a la Diócesis en diversas áreas de la pastoral y en algunas periferias geográficas.

- La nueva Catedral del Ecce Homo, es un signo eminente de la comunión y participación de toda la familia diocesana; se ha consolidado como casa de todos y lugar de encuentro de los fieles con Cristo, favoreciendo la comunión con el Obispo, el presbiterio y de los fieles entre sí, así como de envío a la misión.

6. DESAFÍOS DE LA DIÓCESIS

- Anunciar *la alegría del Evangelio,* siendo testigos del Señor resucitado con la propia vida y en todos los ambientes.
- Hacer de la *Palabra de Dios* el centro de todas las pastorales.
- Impulsar la planeación pastoral en las delegaciones diocesanas y parroquias a la luz del Plan Global, para lograr establecer una pastoral del conjunto, aunar esfuerzos, repartir responsabilidades y priorizar acciones, superando el afán por responder a lo inmediato en favor de realizar procesos.
- Fortalecer la acción evangelizadora con la familia ayudando a los padres a desempeñar su rol en la trasmisión de la fe a los hijos, promoviendo la educación católica y acompañando a las parejas en sus dificultades, siendo cercanos a los ancianos y niños e interpretando el mundo de los jóvenes para ayudarles a construir verdaderos proyectos de vida. Abrirse a nuevas formas de evangelización por medio de escuelas deportivas, musicales, vacaciones recreativas, etc.
- Evangelizar el mundo rural que presenta problemas de abandono Estatal, fuerte presencia de las sectas evangélicas, violencia armada y poca presencia misionera de la Iglesia.
- Atender las zonas de influencia minera para acompañar a los pobladores y a las empresas en diálogos respetuosos que faciliten la sana explotación, el cuidado del ambiente y el sano desarrollo de la comunidad.
- Hacer de la Pastoral Social testimonio del amor de Cristo por los pobres y excluidos y signo de una Iglesia que comparte las necesidades de la gente, por medio de proyectos diocesanos, el

fortalecimiento del banco de alimentos, ejecutados por el SEPAS y una animada participación de los COPPAS.

- Los estragos de la violencia son un desafío pastoral para la Diócesis al ser invitados a trabajar por la reconciliación entre todos, el acompañamiento a las víctimas en sus procesos de justicia, reparación y verdad, y a los victimarios para que se reintegren nuevamente a la sociedad; igualmente generar, con la participación de todos los estamentos de la sociedad, una cultura de paz duradera y fecunda.
- Hacer presencia en los espacios políticos fomentando la rectitud en los gobernantes, la honradez como virtud fundamental en los escenarios públicos y privados; motivando la sana participación de los laicos en la política y la coherencia de vida cuando se ejercen cargos públicos.
- Durante la Pandemia del COVID-19 empezamos a hacer presencia evangelizadora en el mundo digital. Es una realidad que llegó para quedarse y que nos exige capacitarnos y emplear todo su potencial para llegar a todos con el anuncio de Evangelio.
- La participación en la Eucaristía Dominical ha sido históricamente muy baja y se ha acentuado en algunos lugares debido a la pandemia. Es necesario implementar una acción pastoral incisiva y transversal que motive a los fieles a encontrar en la Eucaristía la fuente y el culmen de la vida cristiana, para que participen con alegría y constancia en esta celebración en el Día del Señor.
- Ante el aumento del fenómeno migratorio, urge implementar en todas las parroquias y organizamos diocesanos una pastoral de acogida, que exprese el espíritu de la fraternidad cristiana, pregonado por el Papa Francisco en *Fratelli Tutti.*
- Frente al deterioro progresivo de nuestra casa común, es necesario generar una creatividad pastoral en favor de la protección y cuidado del medio ambiente, acogiendo la invitación del Papa en *Laudati Si* y en *Querida Amazonía.*

SEGUNDA PARTE

FUNDAMENTACION DOCTRINAL

1. INTRODUCCION

1.1. "Creo en la Santa Madre Iglesia"

La Iglesia, objeto de nuestra fe, es al mismo tiempo un acontecimiento de fe, una obra maravillosa de Dios Padre, en el Hijo, por el Espíritu Santo[10]. Nunca podremos comprender la Iglesia por medios solamente humanos sino sólo mediante la fe y por eso decimos "Creo en la santa Madre Iglesia"[11].

1.2. Iniciativa del Padre

El misterio de la presencia y la acción de Dios es lo que hace que un pueblo o una comunidad determinada sean Iglesia de Dios; sin ella no serían Iglesia, aunque se dijeran cristianos. La Iglesia es también un acontecimiento de gracia, es decir, que es fruto de la fidelidad y del amor de Dios para con los hombres[12]. "Ella es la casa abierta del Padre… no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas"[13] .

1.3. En Jesucristo

"Del costado de Cristo dormido en la cruz nació el sacramento admirable de toda la Iglesia"[14]. Fue Cristo quien la adquirió con Su Sangre (Hch. 20,28), la llenó de Su Espíritu y la dotó de los medios apropiados de unión visible y social. Ella está tan íntimamente ligada a su Fundador, que ella prolonga su obra salvadora y es su "sacramento universal de salvación"[15]. Se trata de una unión tan

---

[10] LG 4
[11] Ver: CCE 770-771; DNPP 117; P 223
[12] LG 2; DNPP 118
[13] EG 47
[14] LG 3
[15] LG 1, 5, 9, 48; GS 45

indisoluble entre Cristo y su Iglesia que aceptar a Cristo implica aceptar también la Iglesia[16] y quien se adhiere a ella hace suyos el ejemplo, la vida y las enseñanzas de Jesucristo[17].

"Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida»[18].

1.4. Por el Espíritu Santo

"Cuando el Hijo terminó la obra que el Padre le encargó realizar en la tierra, fue enviado el Espíritu Santo el día de Pentecostés para que santificara continuamente a la Iglesia"[19]. Es entonces cuando "la Iglesia se manifestó públicamente ante la multitud; se inició la difusión del Evangelio entre los pueblos mediante la predicación"[20]. Como ella es "convocatoria" de salvación para todos los hombres, la Iglesia es, por su misma naturaleza, misionera enviada por Cristo a todas las naciones para hacer de ellas discípulos suyos[21].

Para realizar su misión, el Espíritu Santo "la construye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos"[22]. "La Iglesia, enriquecida con los dones de su Fundador y guardando fielmente sus mandamientos del amor, la humildad y la renuncia, recibe la misión de anunciar y establecer en todos los pueblos el Reino de Cristo y de Dios. Ella constituye el germen y el comienzo de este Reino en la tierra"[23].

"¡Cómo quisiera encontrar las palabras para alentar una etapa evangelizadora más fervorosa, alegre, generosa, audaz, llena de amor hasta el fin y de vida contagiosa! Pero sé que ninguna motivación será suficiente si no arde en nuestros corazones el fuego del Espíritu. En

---

[16] P 222-223: EN 16
[17] DNPP 119; CCE 763-766
[18] EG 49
[19] LG 4
[20] AG 4
[21] cf. Mt 28, 19-20; AG 2,5-6; EG 24, 261.
[22] EG 130-131
[23] LG 4-5; CCE 767-768

definitiva, una evangelización con espíritu es una evangelización con Espíritu Santo, ya que él es el alma de la Iglesia evangelizadora"[24].

1.5. Con los Hombres y para los Hombres

Por medio de la Iglesia, sacramento de la salvación universal, Dios mismo, en las tres Divinas personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, se hace presente para unir a los hombres con él; más aún, en la Iglesia y por medio de ella Dios quiere unir a los hombres entre sí por los vínculos del amor, de modo que entre ellos exista una unidad parecida a la que une a las tres Divinas Personas. "La unidad es la primera característica de la Iglesia. Ser comunidad, su más íntimo constitutivo, buscar y perfeccionar la comunión es su más honda preocupación: "Como Tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que Tú me has enviado" (Jn 17, 21ss)[25]. De este modo la Iglesia está y existe para evangelizar en creciente profundidad y en sectores cada vez más amplios hasta el momento en que "Cristo sea todo en todos" (1 Co 15, 28) y sean realidad los "cielos nuevos y la nueva tierra en los que habite la justicia" (2 Pe 3, 13; Ap 21, 1-4)[26]: todos los hombres y todo el hombre, todos los aspectos de la vida humana, todas las dimensiones de la existencia, todas las personas, todos los ambientes de la convivencia y todos los pueblos. Nada de lo humano le puede resultar extraño.[27]

1.6. En el Lenguaje de los Hombres

Para que el misterio de la Iglesia sea de alguna manera asequible a nuestra comprensión humana, ya desde la Sagrada Revelación, la Iglesia se nos ha ido presentando en forma de variadas figuras e imágenes, que, cada una a su manera, van descubriendo los aspectos que la integran. Sobresalen entre esas imágenes las de *familia de Dios*, *pueblo de Dios* y *Cuerpo de Cristo*. Tanto el Concilio Vaticano II, como el catecismo de la Iglesia Católica, nos explican el misterio y la realidad de la Iglesia por medio de esas imágenes[28]. La comunidad cristiana es

---

[24] EG 261
[25] LG 1; GS 42 y 92; P 167, 220, 476, 1302; CCE 772-773; DNP 121
[26] EN 14, 30-38; P 4, 75, 85, 993
[27] EG 181. Cf. EN 29; A 380
[28] LG 6-7, 9ss; CCE 753-757; cf DNPP 127ss

llamada "familia de Dios" (Rm 8, 29; Ef. 2, 19) para expresar principalmente que la Iglesia es una comunión de amor en la que todos han de sentirse como en su propia casa con la confianza y el respeto de los hijos hacia los padres con la preocupación y la ayuda alegre y desinteresada entre todos los miembros, con las dificultades propias de una familia grande, dificultades que se esperan por medio de la comprensión, el estímulo mutuo y el perdón[29]. En el Antiguo Testamento la imagen del "Pueblo de Dios" designa al pueblo de Israel (Nm. 20, 4; Dt. 23, 1ss; Neh. 13, 1) y el Nuevo Testamento la atribuye a la Iglesia (1 Pe. 2, 9-10); Esta figura del "Pueblo de Dios" es recogida y explicada ampliamente por el Concilio Vaticano II[30].

El magisterio anterior al Concilio, pero especialmente el Concilio Vaticano II, profundiza además en la imagen de la Iglesia como Cuerpo de Cristo inspirándose en Col 3, 11; Ef 4, 4-6; 1Co 12, 12-30; Rm 12, 4-8. La Iglesia, Cuerpo de Cristo, es forma privilegiada de presencia del Señor en el mundo, manifestación visible de Cristo Salvador, vivo y glorioso a lo largo de la historia[31]: "somos un cuerpo y Cristo es la Cabeza", cantamos con frecuencia en nuestra liturgia: de él depende totalmente la Iglesia y tiende a él como a su fundamento y su meta[32]. La imagen del cuerpo sirve también para señalar la clase de relaciones que se dan entre los distintos miembros que componen la Iglesia y sus funciones y actividades (Ef. 4,16). Todos y cada uno tienen algo que aportar[33].

1.7. En un Lugar Teológico-Pastoral Concreto: la Diócesis

Todo esto que se ha dicho de la Iglesia se hace más real y concreto en la Diócesis o Iglesia particular[34]. Desde la experiencia diocesana, desde nuestra identidad con ella y desde nuestro sentido de pertenencia a

---

[29] cf DNPP 128; cf GS 41; P 238ss

[30] LG 9-17; cf. NE 4 ; P 250- 271; DNPP 130ss; CCE 781-786. La Iglesia es Pueblo no solo a nivel sociológico sino que es "pueblo" y es "de Dios". Separar estas dos expresiones o insistir en una de ellas oscureciendo la otra conduce a una visión parcializada o deformada de la Iglesia.

[31] Leon XIII: Divinum Illud, 1; Pío XII: Mystici Corporis 1. 7-13. Concilio Vaticano II: LG 7. A 19 (Aunque los distintos aspectos de la Pastoral vienen iluminados con un corto párrafo de Aparecida, se invita a los lectores a no dejar pasar la gran profusión de citas al pie de página, no sólo de Aparecida sino de otros documentos del magisterio eclesiástico. Consultar estas citaciones nos enriquece y nos actualiza en conceptos claves de la doctrina y de nuestra actividad como Iglesia).

[32] CCE 787-795; DNP 139s.

[33] EG 120

[34] CD 11

ella, comprendemos por medio de la experiencia de vida que la Iglesia es "una, santa, católica y apostólica". Comprendemos, además, que la "comunión" y la "participación" enseñadas por el Concilio Vaticano II y subrayadas por Puebla, no son sólo consejos o buenos deseos sino imperativos para que la Iglesia sea realmente familia y Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y signo vivo de la comunión Trinitaria en el amor y en la unidad queridas por Cristo para todos sus discípulos (Jn 13, 34-35; 17, 21).

1.8. Con una misión fundamental: la Nueva Evangelización

Así como la naturaleza, el ser más íntimo de la Iglesia se puede resumir con la expresión "Comunidad de salvación", su misión se puede sintetizar en una sola palabra: EVANGELIZAR. *"Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la santa Misa, memorial de su muerte y resurrección gloriosa"*[35]. Evangelizar fue la única tarea que dejó el Señor a los discípulos (Mt 28, 18-20) y ellos realizaron esa tarea de un modo tal que, recogida la experiencia en los Hechos de los Apóstoles, única y verdadera pastoral revelada, queda a la Iglesia de todos los tiempos el camino abierto para la evangelización.

> "Nosotros, como discípulos de Jesús y misioneros, queremos y debemos proclamar el Evangelio, que es Cristo mismo. Anunciamos a nuestros pueblos que Dios nos ama, que su existencia no es una amenaza para el hombre, que está cerca con el poder salvador y liberador de su Reino, que nos acompaña en la tribulación, que alienta incesantemente nuestra esperanza en medio de todas las pruebas. Los cristianos somos portadores de buenas noticias para la humanidad y no profetas de desventuras"[36].

> "Todos tienen el derecho de recibir el Evangelio. Los cristianos tienen el deber de anunciarlo sin excluir a nadie, no como quien impone una nueva obligación, sino como quien comparte una alegría, señala un horizonte bello, ofrece un horizonte deseable. La Iglesia no crece por proselitismo sino por atracción".[37]

---

[35] EN 14; Cf. P 4, 75, 85; DNPP 148
[36] A 30
[37] EG 14; Benedicto XVI. Homilía en Aparecida, 13.05.2007.

El Directorio General para la Catequesis (DGC) nos hace un profundo y completo resumen de lo que debería ser la tarea evangelizadora de la Iglesia, es decir, el fiel cumplimiento del mandato del Señor[38]:
"La Iglesia «existe para evangelizar»[39], esto es, para «llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad»[40].

El mandato misionero de Jesús comporta varios aspectos, íntimamente unidos entre sí: «anunciad» (Mc 16, 15), «haced discípulos y enseñad» (Mt 28, 19-20) «sed mis testigos» (Hch 1, 8), «bautizad» (Mt 28, 19) «haced esto en memoria mía» (Lc 22, 19), «amaos unos a otros» (Jn 15, 12). Anuncio, testimonio, enseñanza, sacramentos, amor al prójimo, hacer discípulos: todos estos aspectos son vías y medios para la transmisión del único Evangelio y constituyen los elementos de la evangelización.

1.9. El Proceso de la Evangelización

La Iglesia, aun conteniendo en sí permanentemente la plenitud de los medios de salvación, obra de modo gradual[41]. El decreto conciliar Ad Gentes ha clarificado bien la dinámica del proceso evangelizador: testimonio cristiano, diálogo y presencia de la caridad (11-12), anuncio del Evangelio y llamada a la conversión (13), catecumenado e iniciación cristiana (14), formación de la comunidad cristiana, por medio de los sacramentos, con sus ministerios (15-18). Este es el dinamismo de la implantación y edificación de la Iglesia.

Según esto, hemos de concebir la evangelización como el proceso, por el que la Iglesia, movida por el Espíritu, anuncia y difunde el Evangelio en todo el mundo, de tal modo que ella:

---

[38] DGC 46-49. Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE CATEQUESIS. Orientaciones comunes para la catequesis en Colombia. Bogotá: Kimpres, 2012. p. 30-31.
[39] EN 14
[40] EN 18
[41] AG 6b: Los números que en el texto siguen entre paréntesis corresponden a este mismo documento.

Impulsada por la caridad, impregna y transforma todo el orden temporal, asumiendo y renovando las culturas[42];

- da testimonio[43] entre los pueblos de la nueva manera de ser y de vivir que caracteriza a los cristianos;
- y proclama explícitamente el Evangelio, mediante el «primer anuncio», llamando a la conversión[44].
- Inicia en la fe y vida cristiana, mediante la "catequesis"[45] y los "sacramentos de iniciación"[46], a los que se convierten a Jesucristo, o a los que reemprenden el camino de su seguimiento, incorporando a unos y reconduciendo a otros a la comunidad cristiana[47].
- Alimenta constantemente el don de la comunión en los fieles mediante la educación permanente de la fe (homilía y otras formas del ministerio de la Palabra), los sacramentos y el ejercicio de la caridad[48];
- y suscita continuamente la misión, al enviar a todos los discípulos de Cristo a anunciar el Evangelio, con palabras y obras, por todo el mundo[49].

El Papa Francisco en su carta programática *Evangelii Gaudium* escoge cinco impactantes verbos para presentarnos todo este proceso evangelizador-misionero: "Primerear", "involucrarse", "acompañar", "fructificar" y "festejar"[50].

El proceso evangelizador, por consiguiente, está estructurado en etapas o "momentos esenciales": la **acción misionera** para los no creyentes y para los que viven en la indiferencia religiosa; la **acción**

---

[42] EN 18-20; RM 52-54; AG 11-12 y 22. Este cometido aparece claramente definido en el No 19 de EN: *"para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación."*
[43] EN 21.41; RM 42-43; AG 11
[44] EN 10, 23, 51-53; CT 18-25; RM 44 y 46
[45] EN 22; CT 18; AG 14; RM 47
[46] AG 14; CCE 1212 y 1229-1233; Ver introducciones doctrinales a los rituales de Iniciación Cristiana de Adultos (OICA) y de Bautismo de niños.
[47] EN 23; CT 24; RM 48-49; AG 15
[48] CF. ChL 18
[49] ChL 32
[50] EG 24

catequético-iniciatoria para los que optan por el Evangelio y para los que necesitan completar o reestructurar su iniciación[51]; y la **acción pastoral** para los fieles cristianos ya maduros, en el seno de la comunidad cristiana[52]. Estos momentos, sin embargo, no son etapas cerradas: se reiteran siempre que sea necesario, ya que tratan de dar el alimento evangélico más adecuado al crecimiento espiritual de cada persona o de la misma comunidad.

Teniendo en cuenta estas directrices del Directorio para la Catequesis, los Obispos de Colombia en su asamblea plenaria de 2012 aprobaron una nueva visión de la pastoral y de la catequesis más acorde con la realidad de *descristianización progresiva* y de aumento del *cristianismo sociológico* que pueda salir al paso con una pastoral más evangelizadora y sobre todo más formativa, siguiendo las orientaciones de la Conferencia de Aparecida de 2007. Piden los señores obispos una mayor atención al primer anuncio y una reestructuración de la catequesis que la haga verdadera escuela de formación de cristianos adultos, capaces de incidir profundamente en la pastoral y en el testimonio de los cristianos frente al mundo que les rodea y la mentalidad corriente[53]: una pastoral con talante misionero[54]. *«Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un estado permanente de misión»*[55].

En los documentos centrales del Concilio Vaticano II se refleja doctrinalmente lo que es en la práctica el desarrollo de la actividad misionera, apostólica y pastoral de la Iglesia, en cuatro acciones eclesiales fundamentales que corresponden a las cuatro constituciones del Concilio: La acción profética (Constitución dogmática *Dei Verbum*); la acción litúrgica (Constitución dogmática *Sacrosanctum Concilium*), la acción caritativa y testimonial (Constitución dogmática *Lumen Gentium* y constitución pastoral *Gaudium et Spes*). He aquí de nuevo los cinco verbos ya citados del Papa Francisco: *«primerear, involucrarse, acompañar, fructificar y festejar»*[56]. Todo proyecto o plan global

---

[51] EN 44; CT 44
[52] AG 6f; RM 33 y 48; DGC 41
[53] Sobre el cristianismo meramente sociológico ver OCCC p. 53 y 55. Cf A 100; sobre la descristianización progresiva ver ibid. p. 55-56. Sobre la opción por la formación de los católicos ver ibid. p. 98-100 y sobre la importancia del primer anuncio ver ibid. p. 86-90
[54] Ibid. p. 34
[55] EG 26; A 551.
[56] EG 24

de pastoral debe por tanto contemplar múltiples actividades formativas, celebrativas y testimoniales, agrupadas en cada uno de estos cuatro tipos de actividades.

El Plan Global Diocesano ha tenido en cuenta especialmente el sentido de comunión y participación arriba referido al presentar el ser y la misión de la Iglesia. Quiere decir, entonces que la Diócesis es la forma concreta como la Iglesia adquiere realidad histórica de Pueblo de Dios. La Diócesis, por el conjunto de sus miembros y por la plenitud sacerdotal que tiene el Obispo es real y plenamente signo o Sacramento, Cuerpo de Cristo y familia o Pueblo de Dios. La Diócesis es pues una realidad constitutiva de la Iglesia y la referencia a ella es requisito indispensable de cualquier consideración o acción eclesial[57]. Por eso mismo el Obispo es punto de referencia obligado de todo cuanto quiera ser verdaderamente eclesial[58]. Cuando se pierde o se debilita el sentido teológico y la consecuente visión de fe sobre la persona y la misión del Obispo se diluye también la percepción adecuada de la Iglesia y de las comunidades que la conforman.

Desde esta perspectiva, en cada parroquia y en cada realidad pastoral se deben realizar aquellas acciones que hagan concreto y viable el plan global diocesano, con verdadero espíritu eclesial y de comunión. Ella, "porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren, la docilidad y la creatividad misionera del pastor y de la comunidad… si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente seguirá siendo "la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas"[59] de modo que cada fiel, cada movimiento, grupo, comunidad, ente o ámbito de participación muestre su identidad y su sentido de pertenencia con la Parroquia, por supuesto, pero, a través de ella, con la Diócesis y con la catolicidad de toda la Iglesia: La parroquia "no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio, ella es la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad"... La parroquia está fundada sobre una realidad teológica porque ella es una comunidad eucarística... La parroquia es una comunidad de fe y una comunidad orgánica en la que el párroco,

[57] CD 11, 22; canon 368-369; DNPP 157
[58] Cf. LG 21, 23, 27; CD 23; P 644
[59] EG 28. Cf. ChL 26

que representa al obispo diocesano, es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular."[60]. Ella, no es sin embargo la única institución evangelizadora[61].
A partir del reciente Magisterio del Papa Francisco, tendríamos que asumir desde cada parroquia una "conversión ecológica, que implica dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea"[62], para transformar nuestras comunidades en espacios vitales para la protección de la obra de Dios. Todo esto sin olvidar la dimensión universal del amor fraterno, de lo que la Iglesia ha de ser germen e inicio, en el diálogo con todas las personas de buena voluntad, para que juntos "seamos capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y de amistad social que no se quede en las palabras"[63]. El amor a la creación y el amor fraterno y universal en los "pequeños detalles" ayudan a la comunidad cristiana a ser espacio de encuentro con el Señor resucitado, pues "compartir la Palabra y celebrar juntos la Eucaristía nos hace más hermanos y nos va convirtiendo en comunidad santa y misionera"[64].

2. ELEMENTOS DEL PLAN GLOBAL

Inspirada en las anteriores reflexiones, extraídas del rico Magisterio de la Iglesia y de los documentos más recientes, la Diócesis de Valledupar presenta su Plan Global 2022-2027. Este plan global se desarrolla fundamentalmente en estas cuatro grandes líneas de acción:

- Evangelización y Nueva evangelización, dirigidas a quienes hacen parte activa de la vida diocesana, sacerdotes, religiosos y laicos, y a quienes no hacen parte o se encuentran al margen de ella (no cristianos, no bautizados, o bautizados no suficientemente evangelizados). Objetivo principal de la Evangelización y de la Nueva Evangelización es la fundamentación de la fe cristiana mediante el primer anuncio y la iniciación cristiana (primerear, involucrarse, acompañar y celebrar). Este elemento se encuentra desarrollado en al I

[60] SD 58; ChL 26
[61] Cf. EG 28
[62] Laudato Si, 217
[63] Fratelli Tutti, 6
[64] Gaudete et Exultate, 142

capítulo: Evangelización: Anunciar, fundamentar y celebrar la fe, de la III parte del Plan Global: Planeación Diocesana, en el que están 23 pastorales específicas.

- La caridad y la misericordia en sus múltiples formas: testimonio y solidaridad de los cristianos que han llegado a un cierto grado de madurez de su fe y que hacen presente el amor de Cristo que los ha amado hasta entregar su vida en el servicio a Dios y a los hermanos (fructificar). Este elemento denominado: Servicio al desarrollo humano integral: Testimoniar la Fe, tiene su correspondencia en el capítulo II, de la III parte del Plan Global: Planeación Diocesana, en el que están 7 programas.
- Formación, como preparación y entrenamiento para el anuncio y el testimonio mediante las estructuras de acompañamiento que sean necesarias. La formación de todos los fieles: sacerdotes, diáconos permanentes, religiosos y laicos es una de las opciones fundamentales del presente Plan Global (Acompañar y fructificar). La formación de los Formadores de los Fieles Cristianos, es la manera como se denomina el III capítulo de la III parte del Plan Global, que tiene por título: Planeación diocesana; éste Capítulo III tiene su desarrollo en 7 dimensiones.
- Organismos de animación, comunión y administración, es decir, creación, reforma y sostenimiento de las estructuras y recursos que favorecen y facilitan la evangelización y el testimonio, y supresión de aquellas que ya no sean necesarias. El Plan Global considera seriamente la importancia que tiene la Curia para la vida diocesana, por eso el capítulo IV, que se denomina: La Curia: organismo de animación pastoral, comunión y administración diocesana, está dedicado a desarrollar los aspectos concernientes a este último elemento, que unimos al espíritu sinodal de comunión, participación y misión. Se desarrolla en 5 aspectos.

3. ILUMINACIÓN DOCTRINAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN GLOBAL

3.1. Evangelización: Anunciar, Fundamentar y Celebrar la Fe

La salvación que Dios nos ofrece es obra de su misericordia. No hay acciones humanas, por más buenas que sean, que nos hagan merecer un don tan grande. Dios, por pura gracia, nos atrae para unirnos a sí. Él envía su Espíritu a nuestros corazones para hacernos sus hijos, para transformarnos y para volvernos capaces de responder con nuestra vida a ese amor. La Iglesia es enviada por Jesucristo como sacramento de la salvación ofrecida por Dios[65]. Ella, a través de sus acciones evangelizadoras, colabora como instrumento de la gracia divina que actúa incesantemente más allá de toda posible supervisión. Bien lo expresaba Benedicto XVI al abrir las reflexiones del Sínodo: «Es importante saber que la primera palabra, la iniciativa verdadera, la actividad verdadera viene de Dios y sólo si entramos en esta iniciativa divina, sólo si imploramos esta iniciativa divina, podremos también ser – con Él y en Él – evangelizadores»[66]. El principio de la primacía de la gracia debe ser un faro que alumbre permanentemente nuestras reflexiones sobre la evangelización.

Esta salvación, que realiza Dios y anuncia gozosamente la Iglesia, es para todos[67], y Dios ha gestado un camino para unirse a cada uno de los seres humanos de todos los tiempos. Ha elegido convocarlos como pueblo y no como seres aislados[68]. Nadie se salva solo, esto es, ni como individuo aislado ni por sus propias fuerzas. Dios nos atrae teniendo en cuenta la compleja trama de relaciones interpersonales que supone la vida en una comunidad humana. Este pueblo que Dios se ha elegido y convocado es la Iglesia. Jesús no dice a los Apóstoles que formen un grupo exclusivo, un grupo de élite. Jesús dice: «Id y haced que todos los pueblos sean mis discípulos» (Mt 28, 19). San Pablo afirma que, en el Pueblo de Dios, en la Iglesia, «no hay ni judío ni griego [...] porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3, 28). Me gustaría decir a aquellos que se sienten lejos de Dios y de la

---

[65] LG 1
[66] *Meditación en la primera Congregación general de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos* (8 octubre 2012).
[67] GS 22
[68] LG 9

Iglesia, a los que son temerosos o a los indiferentes: ¡El Señor también te llama a ser parte de su pueblo y lo hace con gran respeto y amor!

Ser Iglesia es ser Pueblo de Dios, de acuerdo con el gran proyecto de amor del Padre. Esto implica ser el fermento de Dios en medio de la humanidad. Quiere decir anunciar y llevar la salvación de Dios en este mundo nuestro, que a menudo se pierde, necesitado de tener respuestas que alienten, que den esperanza, que den nuevo vigor en el camino. La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita, donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio[69].
El objetivo de la evangelización consiste pues, en llevar a todos los hombres al encuentro con Jesucristo mediante un proceso gradual y progresivo de iniciación, fundamentación y maduración de la fe, hasta la total configuración con él. Hacia este objetivo deben tender todas las acciones pastorales, de modo que todas ellas se organicen y jerarquicen en atención a lograrlo de una manera eficaz[70].

Cada uno de los aspectos del proceso de evangelización (acompañamiento de comunidades, grupos y movimientos, preparación y vivencia de los sacramentos, catequesis por sectores y edades, acompañamiento de la pastoral educativa y la pastoral de la salud etc.), debe seguir, a la luz de los documentos eclesiales, las siguientes etapas o momentos[71] del proceso pastoral:

- Interés por el Evangelio que brota como consecuencia del primer anuncio[72]. La catequesis, como su nombre lo indica, hace resonar con frecuencia este primer anuncio en el kerigma, suscitando una adhesión más decidida y entusiasta en aquellos fieles que ya participan de la Iglesia y una atracción en aquellos que por diversos motivos se han alejado o se están alejando de la Iglesia[73].

---

[69] EG 112-114
[70] Cf. A 136-142. A la luz del Concilio Vaticano II (cf. LG 39-41), el papa Juan Pablo II pidió a toda la Iglesia una revisión de los planes pastorales poniendo en primer lugar la santidad como una de las prioridades del renacer pastoral del nuevo milenio (NMI 30-31). Ver también A 148.
[71] DGC 56-57
[72] LG 16; AG 3 ChL 4; SD 41
[73] EN 44. 56; CT 44; OICA 295-313; SD 33.41; EG 160-162

- El primer anuncio debe suscitar una opción firme y decidida que se caracteriza por una búsqueda no siempre fácil que conduce a la adhesión a Jesucristo y la voluntad de seguirlo y que llamamos conversión. Todo proceso evangelizador debe conducir a la conversión y a un sincero cambio en la vida y en las costumbres contrarias al Evangelio[74].
- Profesión de fe. El anuncio del Evangelio y la conversión conducen a la profesión de fe. Todos los procesos evangelizadores deben estructurarse de tal manera que se constituyan en caminos espirituales de progresivo cambio, de renuncia y luchas, de gozos sin medida, en los que el discípulo de Cristo se capacite "para realizar una viva, explícita y operante profesión de fe"[75].
- Perfección espiritual y formación permanente. La profesión de fe no es el punto final del itinerario evangelizador ya que el Espíritu Santo sigue actuando en el creyente mientras se alimenta de los sacramentos, de la oración y del ejercicio de la caridad y se hace ayudar de múltiples formas en la educación permanente de la fe, obedeciendo al llamado del Señor: "sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mt 5, 48)[76] y caminando hacia la santidad[77].

3.1.1. Contexto Eclesial: Caminamos Sinodalmente hacia el Jubileo de la Esperanza 2025

Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización, ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica»[78]. Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local. Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa

[74] EN 10, 19; RM 46; OICA 10; VS 66; EG 160; ver atrás nota 31.
[75] AG 13; LG 11; CCE 187-189, 197; MPD 8; SD 4-15; EG 166
[76] LG 11, 40, 42.
[77] LG 39-42; EA 30-31; CCE 824-826, 2012-2016; NMI 30-31; EG 169-171. Ver el itinerario formativo propuesto por Aparecida (A 240-346).
[78] CD 11

tanto en su preocupación por anunciarlo en lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales[79]. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, se invita a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma.

El obispo siempre debe fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4, 32). Para eso, a veces estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados y, sobre todo, porque el rebaño mismo tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico[80] y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos[81].

El Sínodo Universal 2021 – 2023 tiene por lema: "Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión". Las tres dimensiones del tema son la comunión, la participación y la misión. Estas tres dimensiones están profundamente interrelacionadas. Son los pilares vitales de una Iglesia sinodal. No hay un orden jerárquico entre ellas. Más bien, cada una enriquece y orienta a las otras dos. Existe una relación dinámica que debe articularse teniendo en cuenta los tres términos.

---

[79] Cf. Benedicto XVI, *Discurso a los participantes en un Congreso con ocasión del 40 Aniversario del Decreto Ad Gentes* (11 marzo 2006).
[80] Cf. cc. 460-468; 492-502; 511-514; 536-537.
[81] EG 30-31

Comunión: En su benévola voluntad, Dios reúne nuestros pueblos distintos, pero con una misma fe, mediante la alianza que ofrece a su pueblo. La comunión que compartimos encuentra sus raíces más profundas en el amor y en la unidad de la Trinidad. Es Cristo quien nos reconcilia con el Padre y nos une entre nosotros en el Espíritu Santo. Juntos, nos inspiramos en la escucha de la Palabra de Dios, a través de la Tradición viva de la Iglesia, y nos basamos en el *sensus fidei* que compartimos. Todos tenemos un rol que desempeñar en el discernimiento y la vivencia de la llamada de Dios a su pueblo.

Participación: Una llamada a la participación de todos los que pertenecen al Pueblo de Dios -laicos, consagrados y ordenados- para que se comprometan en el ejercicio de la escucha profunda y respetuosa de los demás. Esta actitud crea un espacio para escuchar juntos al Espíritu Santo y guía nuestras aspiraciones en beneficio de la Iglesia del Tercer Milenio. La participación se basa en que todos los fieles están cualificados y llamados a servirse recíprocamente a través de los dones que cada uno ha recibido del Espíritu Santo. En una Iglesia sinodal, toda la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, está llamada a rezar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para tomar decisiones pastorales que correspondan lo más posible a la voluntad de Dios. Hay que hacer esfuerzos genuinos para asegurar la inclusión de los que están en los márgenes o se sienten excluidos.

Misión: La Iglesia existe para evangelizar. Nunca podemos concentrarnos en nosotros mismos. Nuestra misión es testimoniar el amor de Dios en medio de toda la familia humana. Este Proceso Sinodal tiene una profunda dimensión misionera. Su objetivo es permitir a la Iglesia que pueda testimoniar mejor el Evangelio, especialmente con aquellos que viven en las periferias espirituales, sociales, económicas, políticas, geográficas y existenciales de nuestro mundo. De este modo, la sinodalidad es un camino a través del cual la Iglesia puede cumplir con más fruto su misión de evangelización en el mundo, como levadura al servicio de la llegada del Reino de Dios[82].

82 VADEMÉCUM PARA EL SÍNODO SOBRE LA SINODALIDAD, Publicado por el Secretariado General del Sínodo de los Obispos, 13

En comunión con la Iglesia universal, nuestra Diócesis de Valledupar se esmera en caminar sinodalmente en comunión, participación y misión, y se prepara para recibir las indicaciones de la Santa Sede acerca de la celebración del Jubileo de la Esperanza 2025 y para comprometerse activamente a ser testigos de esta virtud teologal en medio de nuestra realidad.

3.1.2. Vida Parroquial

"Entre las comunidades eclesiales, en las que viven y se forman los discípulos misioneros de Jesucristo, sobresalen las Parroquias. Ellas son células vivas de la Iglesia y el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión.[83] Todos los miembros de la comunidad parroquial son responsables de la evangelización de los hombres y mujeres en cada ambiente"[84].

"La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas"[85]. Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización. Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero"[86].

"Aunque a veces le falten las personas y los medios necesarios, aunque otras veces se encuentre desperdigada en dilatados territorios o casi perdida en medio de populosos y caóticos barrios modernos, la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es "la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad"[87], es "una casa de familia, fraterna y acogedora",

[83] EA 41; AA 10; SD 55
[84] A 170
[85] ChL 26
[86] EG 28
[87] LG 28; cf. SD 58; NMI 42-43; CONGREGACION PARA EL CLERO. Instr. El presbítero, pastor y guía de la comunidad parroquial. No. 27.

casa y escuela de comunión[88], es la "comunidad de los fieles"[89]. En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una *comunidad eucarística*.... Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una *comunidad de fe* y una *comunidad orgánica,* es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco -que representa al Obispo diocesano- es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular…

> «La renovación de las parroquias, al inicio del tercer milenio, exige reformular sus estructuras, para que sea una red de comunidades y grupos, capaces de articularse logrando que sus miembros se sientan y sean realmente discípulos y misioneros de Jesucristo en comunión. Toda parroquia está llamada a ser el espacio donde se recibe y acoge la Palabra, se celebra y se expresa en la adoración del Cuerpo de Cristo… es una oportunidad para que todas nuestras parroquias se vuelvan misioneras. Es limitado el número de católicos que llegan a nuestra celebración dominical; es inmenso el número de los alejados, así como el de los que no conocen a Cristo. La renovación misionera de las parroquias se impone tanto en la evangelización de las grandes ciudades como del mundo rural. Los mejores esfuerzos de las parroquias, en este inicio del tercer milenio, deben estar en la convocatoria y en la formación de laicos misioneros. Solamente a través de la multiplicación de ellos podremos llegar a responder a las exigencias misioneras del momento actual. También es importante recordar que el campo específico de la actividad evangelizadora laical es el complejo mundo del trabajo, la cultura, las ciencias y las artes, la política, los medios de comunicación y la economía, así como los ámbitos de la familia, la educación, la vida profesional, sobre todo en los contextos donde la Iglesia se hace presente solamente por ellos"[90].

De esta manera, la Iglesia representada en sus comunidades vivas, salen con olor a oveja para estar en medio del mundo. La Iglesia es un cuerpo vivo que afronta los retos del momento, "no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismo, la alegría de Cristo"[91]. Así pues, se hace necesario formar comunidades vivas a imagen de la comunidad de Pentecostés que puedan estar siempre dispuestas a la misión.

Un momento importante en la comunidad parroquial es la celebración de la eucaristía dominical, como expresión del misterio de la Iglesia:

---

[88] CT 67; A 170-171.
[89] CIC, c. 515,1.
[90] Ch L 27; Cf. NMI 40; CONGREGACION PARA EL CLERO. Instr. El presbítero, pastor y guía.... No. 29; A 172-174.
[91] EG 10

"La Eucaristía dominical […] subraya con nuevo énfasis la propia dimensión eclesial, quedando como paradigma para las otras celebraciones eucarísticas. Cada comunidad, al reunir a todos sus miembros para la 'fracción del pan', se siente como el lugar en el que se realiza concretamente el misterio de la Iglesia. En la celebración misma la comunidad se abre a la comunión con la Iglesia universal, implorando al Padre que se acuerde «de la Iglesia extendida por toda la tierra», y la haga crecer, en la unidad de todos los fieles con el Papa y con los Pastores de cada una de las Iglesias, hasta su perfección en el amor"[92]. El domingo es, además, *"el día de la Resurrección, el 'primer día' de la nueva creación, cuya primicia es la humanidad resucitada del Señor, garantía de la transfiguración final de toda la realidad creada. Además, ese día anuncia 'el descanso eterno del hombre en Dios'. De este modo, la espiritualidad cristiana incorpora el valor del descanso y de la fiesta"*[93].

3.1.3. Formación y Acompañamiento de Pequeñas Comunidades Eclesiales

Muchas parroquias no pueden realizar plena y efectivamente su misión debido a la falta de medios materiales o de ministros ordenados, o también a causa de la excesiva extensión geográfica y por la condición especial de algunos cristianos (como, por ejemplo, los exiliados y los emigrantes). Para que todas estas parroquias sean verdaderamente comunidades cristianas, las autoridades locales deben favorecer: *a)* la adaptación de las estructuras parroquiales con la amplia flexibilidad que concede el Derecho Canónico, sobre todo promoviendo la participación de los laicos en las responsabilidades pastorales[94]; *b)* las pequeñas comunidades eclesiales de base, y las Pequeñas Comunidades, donde los fieles pueden comunicarse mutuamente la Palabra de Dios y manifestarse en el recíproco servicio y en el amor; estas comunidades son verdaderas expresiones de la comunión eclesial y centros de evangelización, en comunión con sus Pastores[95]. Para la renovación de las parroquias y para asegurar mejor su eficacia operativa, también se deben favorecer formas institucionales de cooperación entre las diversas parroquias de un mismo territorio"[96].

---

[92] Dies Domini, 34
[93] Laudati Si, 237
[94] A 372
[95] A 307-310
[96] Ch L 26

El caminar espiritual de la conversión, tal como viene inspirado tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo Testamento y en la vida de la Iglesia hasta el día de hoy, se hace más fácil y visible cuando la Iglesia particular y la parroquia logran constituirse en una red de Pequeñas Comunidades, grupos y movimientos (Hch 2, 42-47; 4, 32-34) en los que es posible y viable la comunión y la participación[97]. Estas comunidades son una auténtica respuesta a los desafíos que las nuevas situaciones sociales y culturales, especialmente en los ambientes macro urbanísticos donde el anonimato y la indiferencia terminan por ahogar a las personas y a las familias[98].

> "Si se quieren pequeñas comunidades vivas y dinámicas, es necesario suscitar en ellas una espiritualidad sólida, basada en la Palabra de Dios, que las mantenga en plena comunión de vida e ideales con la Iglesia local y, en particular, con la comunidad parroquial. Así la parroquia, por otra parte, como desde hace años nos lo hemos propuesto en América Latina, llegará a ser "comunidad de comunidades". Señalamos que es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia"[99].

El acompañamiento de estas Pequeñas Comunidades y movimientos exige una fuerte formación en la comunión con la Iglesia y su Jerarquía y un gran sentido de pertenencia tanto a la Diócesis como a la Parroquia dentro de un gran respeto por el Carisma dado por el Espíritu Santo a sus fundadores o iniciadores; exige la conformación de lazos más humanos, fraternos y solidarios y se constituyen en una gran posibilidad de respuesta a la escasez de sacerdotes ya que de ellas resurgen vocaciones sacerdotales religiosas y laicales en abundancia[100].

Las Pequeñas Comunidades y los movimientos y, especialmente, sus líderes y animadores deben recibir una sólida formación bíblica,

---

[97] EN 58; P 638-643; SD 58-60; MPD 13; CT 24; DGC 253-254
[98] SD 26; 54; RM 51
[99] A 309-310
[100] EN 58; Mensaje del Papa Juan Pablo II a los participantes en el congreso mundial de los movimientos eclesiales, No. 4 (L'Osservatore Romano, No. 23, 5 de junio de 1998, p. 11); Discurso del Papa Juan pablo II en el Encuentro Mundial de los Movimientos No. 7 y 8 (Ibid. p. 14). A 307-314.

litúrgica y catequética, con énfasis en la Doctrina Social Católica[101]. De esta manera los miembros de las comunidades estarán preparados para un diálogo fructífero con otras organizaciones cívicas, comunitarias, populares, gremiales o políticas y para ser verdaderamente misioneros en sus propios ambientes[102].

"Dentro de las comunidades de la Iglesia (la acción apostólica de los laicos) es tan necesaria que, sin ella, el mismo apostolado de los Pastores no podría alcanzar, la mayor parte de las veces, su plena eficacia"[103].

> "Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renuevan a la Iglesia. Pero es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular"[104].
>
> Gracias a este proceso de acompañamiento a las comunidades, será posible que existan verdaderos discípulos misioneros del Señor, comprometidos con la evangelización en la Diócesis, con capacidad de asumir responsabilidades pastorales, que ayuden al crecimiento espiritual en las parroquias y tengan "una disposición permanente de llevar a otros el amor de Jesús y eso se produce espontáneamente en cualquier lugar: en la calle, en la plaza, en el trabajo, en un camino"[105] .

3.1.4. Camino Neocatecumenal

El Camino Neocatecumenal es "un itinerario de formación católica válida para la sociedad y para los tiempos de hoy"[106] y está al servicio del Obispo como una de las modalidades de realización cristiana y de la educación permanente de la fe[107].

---

[101] Los momentos criterios y contenidos de estos procesos de formación se adecuarán paulatinamente a las propuestas de Aparecida. Ver especialmente los números 276-346. Ningún cristiano, ningún miembro de la Iglesia está dispensado de formarse ni la Iglesia está dispensada del deber de brindarle dicha formación: A 276; 279.
[102] DNPP 779-783; 789-793.
[103] AA 10
[104] EG 29
[105] EG 127
[106] JUAN PABLO II. Epist. *Ognicualvolta* del 30.07.1990 (AAS 82 – 1990, 1515).
[107] Estatuto del Camino Neocatecumenal. Art. 1, 1-2.

El Camino Neocatecumenal se realiza en la Diócesis 1) bajo la jurisdicción, la dirección del Obispo diocesano y con la asistencia, la guía del Equipo Internacional del Camino o del equipo responsable delegado y 2) según las líneas propuestas por los iniciadores contenidas en el Estatuto y en las Orientaciones a los equipos de catequistas[108].

3.1.5. Acogida a Nuevas Formas de Pequeñas Comunidades

El Espíritu Santo es quien ayuda a la Iglesia a ser casa y escuela de la comunión; además, crea espacios donde se vive una auténtica espiritualidad de la comunión y donde se reconoce la presencia de Dios en los hermanos y se vive una auténtica fraternidad[109]. Así, el Espíritu de Dios suscita nuevos carismas comunitarios que llevan al encuentro con Cristo, hacen de la eucaristía el centro de su vida y anuncian con generosidad la alegría del Evangelio[110]. Las nuevas formas de Pequeñas comunidades son un don del Espíritu Santo para la Iglesia y un valioso aporte en la realización de la Iglesia particular[111].

3.1.6. Pastoral litúrgica

> "Encontramos a Jesucristo, de modo admirable, en la Sagrada Liturgia. Al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros. La Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II nos muestra el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él"[112].

Todo el proceso pastoral y formativo, desde el primer anuncio hasta la profesión de fe, va marcado por intensos y significativos momentos celebrativos que constituyen la vida litúrgica de la comunidad, cuya cima y culmen es la celebración del sacramento de la Eucaristía[113], de la que brotan y a la que conducen múltiples manifestaciones de piedad

---

[108] Ibid. Art. 2, 1-2. Cf. DGC 223; Can. 775, 1 y 617.
[109] Cf. Novo Millenio Ineunte, 43
[110] Cf. DA 180
[111] Cf. DA 311-312
[112] A 50; cf. SC 7
[113] LG 11; EM 6; CCE 1324-1327; A 251

popular[114]. Las celebraciones litúrgicas son momentos privilegiados del encuentro con Cristo y de la confesión de la fe[115] (Bautismo, confirmación, Eucaristía, año litúrgico), ámbitos inigualables para la comunión y la participación (fiestas, devociones, procesiones, culto eucarístico, culto mariano), instrumentos insuperables para la santificación del pueblo de Dios (penitencia, orden, matrimonio) y actualización histórica permanente del misterio de Cristo salvador en la vida del creyente, de su familia y de su comunidad: "La liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza"[116]: La liturgia y la oración en todas sus formas hacen crecer la Iglesia y ponen de manifiesto su vitalidad.

> "La comunidad evangelizadora gozosa siempre sabe «festejar». Celebra y festeja cada pequeña victoria, cada paso adelante en la evangelización. La evangelización gozosa se vuelve belleza en la liturgia en medio de la exigencia diaria de extender el bien. La Iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la liturgia, la cual también es celebración de la actividad evangelizadora y fuente de un renovado impulso donativo"[117].

Las parroquias y las comunidades se esforzarán por resaltar en las celebraciones litúrgicas:

- Su dimensión festiva
- La participación consciente, activa y fructuosa de todo el pueblo de Dios y concretamente de toda la asamblea participante y de cada uno de los ministros[118].
- La necesaria formación litúrgica de ministros y comunidades a fin de alcanzar esa participación activa, fructuosa y consciente[119],
- La comunión con toda la Iglesia Católica, expresada en la fidelidad a las normas litúrgicas[120]

---

[114] SC 6; CCE 1066-1209; DNPP 281-297; DGC 85; P 895-963; SD 34-36.43; DPL 50-58; A 258-265
[115] SC 5; 7; CCE 1068; A 250
[116] SC 7; 10; DNPP 283;
[117] EG 24.
[118] SC 14; 27-31; DNPP 300-305; CCE 1140-1141
[119] SC 14-19,35; DNPP 298-299; EM 5-15; A 250 ss.
[120] SC 22; DNPP 286-290; CIC, c. 846,1;

- La riqueza y la belleza de los signos, del arte sagrado y del canto litúrgico[121],
- La abundancia de la Palabra de Dios, contemplada en la Lectio Divina[122], proclamada en cada celebración litúrgica, actualizada en la homilía y escuchada con el corazón[123],
- La dignidad de vasos, ornamentos, libros, lugares, vestidos, etc[124].

Todos hemos de cuidar con particular esmero la preparación, la celebración y la prolongación de la celebración eucarística, en especial la del domingo[125] (Lc 24; Jn 21; Hch 20,7), inculcando una también muy especial devoción en todos los feligreses al Santísimo Sacramento y al culto eucarístico fuera de la Misa[126].

Nuestras comunidades participan con gran entusiasmo de la celebración de algunas de las horas litúrgicas, especialmente laudes y vísperas. Debemos seguir fomentando y cuidando estas formas de participación, de acuerdo con las orientaciones del Magisterio de la Iglesia[127].

Con mucho cuidado y prudencia hemos de continuar purificando las manifestaciones populares de religiosidad y de devoción, fomentando aquellas más arraigadas en la conciencia de nuestras masas y que son reconocidas y aprobadas por la Iglesia[128].

La liturgia celebrada de corazón conduce al discípulo a encarnarla en su vida cotidiana. De este modo, el discípulo vive cada liturgia como un don de Dios y no como un premio por algún merito humano. La Eucaristía, culmen de toda la liturgia, "no es un premio para los

---

121 SC 112-121; IGMR 19,25,36,324; DNPP 335-359; CCE 1145-1162; cf. Sagrada Congregación de ritos y del *Consilium*. Instrucción "*musicam sacram*" del 5 de marzo de 1967. Estas indicaciones aparecen sintetizadas en la introducción al cantoral diocesano "Mi boca proclamará tu alabanza". Valledupar, 2003.
122 A 247-249; EA 12
123 CCE 1154-1155
124 DNPP 335-359
125 SC 106; CCE 1166-1167; A 252
126 Introducción al ritual de la sagrada comunión y del culto a la Eucaristía fuera de la misa del 21 de junio de 1973.; EM 52-66
127 SC 84, 100; Laudis Canticum 8; ordenación general de la liturgia de las horas 27; CCE 1074-1178.
128 P 457-458; SD 39, 53, 240; DPL 11-13; Cf. EG 122-124 Ver atrás la nota 64, especialmente las citas de Aparecida.

perfectos sino un generoso remedio y un aliento para los débiles"[129]. La celebración de la fe impulsa al cristiano a compartir el amor de Dios con las demás personas porque "la vida se acrecienta dándola y se debilita en el aislamiento y la comodidad"[130].

3.1.7. Iniciación Cristiana y Catequesis

> "La catequesis no debe ser sólo ocasional, reducida a los momentos previos a los sacramentos o a la iniciación cristiana, sino más bien "un itinerario catequético permanente". Por esto, compete a cada Iglesia particular, con la ayuda de las Conferencias Episcopales, establecer un proceso catequético orgánico y progresivo que se extienda por todo el arco de la vida, desde la infancia hasta la ancianidad, teniendo en cuenta que el Directorio General de Catequesis"[131]

Siendo la Iniciación Cristiana el fundamento de toda la vida cristiana y por tanto la base del crecimiento armonioso de la vida sobrenatural,[132] se debe poner mucho esmero en la preparación al sacramento del bautismo especialmente de mayores de siete años y a la preparación para la primera comunión y la confirmación, dando a estos procesos un talante catecumenal, es decir, un carácter de verdadera iniciación y entrenamiento de los niños, de los jóvenes y de sus familias a la vida cristiana[133], ojalá dentro de un proceso más amplio y permanente de formación del que haga parte la catequesis presacramental[134].

> "No sería correcto interpretar este llamado al crecimiento exclusiva o prioritariamente como una formación doctrinal. Se trata de observar lo que el Señor nos ha indicado, como respuesta a su amor, donde se destaca, junto con todas las virtudes, aquel mandamiento nuevo que es el primero, el más grande, el que mejor nos identifica como discípulos.
> Otra característica de la catequesis, que se ha desarrollado en las últimas décadas, es la de una iniciación mistagógica, que significa básicamente dos cosas: la necesaria progresividad de la experiencia formativa donde interviene toda la comunidad y una renovada valoración de los signos litúrgicos de la iniciación cristiana. Muchos manuales y planificaciones todavía no se han dejado interpelar

---

[129] EG 47
[130] Ibid. 10
[131] A 298; cf. BENEDICTO XVI: Discurso Inaugural, No. 3
[132] CCE 1212
[133] DGC 65-68; CCE 1231, 1253; ChL 61; CT 18-22, 33; AG 14; A 286-294; Cf. OCCC p. 98-101.
[134] A 295-299

por la necesidad de una renovación mistagógica, que podría tomar formas muy diversas de acuerdo con el discernimiento de cada comunidad educativa"[135].

Especial importancia se quiere dar en nuestra Diócesis a la preparación al sacramento de la reconciliación no solo de los niños o jóvenes que la celebraran por primera vez, sino también de los adultos, aprovechando toda la riqueza del ritual, ya que por medio de este sacramento el cristiano pecador es reinjertado a la vida de la gracia y a la inocencia bautismal[136]. La preparación inicial debe ser continuada y profundizada en otras etapas de la vida del cristiano como su noviazgo y su matrimonio, su enfermedad e incluso su muerte; de esta preparación se hablará más adelante al tratar los temas de la pastoral familiar y la pastoral de la salud.

La preparación a los sacramentos se debe completar con otros programas de catequesis adaptados a cada una de las edades, según las indicaciones del Directorio General para la Catequesis [137], particularmente al primer anuncio misionero dirigido a las personas alejadas de la fe que son un alto porcentaje de los que viven en el territorio de cada una de nuestras parroquias[138]:

> "Hemos redescubierto que también en la catequesis tiene un rol fundamental el primer anuncio o «kerygma», que debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El kerygma es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre. En la boca del catequista vuelve a resonar siempre el primer anuncio: «Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte». Cuando a este primer anuncio se le llama «primer», eso no significa que está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan. Es el primero en un sentido cualitativo, porque es el anuncio principal, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra a lo largo de la catequesis, en todas sus etapas y momentos. Por ello, también el sacerdote, como la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado"[139].

---

[135] EG 161; 166
[136] Ritual de la Penitencia, observaciones previas No. 11; CCE 983; 1428; A 254
[137] DGC 167-192; A 295-299
[138] En la mayoría de los casos los alejados, por muy diversos motivos, pasan del 90%, lo que pone a nuestras parroquias en una verdadera emergencia misionera.
[139] EG 161; cf. PDV 26; OCCC p. 31-36

La iniciación cristiana es parte fundamental de la vida pastoral de la comunidad; le permite poner buenos cimientos para que los fieles amen y comuniquen la fe a las demás personas. Por tanto, en "la catequesis tiene un rol fundamental el primer anuncio o kerigma, que debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial"[140]. Basados en la certeza de que el kerigma es el centro de la fe, la iniciación cristiana y la catequesis pasan de ser simplemente la transmisión de conceptos doctrinales al testimonio de una experiencia de vida, que contribuye al crecimiento humano y espiritual de la persona. "Esto implica tomarse en serio a cada persona y el proyecto que Dios tiene sobre ella"[141].

3.1.8. Formación y Acompañamiento de Movimientos y Grupos

> "Los movimientos y nuevas comunidades constituyen un valioso aporte en la realización de la Iglesia Particular. Por su misma naturaleza, expresan la dimensión carismática de la Iglesia: En la Iglesia no hay contraste o contraposición entre la dimensión institucional y la dimensión carismática, de la cual los movimientos son una expresión significativa, porque ambos son igualmente esenciales para la constitución divina del Pueblo de Dios.
> En la vida y la acción evangelizadora de la Iglesia, constatamos que, en el mundo moderno, debemos responder a nuevas situaciones y necesidades de la vida cristiana. En este contexto, también los movimientos y nuevas comunidades son una oportunidad para que muchas personas alejadas puedan tener una experiencia de encuentro vital con Jesucristo y, así, recuperen su identidad bautismal y su activa participación en la vida de la Iglesia. En ellos, "podemos ver la multiforme presencia y acción santificadora del Espíritu"[142]

La vida Diocesana se ha ido enriqueciendo y revitalizando con el sufrimiento de diversos grupos, asociaciones, comunidades o movimientos, para los cuales es necesarios tener en cuenta lo dicho más arriba a propósito de la formación y acompañamiento de Pequeñas Comunidades Eclesiales[143]. Hay que procurar integrar en la organización de la parroquia a los distintos movimientos y grupos a la comunión y a la participación de la vida diocesana y parroquial, potenciar el florecimiento de ministerios y carismas al servicio de la

---

[140] Ibid., 164.
[141] Ibid., 162.
[142] A 312; cf. BENEDICTO XVI: Discurso del 20 de marzo de 2007; Discurso inaugural en Aparecida Nos. 4 y 5
[143] Ver notas 84, 85 y 86.

comunidad eclesial y brindarles no solo acogida sino capacitación adecuada en el espíritu evangelizador y misionero de la diócesis y de la parroquia, respetando su identidad carismática y su idoneidad e incorporándola a la multiforme vida diocesana. La Diócesis estará siempre abierta a acoger y valorar las distintas manifestaciones del Espíritu que van surgiendo en distintos grupos y movimientos reconocidos y aprobados por la autoridad eclesial[144].

El acompañamiento que se debe brindar por parte del Obispo diocesano y del clero es fundamental para el crecimiento de los movimientos y grupos, pues "necesitamos hombres y mujeres que, desde su experiencia de acompañamiento, conozcan los procesos donde campea la prudencia, la capacidad de comprensión, el arte de esperar, la docilidad al Espíritu, para cuidar entre todos a las ovejas que se nos confían de los lobos que intentan disgregar el rebaño"[145]. De esta manera: "los discípulos misioneros acompañan a los discípulos misioneros"[146].

3.1.9. Pastoral Infantil

> "La niñez, hoy en día, debe ser destinataria de una acción prioritaria de la Iglesia, de la familia y de las instituciones del Estado, tanto por las posibilidades que ofrece, como por la vulnerabilidad a la que se encuentra expuesta. Los niños son don y signo de la presencia de Dios en nuestro mundo por su capacidad de aceptar con sencillez el mensaje evangélico. Jesús los escogió con especial ternura (Cf. Mt 19,14), y presentó su capacidad de acoger el Evangelio como modelo para entrar en el Reino de Dios (Cf. Mc 10,14; Mt 18,3). La niñez, al ser la primera etapa de la vida del ya nacido, constituye una ocasión maravillosa para la transmisión de la fe. Vemos con gratitud la valiosa acción de tantas instituciones al servicio de la niñez"[147].

Los niños ocupan un lugar cada vez más importante en la conciencia de la humanidad y en el corazón de la Iglesia. El mismo Papa Juan Pablo II hizo de los niños destinatarios de un documento especial[148]. Los niños no son únicamente destinatarios de la evangelización sino excelentes evangelizadores y por eso la pastoral infantil debe buscar la

---

144 DNPP 789-792; Ch L 29-31; A 311-313
145 EG 171
146 Ibid 173
147 A 438; 440
148 Ver carta del Papa a los niños en el año de la familia, 13 de diciembre 1994.

formación cristiana de los niños y su participación en la tarea evangelizadora e incluso en la llamada a la santidad[149]. Además de todo el esfuerzo que se haga por parte de la Pastoral Familiar y de la Pastoral Educativa para unir los esfuerzos de la Parroquia, la escuela y la familia en la formación integral de los niños, la Pastoral Infantil buscará los medios y la forma de sembrar en los niños el Evangelio y suscitar y valorar las primeras grandes vivencias religiosas[150].

Por ser esta edad la más apropiada para el crecimiento humano y espiritual y para sentar las bases de lo que será el hombre adulto, la Diócesis buscará las formas más apropiadas para una adecuada pastoral para la infancia y la niñez hasta lograr un verdadero movimiento infantil; especial atención merecen la infancia misionera, los grupos de monaguillos, y otros movimientos infantiles que muestren fuerza evangelizadora[151].

3.1.10. Pastoral Juvenil

"Los jóvenes y adolescentes constituyen la gran mayoría de la población de América Latina y de El Caribe. Representan un enorme potencial para el presente y futuro de la Iglesia y de nuestros pueblos, como discípulos y misioneros del Señor Jesús. Los jóvenes son sensibles a descubrir su vocación a ser amigos y discípulos de Cristo. Están llamados a ser "centinelas del mañana"[152] comprometiéndose en la renovación del mundo a la luz del Plan de Dios. No temen el sacrificio ni la entrega de la propia vida, pero sí una vida sin sentido. Por su generosidad, están llamados a servir a sus hermanos, especialmente a los más necesitados con todo su tiempo y vida. Tienen capacidad para oponerse a las falsas ilusiones de felicidad y a los paraísos engañosos de la droga, el placer, el alcohol y todas las formas de violencia. En su búsqueda del sentido de la vida, son capaces y sensibles para descubrir el llamado particular que el Señor Jesús les hace. Como discípulos misioneros, las nuevas generaciones están llamadas a transmitir a sus hermanos jóvenes sin distinción alguna, la corriente de vida que viene de Cristo, y a compartirla en comunidad construyendo la Iglesia y la sociedad.

Por otro lado, constatamos con preocupación que innumerables jóvenes de nuestro continente atraviesan por situaciones que les afectan significativamente:

---

[149] El papa hace mención de niños que han llegado a ser santos, como santa Águeda, Santo Domingo Savio, Santa Maria Goretti, los pastorcitos de Fátima y tantos otros.
[150] DNPP 203; A 438-441
[151] DNPP 204; DGC 177-180; Juan Pablo II carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo de 2004, No. 6
[152] JUAN PABLO II. Mensaje para la XVIII jornada Mundial de la Juventud, Toronto, 28 de julio de 2002, no. 6.

las secuelas de la pobreza, que limitan el crecimiento armónico de sus vidas y generan exclusión; la socialización, cuya transmisión de valores ya no se produce primariamente en las instituciones tradicionales, sino en nuevos ambientes no exentos de una fuerte carga de alienación; su permeabilidad a las formas nuevas de expresiones culturales, producto de la globalización, lo cual afecta su propia identidad personal y social. Son presa fácil de las nuevas propuestas religiosas y pseudo religiosas. La crisis, por la que atraviesa la familia hoy en día, les produce profundas carencias afectivas y conflictos emocionales"[153].

El trabajo pastoral hecho por los niños debe continuarse con mayor constancia y profundidad durante la época de la adolescencia y la juventud, edad de las grandes búsquedas y de las grandes decisiones; la pastoral juvenil buscará fundamentalmente la orientación vocacional de los jóvenes. Por otra parte, la juventud es la edad del más alto porcentaje de bautizados, motivo por el cual los documentos pastorales nos piden una opción preferencial por los jóvenes[154]. La Pastoral juvenil representa en este momento uno de los más grandes retos de nuestra Diócesis, por lo cual se requiere un verdadero esfuerzo de Obispo, párrocos, comunidades y familias en la búsqueda de los caminos más adecuados para la renovación de esta pastoral[155].

Si la Diócesis no logra dar una respuesta a las inquietudes de los jóvenes sobre el sentido de la vida y la felicidad, corremos el riesgo de perderlos definitivamente, amenazando seriamente el futuro de la Iglesia en nuestra región[156]. *¡Qué bueno es que los jóvenes sean «callejeros de la fe», felices de llevar a Jesucristo a cada esquina, a cada plaza, a cada rincón de la tierra!*[157]

La pastoral juvenil aprovecha las capacidades que tienen los jóvenes para comunicar a los demás jóvenes el evangelio de Jesús siendo ellos los primeros misioneros de sus coetáneos. Así llegan a ser en las parroquias comunidades misioneras, que "llaman a despertar y acrecentar la esperanza, porque llevan en sí las nuevas tendencias de la humanidad y nos abren al futuro, de manera que no nos quedemos anclados en la nostalgia de estructuras y costumbres que ya no son cauces de vida en el mundo actual"[158].

---

[153] A 443-444
[154] P 1166-1185; Juan Pablo II: Carta a los jóvenes 1; DNPP 801
[155] DGC 182
[156] DGC 183; Carta a los jóvenes 15; cf. CT 38-40; DGC 184-185; A 446
[157] EG 106
[158] Ibid 108

3.1.11. Pastoral Matrimonial y Familiar

> "La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja"[159].
> "Dado que la familia es el valor más querido por nuestros pueblos, creemos que debe asumirse la preocupación por ella como uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia. En toda diócesis se requiere una pastoral familiar "intensa y vigorosa" para proclamar el Evangelio de la familia, promover la cultura de la vida, y trabajar para que los derechos de las familias sean reconocidos y respetados"[160].

Será muy difícil y casi imposible una adecuada pastoral infantil y juvenil, sin una fuerte y decidida acción pastoral a favor de la familia. Si hablamos de opción preferencial por los jóvenes debemos así mismo decir que la familia está entre las prioridades de la Pastoral Diocesana y Parroquial ya que se debe responder a múltiples problemas por los que atraviesa la familia a nivel mundial, pero muchos de ellos sumamente agravados en nuestra Diócesis[161].

> "En el seno de una familia, la persona descubre los motivos y el camino para pertenecer a la familia de Dios. De ella recibimos la vida, la primera experiencia del amor y de la fe. El gran tesoro de la educación de los hijos en la fe consiste en la experiencia de una vida familiar que recibe la fe, la conserva, la celebra, la transmite y testimonia. Los padres deben tomar nueva conciencia de su gozosa e irrenunciable responsabilidad en la formación integral de sus hijos.
> Dios ama nuestras familias, a pesar de tantas heridas y divisiones. La presencia invocada de Cristo a través de la oración en familia nos ayuda a superar los problemas, a sanar las heridas y abre caminos de esperanza. Muchos vacíos de hogar pueden ser atenuados por servicios que presta la comunidad eclesial, familia de familias"[162].

---

[159] EG 66
[160] A 435
[161] Véase un análisis detallado de esta problemática en: DNPP 759 ss; P 568-581; SD 216-221; FC 6-8; DNPF 123-145; A 431-437; A 48 ss;
[162] A 118-119

Cuatro son las acciones fundamentales que los documentos del magisterio asignan como misión propia de la familia y que constituyen el camino y el contenido de la Pastoral familiar:

- La formación de la familia como verdadera comunidad de personas o Iglesia Doméstica (Ef 5,21-6,4; Col 3,18-21; 1 Pe 3,1-7)[163],
- El servicio a la vida (Gn 1,28) [164],
- La promoción del desarrollo integral de la sociedad[165] y
- La participación en la misión de la Iglesia[166]

Para lograr estos propósitos pastorales hay un gran desafío que es llevar a la santificación mediante el sacramento del matrimonio a tantas parejas que viven en uniones de hecho y esto no será posible sin una permanente e insistente evangelización de la familia[167]; luego habrá que acompañar a las familias en su difícil itinerario brindándoles apoyo para que sean educadores en la fe de sus propios hijos.[168]

El apoyo que se brinda a las familias en relación con la educación de los hijos adquiere una gran importancia durante la época de preparación al noviazgo y al matrimonio, la cual no puede reducirse al corto cursillo prematrimonial, sino que debe hacerse en las tres etapas señaladas por la Iglesia: preparación remota, preparación, próxima y preparación inmediata. Debemos tener en cuenta que muchas de las situaciones difíciles que se viven en la familia se deben en gran parte a fallas en la preparación para el noviazgo, la afectividad y el matrimonio y por tanto es urgente revisar y organizar esta preparación siguiendo las indicaciones dadas por el magisterio de la Iglesia[169].

---

[163] GS 48; FC 18-27; DNPF 100-101; CCE 2204-2206
[164] GS 50; Humanae Vitae 11; FC 28-41; DNPF 102-103; CCE 2259-2317; A 464-469
[165] AA 11; GS 30, 47, 52; FC 42-48; DNPF 104-106; CCE 2207-2213; CF 17
[166] FC 49-64; GS 50; DNPF 107-108; CF 23; A 302-303
[167] FC 65-85; DNPF 111-122; 244-290
[168] DGC 226-227; FC 36-41; A 302
[169] Ver PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA: Preparación al sacramento del matrimonio. Librería editrice vaticana, 1996; Id. Sexualidad humana: verdad y significado: orientaciones educativas en familia, 1995; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. La educación en la sexualidad: Elementos para el estudio y la reflexión pastoral. SPEC, 1994.

La familia como Iglesia domestica es lugar formativo para cultivar los valores humanos y cristianos. De ahí que "el bien de la familia es decisivo para el futuro del mundo y de la Iglesia"[170]. En nuestra Diócesis vemos con dolor y tristeza la violencia intrafamiliar, las separaciones de los padres, la pobreza, el abuso sexual, el reclutamiento de niños y jóvenes por grupos al margen de la ley, la explotación laboral, etc. y muchas realidades de injusticias que dejan a muchas personas indefensas y heridas al borde del camino. La Iglesia diocesana en medio de este panorama oscuro y lleno de dolor se encarna en esta realidad, brindado esperanza y amor para muchos que no tienen un horizonte en la vida. Las parroquias se convierten en "hospital de campaña" donde muchos niños y jóvenes con sus familias son sanados y reconstruidos por el poder de la Palabra de Dios, los sacramentos y el acompañamiento que se realiza a través de los laicos comprometidos en la evangelización, viviendo la misericordia de Dios que sana todas las heridas: "La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia. La credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo"[171].

3.1.12. Pastoral Educativa

> "América Latina y El Caribe viven una particular y delicada emergencia educativa. En efecto, las nuevas reformas educacionales de nuestro continente, impulsadas para adaptarse a las nuevas exigencias que se van creando con el cambio global, aparecen centradas prevalentemente en la adquisición de conocimientos y habilidades, y denotan un claro reduccionismo antropológico, ya que conciben la educación preponderantemente en función de la producción, la competitividad y el mercado. Por otra parte, con frecuencia propician la inclusión de factores contrarios a la vida, a la familia y a una sana sexualidad. De esta forma, no despliegan los mejores valores de los jóvenes ni su espíritu religioso; tampoco les enseñan los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, ni les ayudan a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes,

[170] Amoris Laetitia 31
[171] Misericordiae Vultus 10

virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad[172].

En realidad, la cultura, para ser educativa, debe insertarse en los problemas del tiempo en el que se desarrolla la vida del joven. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir"[173].

La Pastoral Educativa, verdadera emergencia en nuestra Diócesis, halla su primer fundamento en Jesucristo el Maestro Bueno, el Maestro y educador por excelencia. Ya en el Antiguo Testamento se da mucha importancia a la labor educativa de los padres (Dt 6,20-25) y de los sacerdotes y sabios (Ex 12,26-27; Dt 8,2-5; Sb 11, 9-10.23-26). Jesús es maestro por excelencia (Mt 26,55; Mc 4,38; 9,5.17; Jn 13,13; Mt 13,54). La pedagogía de Jesús es la del cambio de corazón o "pedagogía de la conversión" (Mc 1,15; Jn 3,5; 2 Co 4,16)[174].

La educación tal como la conocemos hoy, tuvo sus inicios en la acción evangelizadora de la Iglesia y por ello los estados deben conceder a la Iglesia un lugar importante en el desarrollo de las acciones pedagógicas y didácticas[175]. La pastoral educativa de la Iglesia va más allá de la llamada clase de religión. Cada parroquia debe considerar como una acción importante la atención pastoral a las comunidades educativas que se hallen dentro de su territorio. Esta atención pastoral tampoco debe reducirse a las misas celebradas en las escuelas en ocasiones importantes, ni siquiera a la preparación para los sacramentos dentro de los colegios, sino más bien a una atención específica a los niños y a los jóvenes, a los directivos y docentes, a los padres de familia, a las autoridades educativas y a los centros educativos superiores y no formales. Una ocasión muy propicia para la evangelización de la cultura[176]. Cada párroco debe considerar la

---

[172] FC 36-38; JUAN PABLO II. Carta a las familias 13; PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA. Carta de los derechos de Familia, art. 5c; ID. Sexualidad humana, verdad y significado: Orientaciones educativas en familia.
[173] A 328-329.
[174] DNPE 167-231
[175] DNPE 67, 322, 547
[176] A 329-331

escuela, el colegio, la universidad y los demás centros educativos como lugares privilegiados para la evangelización[177].

El principio fundamental de la Pastoral Educativa es la síntesis entre fe, cultura y vida[178], para la cual es necesaria una estrecha colaboración entre estado, Iglesia y familia y en el ámbito local entre Escuela, Parroquia y familia[179].

3.1.13. Pastoral de la salud

> "La Pastoral de la Salud es la respuesta a los grandes interrogantes de la vida, como son el sufrimiento y la muerte, a la luz de la muerte y resurrección del Señor. La salud es un tema que mueve grandes intereses en el mundo, pero que no proporcionan una finalidad que la trascienda. En la cultura actual no cabe la muerte y, ante su realidad, se trata de ocultarla. Abriéndola a su dimensión espiritual y trascendente, la Pastoral de la Salud se transforma en el anuncio de la muerte y resurrección del Señor, única verdadera salud. Ella aúna, en la economía sacramental del amor de Cristo, el amor de muchos "buenos samaritanos", presbíteros, diáconos, religiosas, laicos y profesionales de la salud. Las 32.116 instituciones católicas dedicadas a la Pastoral de la Salud en América Latina representan un recurso para la evangelización que se debe aprovechar"[180].

Los enfermos, los ancianos, los minusválidos forman parte de los pobres que han sido los predilectos de Cristo (Mt 25, 34-36) y él mismo, al adoptar la condición humana hizo suyos la enfermedad y el dolor (Is. 53,4 ss.; Jn 9,3.38; Lc 8,39)[181]. La Iglesia debe instruirlos con la Palabra de Dios, fortalecerlos con la fuerza de los Sacramentos y solidarizarse con ellos mediante el ejercicio de las obras de misericordia a fin de que encuentren el valor salvífico del sufrimiento y hagan de él un eficaz instrumento de evangelización[182]. Cada parroquia debe preparar agentes que asistan a los enfermos e incluso preparar a los enfermos para que sean evangelizadores de su familia y de los demás enfermos o personas limitadas física o mentalmente. La

---

[177] DNPE 240-243; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Exhortación pastoral a los presbíteros a cerca de su responsabilidad en la Educación Religiosa Escolar. LXX Asamblea plenaria extraordinaria, 2001.
[178] CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. La Escuela católica (1977), No. 44 y ss. ID. El laico católico, testigo de la fe en la escuela, (1982), No. 29.
[179] DNPE 4; DNPP 819;
[180] A 417-419
[181] Ver SD 16
[182] Ver: JUAN PABLO II. Carta encíclica Salvifici Doloris No. 27

pastoral de la salud no se reduce a la atención a los enfermos y a los ancianos, sino que extiende
su acción a los centros de salud (clínicas, hospitales) al personal sanitario (médicos, paramédicos, enfermeros, auxiliares), a los voluntariados, a las familias de los enfermos, a la comunidad en general, especialmente colaborando en programas y campañas de prevención y de formación sobre los temas relativos a la vida y la salud[183]. La Pastoral de la salud es fundamentalmente pastoral de la defensa de la dignidad de la vida y de la persona humana aún en sus condiciones más precarias[184]

Los sacramentos propios de los enfermos, la Unción de enfermos, la visita y comunión, el viático y la asistencia a los moribundos, deben ser preparados y celebrados con gran esmero y atendiendo a las condiciones de los enfermos y de sus familias[185]. Se debe instruir adecuadamente a los catequistas y demás agentes de pastoral sobre las funciones propias de su ministerio.

> "Entonces Jesús le dijo: tienes que ir y hacer tú lo mismo" (Lc 10, 25 – 37). La parábola del buen samaritano finaliza con estas palabras, aclarando que el modelo verdadero de un hombre que ama a Dios es aquel que imita las buenas obras del samaritano, imitando a Cristo que es el buen samaritano por excelencia. Una evangelización que se limita solo enseñar una doctrina carece del verdadero de Dios. La verdadera misión es hacer presente el Reino de Dios con palabras y obras, una fe sin obras es muerta (Cf. St 2, 17), igualmente una evangelización que se dedique solo a promover celebraciones litúrgicas siendo indiferente al sufrimiento de las personas, no es la Iglesia de Cristo.

La parábola del buen samaritano, presenta unas cualidades que ayudan a renovar la pastoral de la Iglesia, partiendo del dolor del prójimo, que es redimido en Cristo y mostrar al mundo la misericordia del Padre, que no excluye a ningún ser humano y, además, enseña que no se puede pretender vivir una espiritualidad cristiana vertical, del yo con Dios, excluyendo el amor al prójimo, como lo afirma el apóstol: "Quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve" (1Jn 4, 20). El gran desafío de una verdadera evangelización es lograr abrir los ojos como lo hizo el samaritano y ser instrumento del amor de Dios y no pasar de largo como lo hizo el

---

[183] DNP 231-232 y 685-688.
[184] EV 3,5,18,85; FC 30; A 417-421
[185] RITUAL DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS, Observaciones previas, No. 5-31

sacerdote y el levita que iban a dar culto a Dios. Es necesario no acostumbrarse a ser indiferente y seguir de largo, porque "estos son los síntomas de una sociedad enferma, porque busca construirse de espalda al dolor"[186].

> De esta manera, "la Iglesia necesita con mayor urgencia hoy es una capacidad de curar heridas y dar calor a los corazones de los fieles, cercanía, proximidad. Veo a la Iglesia como un hospital de campaña tras una batalla. ¡Qué inútil es preguntarle a un herido si tiene altos el colesterol o el azúcar! Hay que curarle las heridas. Ya hablaremos luego del resto. Curar heridas, curar heridas…Y hay que comenzar por lo más elemental… ser misericordiosos, hacerse cargo de las personas, acompañándolas como el buen samaritano que lava, limpia y consuela a su prójimo. Esto es Evangelio puro"[187].

La Iglesia está llamada a promover y defender la vida, la cual "no es un concepto abstracto, sino que se manifiesta siempre en una persona de carne y hueso: un niño recién concebido, un pobre marginado, un enfermo solo y desanimado o en estado terminal, alguien que ha perdido el trabajo o no puede encontrarlo, un emigrante rechazado o marginado. La vida se manifiesta en concreto, en las personas. Todo ser humano está llamado por Dios a disfrutar de la plenitud de la vida; y por estar confiado a la preocupación maternal de la Iglesia, toda amenaza a la dignidad y la vida humanas no puede por menos que repercutir en su corazón, en sus "entrañas" maternales. La defensa de la vida para la Iglesia no es una ideología, es una realidad, una realidad humana que involucra a todos los cristianos, precisamente en cuanto cristianos y en cuanto humanos"[188].

3.1.14. Pastoral Penitenciaria

> "La Iglesia agradece a los capellanes y voluntarios que, con gran entrega pastoral, trabajan en los recintos carcelarios, Con todo, se debe fortalecer la pastoral penitenciaria, donde se incluyan la labor evangelizadora y de promoción humana por parte de los capellanes y del voluntariado carcelario. Se recomienda a las Conferencias Episcopales y Diócesis fomentar las comisiones de pastoral penitenciaria, que sensibilicen a la sociedad sobre la grave problemática carcelaria, estimulen procesos de reconciliación dentro del recinto penitenciario e incidan en las políticas locales y nacionales, en lo referente a la seguridad ciudadana y la problemática penitenciaria"[189].

---

[186] Fratelli Tutti 65
[187] Entrevista al Papa Francisco a A. Spadoro, el 9 de septiembre de 2013.
[188] FRANCISCO, Audiencia General, 25 de marzo de 2020
[189] A 429-430

Al igual que los enfermos, los presos son mencionados por el Señor entre aquellos que son objeto de su Misericordia (Mt. 25, 36-43). Nuestra Diócesis, especialmente Valledupar, requiere de un gran esfuerzo en el campo carcelario dadas las condiciones específicas de una gran población carcelaria proporcionalmente considerada y condiciones muy especiales en relación con la inseguridad y la criminalidad.

Entre las actividades propias de esta pastoral, además de la celebración periódica de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, se debe trabajar por una firme rehabilitación de los condenados y su oportuna reinserción en el seno de las comunidades; por una dignificación de las personas internas y por una elevación moral de sus condiciones que evite la proliferación de vicios y la manipulación, contribuyendo a la educación y promoción de los presos[190]. Se deben programar actividades formativas para el personal de guardianes y demás auxiliares en temas como los derechos humanos, la dignidad de la persona, la moral personal, las relaciones humanas y otros que se puedan iluminar a la luz de la doctrina cristiana.
Indirectamente forma parte de la pastoral penitenciaria todo cuanto en la parroquia se haga para eliminar las causas objetivas del delito, especialmente a través de una profunda y constante acción evangelizadora entre los niños, los jóvenes, los adultos y las familias.

La pastoral diocesana encuentra en la misión entre los que sufren y son marginados por la sociedad el rostro de Cristo, quien enseñó: "Estuve en la cárcel y viniste a verme" (Mt 25, 36). Ellos también son dignos y merecedores de recibir la misericordia de Dios por que son hijos de un mismo padre que hace salir su sol sobre buenos y malos (Cf. Mt 5, 45). De este modo, "al amor no importa si el hermano herido es de aquí o es de allá"[191].

3.1.15. Pastoral de los Medios de Comunicación Social (MCS)

Al revelarse, Dios mismo se ha comunicado a la humanidad y al encarnarse la Palabra del Dios vivo se nos ha manifestado su gloria y

[190] DNPP 680-682; A 429-430
[191] Fratelli Tutti 62.

la impronta de su ser. La divina revelación es la más pura comunicación del mismo Dios (Hb 1,1-4). No es sólo un mensaje abstracto sino el mensaje hecho carne y hecho salvación, palabra viva y eficaz (Hb 3,12-13; Jn 1,1-18; 1 Jn 1,1-4). Los llamados Medios de Comunicación Social (MCS) o medios de comunicación de masas permiten llevar información y conocimiento desde un solo lugar a masas enormes de destinatarios: "La Madre Iglesia sabe que estos medios, rectamente utilizados, prestan ayudas valiosas al género humano, puesto que contribuyen mucho al descanso y cultivo de los espíritus y a la propagación y consolidación del reino de Dios; sabe también que los hombres pueden utilizar tales medios contra el propósito del Creador y convertirlos en su propio daño"[192].

La revolución tecnológica y los procesos de globalización conforman el mundo actual como una gran cultura mediática. Esto implica una capacidad para reconocer los nuevos lenguajes, que pueden ayudar a una mayor humanización global. Estos nuevos lenguajes configuran un elemento articulador de los cambios en la sociedad.[193]

> "La cultura mediática y algunos ambientes intelectuales a veces transmiten una marcada desconfianza hacia el mensaje de la Iglesia y un cierto desencanto. Como consecuencia, aunque recen, muchos agentes pastorales desarrollan una especie de complejo de inferioridad que les lleva a relativizar u ocultar su identidad cristiana y sus convicciones"[194].

> "Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia 'proclama desde las azoteas' (cf. Mt 10, 27; Lc 12, 3) el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del 'púlpito'. Gracias a ellos puede hablar a las multitudes"[195]

La pastoral de los medios de comunicación tiene entonces esos tres objetivos fundamentales: Potenciar el bien que a través de ellos se puede hacer a la sociedad[196], contrarrestar y evitar, hasta donde sea

---

[192] IM 2.
[193] A 484-485
[194] EG 79
[195] A 484-485; Cf. EN 45
[196] IM 4-6.9; DGC 160-162

posible el daño que puedan causar[197] y aprender a manejarlos con el fin de que sirvan para el anuncio del Evangelio y la promoción de la persona[198]; así lo expresa el Directorio General para la Catequesis: "Una mayor valoración de los medios de acuerdo con su específica capacidad comunicativa, sabiendo equilibrar bien el lenguaje de la imagen con el de la palabra; la salvaguardia del sentido religioso de las formas más importantes de expresión; la promoción de la madurez crítica de los usuarios y el estímulo a la profundización personal de lo que reciben de esos medios; la elaboración de materiales catequéticos en relación con los «mass media»; la colaboración provechosa entre agentes pastorales."[199]

Aparecida se hace eco del maravilloso mundo cibernético y de Internet como fabuloso medio de comunicación de la palabra de salvación citando a Juan Pablo II: *"La Iglesia se acerca a este nuevo medio con realismo y confianza. Como los otros instrumentos de comunicación, él es un medio y no un fin en sí mismo. La Internet puede ofrecer magníficas oportunidades de evangelización, si es usada con competencia y una clara conciencia de sus fortalezas y debilidades"*[200]

Los medios de comunicación adquieren una mayor importancia porque facilitan propagar el evangelio a los alejados y promover valores humanos y cristianos. Esta pastoral ayudará así a la formación de los fieles cristianos y a "aquellos que se sienten lejos de Dios y de la Iglesia, a los que son temerosos o los indiferentes: ¡El Señor te llama a ser parte de su pueblo y lo hace con gran respeto y amor"[201].
La pandemia del Covid-19 nos hizo crecer y valorar lo útiles que pueden ser las herramientas tecnológicas y las redes sociales. Nuestro obispo diocesano, junto a muchos de nuestros sacerdotes y religiosos y laicos han hecho buen uso de estos medios digitales, creando espacios celebrativos y de comunicación durante la pandemia, fomentando la escucha de la Palabra y la oración, así como también animando las obras de caridad, sobre todo hacia los más pobres.

---

[197] IM 9-10; SD 280
[198] IM. 13-16; EN 45; CT 46; P 1083-1088; SD 281-285; DGC 209; DCE 30
[199] DGC 209
[200] JUAN PABLO II: Mensaje para la 36ª. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales: Internet, un nuevo fuero para la proclamación del Evangelio, No. 3 (12 de mayo de 2002).; cf. A 487.
[201] EG 113

"La imagen del cuerpo y de los miembros nos recuerda que el uso de las redes sociales es complementario al encuentro en carne y hueso, que se da a través del cuerpo, el corazón, los ojos, la mirada, la respiración del otro. Si se usa la red como prolongación o como espera de ese encuentro, entonces no se traiciona a sí misma y sigue siendo un recurso para la comunión. Si una familia usa la red para estar más conectada y luego se encuentra en la mesa y se mira a los ojos, entonces es un recurso. Si una comunidad eclesial coordina sus actividades a través de la red, para luego celebrar la Eucaristía juntos, entonces es un recurso. Si la red me proporciona la ocasión para acercarme a historias y experiencias de belleza o de sufrimiento físicamente lejanas de mí, para rezar juntos y buscar juntos el bien en el redescubrimiento de lo que nos une, entonces es un recurso."[202]

3.1.16. Pastoral de Culturas Nativas

> "Como discípulos y misioneros al servicio de la vida, acompañamos a los pueblos indígenas y originarios en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, la defensa del territorio, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos. Nos comprometemos también a crear conciencia en la sociedad acerca de la realidad indígena y sus valores, a través de los medios de comunicación social y otros espacios de opinión. A partir de los principios del Evangelio apoyamos la denuncia de actitudes contrarias a la vida plena en nuestros pueblos originarios, y nos comprometemos a proseguir la obra de evangelización de los indígenas, así como a procurar los aprendizajes educativos y laborales con las transformaciones culturales que ello implica"[203].

Dios mismo, al revelarse a su pueblo hasta la plena manifestación de sí mismo en el Hijo encarnado, habló según los tipos de cultura propios de cada época. De igual manera la Iglesia, al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes... pero al mismo tiempo, enviada a todos los pueblos sin distinción de épocas y regiones, no está ligada de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna, a

---

[202] http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/communications/documents/papa-francesco_20190124_messaggio-comunicazioni-sociali.html#:~:text=La%20imagen%20del%20cuerpo%20y,une%2C%20entonces%20es%20un%20recurso.

[203] A 530

algún sistema particular de vida, a costumbre alguna antigua o reciente[204].

La Iglesia estará atenta ante los intentos de desarraigar la fe católica de las comunidades indígenas, con lo cual se las dejaría en situación de indefensión y confusión ante los embates de las ideologías y de algunos grupos alienantes, lo que atentaría contra el bien de las mismas comunidades[205].

Se nos impone conocer más profundamente las culturas indígenas para proponerles con valentía y con los medios apropiados la luz del Evangelio, sin reducir el Evangelio y sin pretender destruir los genuinos valores de esas culturas y etnias[206].

A esta pastoral se aplica lo que el Papa ha dicho en "Querida Amazonía": "De esa forma podrá desarrollarse cada vez más un necesario proceso de inculturación, que no desprecia nada de lo bueno que ya existe en las culturas amazónicas, sino que lo recoge y lo lleva a la plenitud a la luz del Evangelio. Tampoco desprecia la riqueza de sabiduría cristiana transmitida durante siglos, como si se pretendiera ignorar la historia donde Dios ha obrado de múltiples maneras, porque la Iglesia tiene un rostro pluriforme no sólo desde una perspectiva espacial [...] sino también desde su realidad temporal"[207].

3.1.17. Pastoral Afrocolombiana:

"El seguimiento de Jesús en el Continente pasa también por el reconocimiento de los afroamericanos como un reto que nos interpela para vivir el verdadero amor a Dios y al prójimo. Ser discípulos y misioneros significa asumir la actitud de compasión y cuidado del Padre, que se manifiestan en la acción liberadora de Jesús. 'La Iglesia defiende los auténticos valores culturales de todos los pueblos, especialmente de los oprimidos, indefensos y marginados, ante la fuerza arrolladora de las estructuras de pecado manifiestas en la sociedad moderna' (SD 243). Conocer los valores culturales, la

[204] GS 58
[205] A 530-531
[206] SD 248-250
[207] Querida Amazonía 66

historia y tradiciones de los afroamericanos, entrar en diálogo fraterno y respetuoso con ellos, es un paso importante en la misión evangelizadora de la Iglesia. Nos acompañe en ello el testimonio de san Pedro Claver"[208].

3.1.18. Pastoral Campesina

Dios creó el universo, creó la tierra y la puso al servicio de todos los pueblos y de todos los hombres. En la base de las diversas formas jurídicas de la propiedad y de la regulación de la actividad económica y social debe colocarse por lo tanto el destino común y universal de los bienes. Juan Pablo II decía en Puebla que sobre toda propiedad existe una hipoteca social; y que el hombre, todo hombre, es el gestor de la vida económica y social, su principio, su centro y fin[209].

> "La misión de la Iglesia es convocar a todos los hombres y mujeres para que vivan de acuerdo con el Evangelio, lleguen al encuentro con Jesucristo, formen comunidades que sean casa y escuela de comunión e incidan en la construcción de una sociedad justa, solidaria y reconciliada. La comunión en Cristo es un camino que niega la exclusión y prepara una mesa común para todos. Queremos rendir un homenaje sincero a la familia campesina. Colombia sigue siendo a pesar de la acelerada urbanización un pueblo campesino en sus raíces y en su mentalidad. Reconocemos su profunda religiosidad en donde descubrimos con respeto y admiración las semillas del Verbo Encarnado y los frutos de una intensa evangelización con sus luces y sombras». La actual coyuntura de los campesinos nos solidariza, sus sufrimientos son un reto que debemos ayudar a superar"[210].

Los campesinos, especialmente los minifundistas, parceleros, pescadores, arrendatarios y peones con sus familias, olvidados por gobernantes y legisladores, deben encontrar en la Iglesia una madre, una guía, una aliada preocupada por su promoción humana y social. Ellos son una periferia social que nos invita a salir a evangelizar, a promover entre ellos familias y comunidades vivas que humanicen y consagren sus trabajos y nos muevan a nosotros a descentralizar y desclericalizar la pastoral.

---

[208] DA 532
[209] Discurso inaugural de la Conferencia de Puebla, 67. Cf GS 69; SD 171-173
[210] CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. La tierra: un don de Dios. Tierra de todos, tierra de paz. Declaración de la LXXV Asamblea del episcopado colombiano, 2003

3.1.19. Pastoral de la Cultura y Patrimonio

> "Con la palabra «cultura», en un sentido general, se entiende todo aquello con que el hombre afina y desarrolla sus múltiples cualidades de alma y de cuerpo: por su conocimiento y su trabajo aspira a someter a su potestad todo el universo; mediante el progreso de las costumbres e instituciones hace más humana la vida social, tanto en la familia como en la sociedad misma; finalmente, con sus propias obras, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva sus grandes experiencias espirituales y sus deseos, de tal modo que sirvan luego al progreso de muchos, más aún, de todo el género humano[211].
>
> El Evangelio, y por consiguiente la evangelización, no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura, y a la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna.
> La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada"[212].

Aparecida nos llama profundamente la atención sobre el actual cambio de época y su resonancia profunda en lo cultural: "*Vivimos un cambio de época cuyo nivel más profundo es el cultural*"[213]. Si no abrimos los ojos a éstos profundos cambios se agudizará aún más ese drama de nuestro tiempo de que hablaba el Papa Pablo VI.

> "Con la inculturación de la fe, la Iglesia se enriquece con nuevas expresiones y valores, manifestando y celebrando cada vez mejor el misterio de Cristo, logrando unir más la fe con la vida y contribuyendo así a una catolicidad más plena, no solo geográfica, sino también cultural. Sin embargo, este patrimonio cultural latinoamericano y caribeño se ve confrontado con la cultura actual, que presenta luces y sombras. Debemos considerarla con empatía para entenderla, pero también con una postura crítica para

---

[211] GS 53; A 476. Ver atrás: Introducción, nota número 31
[212] EN 20
[213] A 44. Leer atentamente los números 43-50 para entender mejor la complejidad del problema

descubrir lo que en ella es fruto de la limitación humana y del pecado. Ella presenta muchos y sucesivos cambios, provocados por nuevos conocimientos y descubrimientos de la ciencia y de la técnica… y acaba por erigir el individualismo como característica dominante de la actual sociedad, responsable del relativismo ético y la crisis de la familia.
Muchos católicos se encuentran desorientados frente a este cambio cultural. Compete a la Iglesia denunciar claramente "estos modelos antropológicos incompatibles con la naturaleza y dignidad del hombre". Es necesario presentar la persona humana como el centro de toda la vida social y cultural, resultando en ella: la dignidad de ser imagen y semejanza de Dios y la vocación a ser hijos en el Hijo, llamados a compartir su vida por toda la eternidad. Contrarrestar la cultura de muerte con la cultura cristiana de la solidaridad es un imperativo que nos toca a todos y que fue un objetivo constante de la enseñanza social de la Iglesia. Sin embargo, el anuncio del Evangelio no puede prescindir de la cultura actual"[214].

"Toda cultura y todo grupo social necesitan purificación y maduración. En el caso de las culturas populares de pueblos católicos, podemos reconocer algunas debilidades que todavía deben ser sanadas por el Evangelio: el machismo, el alcoholismo, la violencia doméstica, una escasa participación en la Eucaristía, creencias fatalistas o supersticiosas que hacen recurrir a la brujería, etc. Pero es precisamente la piedad popular el mejor punto de partida para sanarlas y liberarlas"[215].

3.1.20. Pastoral Ecológica

Desde hace varias décadas en América Latina hemos venido haciendo toda una reflexión sobre la eco-teología y la teología del ambiente, la cual se expresa a través del cuidado del medio ambiente que nos pide Aparecida. Allí se pone el fundamento de esta pastoral: "Como discípulos de Jesús, nos sentimos invitados a dar gracias por el don de la creación, reflejo de la sabiduría y belleza del Logos creador. En el designio maravilloso de Dios, el hombre y la mujer están llamados a

[214] A 479-480. Ver GS 22
[215] EG 69

vivir en comunión con Él, en comunión entre ellos y con toda la creación. El Dios de la vida encomendó al ser humano su obra creadora para que "la cultivara y la guardara" (Gn 2, 15). Jesús conocía bien la preocupación del Padre por las criaturas que Él alimenta (cf. Lc 12, 24) y embellece (cf. Lc 12, 27). Y, mientras andaba por los caminos de su tierra, no sólo se detenía a contemplar la hermosura de la naturaleza, sino que invitaba a sus discípulos a reconocer el mensaje escondido en las cosas (cf. Lc 12, 24-27; Jn 4, 35)"[216].

Ante la situación de deterioro de nuestros recursos naturales, Aparecida nos da unas líneas de acción: a) Evangelizar a nuestros pueblos para descubrir el don de la creación, sabiéndola contemplar y cuidar como casa de todos los seres vivos y matriz de la vida del planeta; b) Profundizar la presencia pastoral en las poblaciones más frágiles y amenazadas por el desarrollo depredatorio, y apoyarlas en sus esfuerzos para lograr una equitativa distribución de la tierra, del agua y de los espacios urbanos; c) Buscar un modelo de desarrollo alternativo, integral y solidario, basado en una ética que incluya la responsabilidad por una auténtica ecología natural y humana, que se fundamenta en el evangelio de la justicia, la solidaridad y el destino universal de los bienes; d) Empeñar nuestros esfuerzos en la promulgación de políticas públicas y participaciones ciudadanas que garanticen la protección, conservación y restauración de la naturaleza; e) Determinar medidas de monitoreo y control social sobre la aplicación en los países de los estándares ambientales internacionales[217] .

"Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos, porque el desafío ambiental que vivimos, y sus raíces humanas, nos interesan y nos impactan a todos. El movimiento ecológico mundial ya ha recorrido un largo y rico camino, y ha generado numerosas agrupaciones ciudadanas que ayudaron a la concientización. Lamentablemente, muchos esfuerzos para buscar soluciones concretas a la crisis ambiental suelen ser frustrados no sólo por el rechazo de los poderosos, sino también por la falta de interés de los demás. Las actitudes que obstruyen los

[216] DA 470
[217] DA 474

caminos de solución, aun entre los creyentes, van de la negación del problema a la indiferencia, la resignación cómoda o la confianza ciega en las soluciones técnicas. Necesitamos una solidaridad universal nueva. Como dijeron los Obispos de Sudáfrica, «se necesitan los talentos y la implicación de todos para reparar el daño causado por el abuso humano a la creación de Dios». Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades"[218].

3.1.21. Pastoral del Adulto Mayor

En el encuentro con la Palabra de Dios la comunidad cristiana se siente interpelada a respetar y valorar a nuestros mayores y ancianos, a aprender de ellos con gratitud y a acompañarlos en su soledad y fragilidad. De esta manera, "la Iglesia se siente comprometida a procurar la atención humana integral de todas las personas mayores, también ayudándoles a vivir el seguimiento de Cristo en su actual condición, e incorporándolos lo más posible a la misión evangelizadora. Por ello, mientras agradece el trabajo que ya vienen realizando religiosas, religiosos y voluntarios, quiere renovar sus estructuras pastorales, y preparar aún más agentes, a fin de ampliar este valioso servicio de amor"[219]. A partir de la curación de la suegra de Simón (Mc 1, 29-31), Papa Francisco nos enseña: "Jesús no va solo a visitar a esa anciana mujer enferma, va con los discípulos. Y esto nos hace pensar un poco. Es precisamente la comunidad cristiana que debe cuidar de los ancianos: parientes y amigos, pero la comunidad. La visita a los ancianos debe ser hecha por muchos, juntos y con frecuencia. Nunca debemos olvidar estas tres líneas del Evangelio. Debemos sentir la responsabilidad de visitar a los ancianos que a menudo están solos y presentarlos al Señor con nuestra oración"[220].

3.1.22. Pastoral de la Mujer en Condición de Vulnerabilidad

El documento de Aparecida resalta la importancia de la mujer en la Iglesia, en donde muchas veces son mayoría y, además "son las

[218] Laudato Si, 14
[219] DA 450
[220] Audiencia General, 15 junio de 2022

primeras transmisoras de la fe y colaboradoras de los pastores, quienes deben atenderlas, valorarlas y respetarlas"[221]. Al mismo tiempo, "lamentamos que innumerables mujeres de toda condición no sean valoradas en su dignidad, queden con frecuencia solas y abandonadas, no se les reconozca suficientemente su abnegado sacrificio e incluso heroica generosidad en el cuidado y educación de los hijos, ni en la transmisión de la fe en la familia. Tampoco se valora ni promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación en la construcción de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia. A la vez, su urgente dignificación y participación pretende ser distorsionada por corrientes ideológicas, marcadas por la impronta cultural de las sociedades del consumo y el espectáculo, que son capaces de someter a las mujeres a nuevas esclavitudes. Es necesario en América Latina y El Caribe superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la "igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto al hombre"[222].

3.1.23. Pastoral Ecuménica y Diálogo Interreligioso

Desde el Ministerio del Interior se habla de asuntos religiosos, para englobar en una misma dependencia a todas las Iglesias cristianas y a todas las religiones. Desde la Iglesia hablamos de Diálogo ecuménico y de Diálogo interreligioso. Dice Aparecida: "La comprensión y la práctica de la eclesiología de comunión nos conduce al diálogo ecuménico. La relación con los hermanos y hermanas bautizados de otras iglesias y comunidades eclesiales es un camino irrenunciable para el discípulo y misionero, pues la falta de unidad representa un escándalo, un pecado y un atraso del cumplimiento del deseo de Cristo: "Que todos sean uno, lo mismo que lo somos tú y yo, Padre y que también ellos vivan unidos a nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado"[223]. La pastoral ecuménica ha de estar marcada por la comunión: "En esta nueva etapa evangelizadora, queremos que el diálogo y la cooperación ecuménica se encaminen a suscitar nuevas formas de discipulado y misión en comunión. Cabe observar que, donde se establece el diálogo, disminuye el proselitismo, crece el

[221] DA 455
[222] DA 453
[223] DA 227

conocimiento recíproco, el respeto y se abren posibilidades de testimonio común"[224].

Por su parte, "el diálogo interreligioso, en especial con las religiones monoteístas, se fundamenta justamente en la misión que Cristo nos confió, solicitando la sabia articulación entre el anuncio y el diálogo como elementos constitutivos de la evangelización. Con tal actitud, la Iglesia, 'Sacramento universal de salvación', refleja la luz de Cristo que ilumina a todo hombre (Jn 1, 9). La presencia de la Iglesia entre las religiones no cristianas está hecha de empeño, discernimiento y testimonio, apoyados en la fe, esperanza y caridad teologales"[225].

3.2. Servicio al Desarrollo Humano Integral: Testimoniar la Fe

> "Asumiendo con nueva fuerza esta opción por los pobres, ponemos de manifiesto que todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la auténtica liberación "sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad". Entendemos, además, que la verdadera promoción humana no puede reducirse a aspectos particulares: "Debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre", desde la vida nueva en Cristo que transforma a la persona de tal manera que "la hace sujeto de su propio desarrollo". Para la Iglesia, el servicio de la caridad, igual que el anuncio de la Palabra y la celebración de los Sacramentos, "es expresión irrenunciable de la propia esencia"[226].
>
> "Desde el corazón del Evangelio reconocemos la íntima conexión que existe entre evangelización y promoción humana, que necesariamente debe expresarse y desarrollarse en toda acción evangelizadora. La aceptación del primer anuncio, que invita a dejarse amar por Dios y a amarlo con el amor que Él mismo nos comunica, provoca en la vida de la persona y en sus acciones una primera y fundamental reacción: desear, buscar y cuidar el bien de los demás"[227].

La Pastoral Social, llamada también «*Carita*»[228] obedece al mandato del Señor: "Les doy un mandamiento nuevo, que se amen unos a otros; igual que yo los he amado ámense también entre ustedes. En esto conocerán que son discípulos míos en que se aman unos a otros" (Jn 13, 34-35). La Pastoral Social es la vivencia concreta en cada época

---

[224] DA 233
[225] DA 237
[226] GS 76; PP 15; DCE 25
[227] EG 178
[228] Nombre latino de la caridad.

y lugar de los diversos rostros de la caridad en las obras de misericordia a través de la opción preferencial, aunque no exclusiva, por los pobres (1 Cor 13,1-8; Mt 25, 33-46)[229].

> "El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia, en cuanto comunidad, ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: «Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno»" (Hch 2, 44-45)[230].

Más concretamente, la Pastoral social, o Caritas es la misión de la Iglesia, "de carácter religioso (no político, económico o social) atenta a interpretar los signos de los tiempos a la luz del Evangelio y del magisterio[231] y aporta a la humanidad un conjunto de orientaciones doctrinales, normas de juicio, criterios de acción y obras de amor que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana"[232] contribuyendo a crear en la sociedad actual un orden más humano inspirado en la ley divina[233].

> "Todos los cristianos, también los Pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor. De eso se trata, porque el pensamiento social de la Iglesia es ante todo positivo y propositivo, orienta una acción transformadora, y en ese sentido no deja de ser un signo de esperanza que brota del corazón amante de Jesucristo. Al mismo tiempo, une el propio compromiso al que ya llevan a cabo en el campo social las demás Iglesias y Comunidades eclesiales, tanto en el ámbito de la reflexión doctrinal como en el ámbito práctico"[234].

---

[229] Ver especialmente P 205, 382, 707, 733, 769, 1134, 1144, 1145, 1165; A 391-398
[230] DCE 20
[231] En esto consiste esencialmente la llamada Doctrina Social de la Iglesia, que todo católico debe conocer y estudiar. P. 472-473; OA 4; GS 42; SD 158 y que se traduce en la llamada «Promoción humana»: P 474-478; SD 157-163; EN 31; CCE 2426-2449; DCE 28
[232] DNPP 581; A 382-386
[233] EN 29; DNPP 582; DCE 28 b; A 535-537
[234] EG 183; cf. Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 12.

Los criterios fundamentales con los cuales se realiza esta rama de la pastoral surgen de las orientaciones y fines de la enseñanza social de la Iglesia y son principalmente[235]:

- El primado de la caridad (1 Jn 4,20; Mt 22,34-46), de donde el nombre de «Caritas»[236].
- Salvación y liberación integral de las personas[237]
- Comunión y participación, a partir del modelo de la primitiva comunidad cristiana (Hch 2,42-46).
- Opción preferencial por los pobres (Lc 7,18-23)[238]
- Coherencia entre fe y vida, ya que la fe se muestra por medio de las obras del amor (St 2,14-24; 4,14)[239].

Son tareas de la Pastoral Social en la Diócesis:

- El conocimiento de la realidad social[240];
- El conocimiento y la difusión de la doctrina social de la Iglesia[241]:
- La formación sociopolítica de los católicos, especialmente de los dirigentes y políticos católicos[242];
- El estímulo de la comunicación cristiana de bienes[243];
- La asesoría a las parroquias para crear los Comités Parroquiales de Pastoral Social (COPPAS);
- La búsqueda de acciones a favor de la justicia y la paz en la sociedad[244];
- La promoción de las comunidades, especialmente de las más marginadas;
- La promoción de la persona humana[245];

---

235 DNPP 588-600
236 EG 177
237 EN 30-32; P 480-486; Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación No. 63
238 EG 198
239 GS 39; 43; SD 44,48; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Mensaje Pastoral, 1981; DNPP 596
240 P 1255-1256; EG 182
241 P 472-475; Instrucción sobre la libertad cristiana y la liberación No. 72
242 P 507-530; A 403
243 DNPP 660-665
244 P 1188; DCE 26-27; EG 218-219. 221
245 DNPP 634-638; EG 178; 182

- La búsqueda de soluciones inspiradas en el Evangelio y la doctrina social a las situaciones de conflicto[246]

También es tarea propia de la Pastoral Social a nivel diocesano y parroquial todo lo que tenga que ver con la búsqueda de la paz y su profunda consolidación en todos los estamentos de la sociedad. Retomando algunos elementos fundamentales de los mensajes del Santo Padre en la Jornada de la paz, encontramos los elementos fundamentales de ese orden que está a la base de la paz auténtica y duradera[247]:

- La defensa de la vida y de la dignidad y libertad de la persona humana (1977, 1981, 1988, 1991).
- La presentación y vivencia de los derechos-deberes humanos que está a la base de la justicia (1969, 1972, 1998, 1999, 2002).
- La prioridad de las personas sobre las cosas, de la ética sobre la técnica, del Espíritu sobre la materia (1980).
- El logro del destino universal de los bienes (1971, 1993).
- La prioridad del bien común sobre el bien individual[248].
- El desarrollo y la solidaridad (1987).
- La necesaria reconciliación de hombres y comunidades entre sí y con Dios (1975, 1983, 1984,1986, 1997, 2001, 2002).
- La supresión de toda forma de violencia (1978).
- El acceso de todos a la educación (1979).

> "La paz no puede alcanzarse en la tierra sin la salvaguarda de los bienes de las personas, la libre comunicación entre los seres humanos, el respeto de la dignidad de las personas y de los pueblos, la práctica asidua de la fraternidad. Es la tranquilidad del orden, la obra de la justicia y el efecto de la caridad"[249].

> "La paz tampoco "se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres". En definitiva, una paz que no surja como fruto del desarrollo integral de todos, tampoco tendrá futuro y siempre será semilla de nuevos conflictos y de variadas formas de violencia"[250].

---

[246] DNPP 639; EG 238 ss.
[247] Los números entre paréntesis indican el año en cuyo mensaje se trató el tema de referencia
[248] GS 71; P 1224
[249] CCE 2302-2306; Ver GS 78
[250] EG 219; cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum Progressio* (26 marzo 1967), 76.

3.3. Formación de los Formadores de los Fieles Cristianos

"No se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva"[251]. Sólo gracias a ese encuentro —o reencuentro— con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad. Llegamos a ser plenamente humanos cuando somos más que humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero. Allí está el manantial de la acción evangelizadora. Porque, si alguien ha acogido ese amor que le devuelve el sentido de la vida, ¿cómo puede contener el deseo de comunicarlo a otros?"[252].

"La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia. Miramos a Jesús, el Maestro que formó personalmente a sus apóstoles y discípulos. Cristo nos da el método: "Vengan y vean" (Jn 1, 39), "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6). Con Él podemos desarrollar las potencialidades que están en las personas y formar discípulos misioneros. A quienes aceptaron seguirlo, los introdujo en el misterio del Reino de Dios, y, después de su muerte y resurrección, los envió a predicar la Buena Nueva en la fuerza de su Espíritu. Su estilo se vuelve emblemático para los formadores y cobra especial relevancia cuando pensamos en la paciente tarea formativa que la Iglesia debe emprender. Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerygmático. El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar

[251] DCE 1
[252] EG 7-8; cf. EN 24

a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus pasos. El anuncio se fundamenta en el hecho de la presencia de Cristo Resucitado hoy en la Iglesia, y es el factor imprescindible del proceso de formación de discípulos y misioneros. Al mismo tiempo, la formación es permanente y dinámica, de acuerdo con el desarrollo de las personas y al servicio que están llamadas a prestar, en medio de las exigencias de la historia"[253].

3.3.1. Animación Bíblica de la Pastoral y la Formación

"La Iglesia siempre ha venerado la Sagrada Escritura como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo, pues, sobre todo en la sagrada liturgia, nunca ha cesado de tomar y repartir a sus fieles el pan de vida"[254].

Fundamentación bíblica de toda la pastoral: Toda la pastoral se fundamenta en la Biblia y tiene una dimensión bíblica: "Toda la predicación de la Iglesia como toda la religión cristiana se ha de alimentar y regir con la Sagrada Escritura... y es tan grande el poder y la fuerza de la palabra de Dios que constituye sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual"[255]; en fin, como nos recuerda el mismo Concilio, "*desconocer la Escritura es desconocer a Cristo*"[256].

Sin embargo, no es extraño hablar de una específica Pastoral Bíblica mediante la cual precisamente se logre nutrir con el vigor de la Palabra de Dios toda la actividad pastoral de la Iglesia. La pastoral bíblica debe mirar sobre todo a tres cosas: Lograr que todos los católicos beban directamente de la fuente de la vida conociendo y entendiendo la Palabra divina; encausar las formas más apropiadas para una lectura creyente y provechosa de la Biblia y formar adecuadamente a los ministros de la Palabra de Dios.

> "Los discípulos de Jesús anhelan nutrirse con el Pan de la Palabra: quieren acceder a la interpretación adecuada de los textos bíblicos, a emplearlos como mediación de diálogo con Jesucristo, y a que sean alma de la propia

[253] A 276-277. 279; cf. DGC 92-118. 234; OCCC p. 149-150.
[254] DV 21
[255] Ibid
[256] Ver DV 25; San Jerónimo. Comentario al profeta Isaías. PL 16,50

evangelización y del anuncio de Jesús a todos. Por esto, la importancia de una "pastoral bíblica", entendida como animación bíblica de la pastoral, que sea escuela de interpretación o conocimiento de la Palabra, de comunión con Jesús u oración con la Palabra, y de evangelización inculturada o de proclamación de la Palabra. Esto exige, por parte de obispos, presbíteros, diáconos y ministros laicos de la Palabra, un acercamiento a la Sagrada Escritura que no sea sólo intelectual e instrumental, sino con un corazón "hambriento de oír la Palabra del Señor" (Am 8, 11)"[257].

Para lograr que todos se nutran de este precioso Pan de la Palabra el Concilio y los documentos posteriores nos piden "El ministerio de la palabra que incluye la predicación pastoral, la catequesis, toda la predicación cristiana y en puesto privilegiado la homilía recibe de la palabra de la Escritura alimento saludable y por ella da frutos de santidad"[258]. Los primeros, los predicadores y ministros de la palabra deben conocerla, leerla y profundizarla para que no se vuelvan "predicadores vacíos de la palabra"[259]. Se debe instruir a los fieles sobre el recto uso de los libros sagrados y se deben elaborar traducciones debidamente anotadas y difundirlas para que brille la Palabra de Dios (2 Ts 3,1). La pastoral bíblica no puede descansar hasta que todos los católicos conozcan y entiendan debidamente la sagrada Escritura y llenen de ella sus corazones y sus vidas[260].

"No sólo la homilía debe alimentarse de la Palabra de Dios. Toda la evangelización está fundada sobre ella, escuchada, meditada, vivida, celebrada y testimoniada. Las Sagradas Escrituras son fuente de la evangelización. Por lo tanto, hace falta formarse continuamente en la escucha de la Palabra. La Iglesia no evangeliza si no se deja continuamente evangelizar. Es indispensable que la Palabra de Dios «sea cada vez más el corazón de toda actividad eclesial». La Palabra de Dios escuchada y celebrada, sobre todo en la Eucaristía, alimenta y refuerza interiormente a los cristianos y los vuelve capaces de un auténtico testimonio evangélico en la vida cotidiana. Ya hemos superado aquella vieja contraposición entre Palabra y Sacramento. La Palabra proclamada, viva y eficaz, prepara la recepción del Sacramento, y en el Sacramento esa Palabra alcanza su máxima eficacia.

El estudio de las Sagradas Escrituras debe ser una puerta abierta a todos los creyentes. Es fundamental que la Palabra revelada fecunde radicalmente la catequesis y todos los esfuerzos por transmitir la fe"[261].

---

[257] A 248
[258] DV 24
[259] DV 25
[260] DV 26
[261] EG 174-175; cf. VD 1. 21-22. 86-87.

Para encausar y orientar una lectura creyente no debemos olvidar que la Biblia no es de libre interpretación y que ella no es la única fuente de la Revelación sino que unida a la sagrada tradición y al magisterio de la Iglesia nos comunica la verdad de la salvación[262]. El Papa Juan Pablo II nos presenta como primer lugar del encuentro con Cristo "la Sagrada Escritura leída a la luz de la tradición, de los padres y del magisterio, profundizada en la meditación y en la oración"[263], añadiendo a lo dicho por DV la lectura orante y la meditación: "La Iglesia en América debe conceder una gran prioridad a la reflexión orante sobre la sagrada escritura realizada por todos los fieles. Esta lectura de la Biblia acompañada de la oración se conoce en la tradición de la Iglesia con el nombre de lectio divina". "Entre las muchas formas de acercarse a la Sagrada Escritura, hay una privilegiada a la que todos estamos invitados: la *Lectio divina* o ejercicio de lectura orante de la Sagrada Escritura. Esta lectura orante, bien practicada, conduce al encuentro con Jesús-Maestro, al conocimiento del misterio de Jesús-Mesías, a la comunión con Jesús-Hijo de Dios, y al testimonio de Jesús-Señor del universo.

Se requiere de una diligente preparación de todos los que ejercen el ministerio de la Palabra: Obispos, sacerdotes, diáconos, lectores, catequistas, cantores, docentes, padres de familia, directores espirituales y todos los protagonistas de la nueva evangelización especialmente los grupos apostólicos y las comunidades[264] quienes "han de leer y estudiar asiduamente la escritura para no volverse predicadores vacíos de la Palabra que no la escuchan por dentro"[265].

3.3.2. Formación Específica de los Fieles Laicos

Es urgente que la Iniciación cristiana se continúe y se complete a lo largo de la vida en un ambiente intensamente comunitario[266] que ofrezca a todos los fieles laicos una formación básica fundamental y un entrenamiento para la vida cristiana. La comunidad formativa se constituye en la fuente de donde brota la diversidad de los carismas

---

[262] DV 8-10; CCE 74-100; P 372; DGC 36-45
[263] EA 12; NMI 39; cf. A 247-248
[264] NMI 40; DV 25; PO 4; SC 52; Pastores Dabo Vobis 51; Vita consecrata 94; PONTIFICIA COMISION BIBLICA, *La interpretación de la Biblia en la Iglesia*, del 15 de abril de 1993. pp. 115 y 117-118; Orientaciones para el diaconado permanente 40 y 67; SD 49; DGC 240-241.
[265] DV 25
[266] Cf. OCCC p. 121-125; ChL 32; DGC 69. 253.

que hagan la experiencia cristiana viva y operante. Estos carismas requieren, según su naturaleza y su misión, una formación más profunda y específica, de la que se trata en este apartado: los distintos carismas y ministerios instituidos y/o reconocidos propios de los laicos, la vida religiosa en todas sus formas y las vocaciones al diaconado permanente y al presbiterado.

Dentro de la Iglesia particular o diócesis se encuentra y actúa la *parroquia,* a la que corresponde desempeñar una tarea esencial en la formación más inmediata y personal de los fieles laicos. En efecto, con unas relaciones que pueden llegar más fácilmente a cada persona y a cada grupo, la parroquia está llamada a educar a sus miembros en la recepción de la Palabra, en el diálogo litúrgico y personal con Dios, en la vida de caridad fraterna, haciendo palpar de modo más directo y concreto el sentido de la comunión eclesial y de la responsabilidad misionera.

Además, dentro de algunas parroquias, sobre todo si son extensas y dispersas, las *pequeñas comunidades eclesiales* presentes pueden ser una ayuda notable en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial. Puede servir de ayuda también, como han dicho los Padres sinodales, una catequesis postbautismal a modo de catecumenado, que vuelva a proponer algunos elementos del "Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos", destinados a hacer captar y vivir las inmensas riquezas del Bautismo ya recibido.

En la formación que los fieles laicos reciben en la diócesis y en la parroquia, por lo que se refiere en concreto al sentido de comunión y de misión, es particularmente importante la ayuda que recíprocamente se prestan los diversos miembros de la Iglesia: es una ayuda que revela y opera a la vez el misterio de la Iglesia, Madre y Educadora. Los sacerdotes y los religiosos deben ayudar a los fieles laicos en su formación. En este sentido los Padres del Sínodo han invitado a los presbíteros y a los candidatos a las sagradas Órdenes a prepararse cuidadosamente para ser capaces de favorecer la vocación y misión de los laicos. A su vez, los mismos fieles laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y religiosos en su camino espiritual y pastoral.

La formación no es el privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos. Al respecto, los Padres sinodales han dicho: Se ofrezca a todos la posibilidad de la formación, sobre todo a los pobres, los cuales pueden ser -ellos mismos- fuente de formación para todos, y han añadido: "Para la formación empléense medios adecuados que ayuden a cada uno a realizar la plena vocación humana y cristiana"[267].

> "Los laicos son simplemente la inmensa mayoría del Pueblo de Dios. A su servicio está la minoría de los ministros ordenados. Ha crecido la conciencia de la identidad y la misión del laico en la Iglesia. Se cuenta con un numeroso laicado, aunque no suficiente, con arraigado sentido de comunidad y una gran fidelidad en el compromiso de la caridad, la catequesis, la celebración de la fe. Pero la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus Iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones. Si bien se percibe una mayor participación de muchos en los ministerios laicales, este compromiso no se refleja en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico. Se limita muchas veces a las tareas intraeclesiales sin un compromiso real por la aplicación del Evangelio a la transformación de la sociedad. La formación de laicos y la evangelización de los grupos profesionales e intelectuales constituyen un desafío pastoral importante"[268].

Ministerialidad Laical

Atentos a la advertencia que nos hace el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium*[269] a todos los laicos hay que formarlos en su condición de laicos para que impregnen de valores evangélicos las realidades Temporales. Algunos laicos son llamados por Dios a colaborar más estrechamente en diversos campos del servicio pastoral a través de los ministerios laicales y, de acuerdo con el magisterio de la Iglesia[270], estos laicos deben recibir una formación acorde con el tipo de ministerio en que se desempeñe.

> "Además de los ministerios comunes a toda la Iglesia latina, nada impide que las conferencias episcopales pidan a la sede apostólica la institución de otros que

[267] ChL 61.63
[268] EG 102
[269] Ver cita anterior
[270] PABLO VI. Motu proprio Ministeria Quaedam III.

por razones particulares crean necesarios o muy útiles en la propia región. Entre estos están, por ejemplo, el oficio de Ostiario, de Exorcista y de Catequista, y otros que se conceden a quienes se ocupan de las obras de caridad"[271].

"Señalamos que es preciso reanimar los procesos de formación de pequeñas comunidades en el Continente, pues en ellas tenemos una fuente segura de vocaciones al sacerdocio, a la vida religiosa, y a la vida laical con especial dedicación al apostolado. A través de las pequeñas comunidades, también se podría llegar a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia"[272].

En su carta apostólica *Spiritus Domini* del 10 de enero de 2021, el Papa Francisco nos habla del fundamento de los ministerios, cuando afirma que "El Espíritu del Señor Jesús, fuente perenne de la vida y misión de la Iglesia, distribuye a los miembros del Pueblo de Dios los dones que permiten a cada uno, de manera diferente, contribuir a la edificación de la Iglesia y al anuncio del Evangelio. Estos carismas, llamados ministerios por ser reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable". No obstante, "otras tareas, a lo largo de la historia, han sido instituidas en la Iglesia y confiadas a través de un rito litúrgico no sacramental a los fieles, en virtud de una forma peculiar de ejercicio del sacerdocio bautismal, y en ayuda del ministerio específico de los obispos, sacerdotes y diáconos". Así, como los ministerios instituidos por la Iglesia "tienen como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean de sexo masculino o femenino". En consecuencia, el ministerio del lectorado y el lectorado, así como el ministerio del catequista, pueden ser conferidos a hombres y mujeres.

Por otro lado, en su carta *Anticuun Ministerium* del 10 de mayo de 2021, el Papa Francisco instituye el ministerio del catequista: "Toda la historia de la evangelización de estos dos milenios muestra con gran evidencia lo eficaz que ha sido la misión de los catequistas. Obispos, sacerdotes y diáconos, junto con tantos consagrados, hombres y mujeres, dedicaron su vida a la enseñanza catequética a fin de que la fe fuese un apoyo válido para la existencia personal de cada ser humano. Algunos, además, reunieron en torno a sí a otros hermanos y hermanas que, compartiendo el mismo carisma, constituyeron

[271] Ibid.
[272] A. 310

Órdenes religiosas dedicadas completamente al servicio de la catequesis". En su carta el Papa da un pequeño perfil del catequista: "Se requiere que sean fieles colaboradores de los sacerdotes y los diáconos, dispuestos a ejercer el ministerio donde sea necesario, y animados por un verdadero entusiasmo apostólico".

3.3.3. Pastoral Vocacional

"En muchos lugares escasean las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Frecuentemente esto se debe a la ausencia en las comunidades de un fervor apostólico contagioso, lo cual no entusiasma ni suscita atractivo. Donde hay vida, fervor, ganas de llevar a Cristo a los demás, surgen vocaciones genuinas. Aun en parroquias donde los sacerdotes son poco entregados y alegres, es la vida fraterna y fervorosa de la comunidad la que despierta el deseo de consagrarse enteramente a Dios y a la evangelización, sobre todo si esa comunidad viva ora insistentemente por las vocaciones y se atreve a proponer a sus jóvenes un camino de especial consagración. Por otra parte, a pesar de la escasez vocacional, hoy se tiene más clara conciencia de la necesidad de una mejor selección de los candidatos al sacerdocio. No se pueden llenar los seminarios con cualquier tipo de motivaciones, y menos si éstas se relacionan con inseguridades afectivas, búsquedas de formas de poder, glorias humanas o bienestar económico"[273].

> "La pastoral vocacional, que es responsabilidad de todo el pueblo de Dios, comienza en la familia y continúa en la comunidad cristiana, debe dirigirse a los niños y especialmente a los jóvenes para ayudarlos a descubrir el sentido de la vida y el proyecto que Dios tenga para cada uno, acompañándolos en su proceso de discernimiento. Plenamente integrada en el ámbito de la pastoral ordinaria, la pastoral vocacional es fruto de una sólida pastoral de conjunto, en las familias, en la parroquia, en las escuelas católicas y en las demás instituciones eclesiales… Las vocaciones son don de Dios, por lo tanto, en cada diócesis, no deben faltar especiales oraciones al "Dueño de la mies"[274].

Llamada de todos los bautizados a la santidad: "*Es, pues, completamente claro que todos los fieles de cualquier estado o condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad y esta santidad suscita un nivel*

[273] EG 107
[274] A 314; cf. PDV 41; EA 40

de vida más humano incluso en la sociedad terrena"[275]. "*La vida en el Espíritu Santo realiza la vocación del hombre. Está hecha de caridad divina y solidaridad humana y es concedida gratuitamente como una salvación'*[276]. El concilio y el Catecismo conciben toda la vida del cristiano como una llamada a la santidad y este es el fundamento mismo de la Pastoral Vocacional, que, en primer lugar debe estar dirigida a todos los bautizados para que hagan realidad la gracia santificante recibida en el Bautismo[277].

> "El deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo, ante todo con una vida plenamente cristiana. La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad son como un primer seminario y por otro, las parroquias…"[278]. "Con igual esmero hay que fomentar también los gérmenes de la vocación de los adolescentes y de los jóvenes en aquellas instituciones especiales que, según las circunstancias de cada lugar, sirven a los mismos fines que los seminarios menores, así como las de aquellos que estudian en otras escuelas o demás centros de enseñanza"[279]:

Familia, escuela, comunidad y Parroquia, son los principales ámbitos eclesiales del cultivo y formación de la vocación común a la santidad y de las vocaciones específicas[280].

Sin embargo, la comunidad diocesana y la comunidad parroquial "y más en particular los padres de familia y los educadores han de considerarse responsables de la promoción vocacional, propiciando un ambiente que haga posible a los jóvenes, escuchar, comprender y acoger el llamamiento divino, manifestándose generosos con cualquier iniciativa de la Pastoral Vocacional y orando con insistencia y fervor para que el dueño de la mies mande obreros a su mies (Mt 9,37)[281].

Los sacerdotes de la diócesis *"deben estar profundamente vinculados con el Seminario, que es «el corazón de la diócesis»... el seminario y los seminaristas*

---

[275] LG 40
[276] CCE 1699
[277] LG 39-41; Ch L 16-17; 148; NMI 30-31; A 136-142
[278] OT 2
[279] Id. 3
[280] PO 11; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Pastoral de las vocaciones sacerdotales, No. 131, 169.
[281] DNPP 492

esperan de ellos el testimonio de su experiencia sacerdotal y la alegría de su vocación"[282].

> "La experiencia de una Iglesia llamada a la nueva evangelización por su fidelidad al espíritu que la anima y por las exigencias del mundo alejado de Cristo pero necesitado de él, como también la experiencia de una Iglesia cada vez más solidaria con el hombre y con los pueblos en la defensa y en la promoción de la dignidad personal y de los derechos humanos de todos y de cada uno, abren el corazón y la vida de los jóvenes a ideales muy atrayentes y que exigen un compromiso, que puede encontrar su realización concreta en el seguimiento de Cristo y en el sacerdocio"[283].

Para una correcta realización de la pastoral vocacional en la diócesis, el plan global debe establecer las relaciones necesarias entre este específico campo pastoral y los demás, especialmente aquellos que le son más afines como la pastoral sacerdotal, la pastoral familiar, la pastoral juvenil, la pastoral infantil y la pastoral relativa al nacimiento y formación de las comunidades[284]. El proceso formativo del sacerdote comienza en la pastoral vocacional y culmina en la formación permanente del clero y en la pastoral sacerdotal. Es muy importante concebirla como un itinerario por etapas y grados bien definidos a la luz del magisterio de La iglesia. Aparecida ha trazado un itinerario formativo de los discípulos misioneros en el que es bueno inspirarse para una actualizada y coherente formación de todas las vocaciones incluidas las sacerdotales y religiosas.[285]

3.3.4. Seminario Diocesano Juan Pablo II

- **Seminario Menor**

> "La Iglesia, con la institución de los Seminarios menores, toma bajo su especial cuidado, discerniendo y acompañando estos brotes de vocación sembrados en los corazones de los muchachos. En varias partes del mundo estos Seminarios continúan desarrollando una preciosa labor educativa, dirigida a custodiar y desarrollar los brotes de vocación sacerdotal, para que los alumnos la puedan reconocer más fácilmente y se hagan más capaces de corresponder a ella. Su

---

[282] CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. *Pastoral de las* ...., 441
[283] PDV 9
[284] CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. *Pastoral de las*…, 167-181
[285] A 240-346. Muy especialmente el No. 315. La Sagrada Congregación del Clero se encuentra trabajando en una reforma de la RATIO FUNDAMENTALIS que aparecerá a la luz próximamente. Es importante estar atentos para irla implementando en el itinerario formativo durante el presente quinquenio.

propuesta educativa tiende a favorecer oportuna y gradualmente aquella formación humana, cultural y espiritual que llevará al joven a iniciar el camino en el Seminario mayor con una base adecuada y sólida"[286].

"Bajo la dirección paterna de sus superiores, secundada por la oportuna cooperación de los padres, lleven un género de vida que se avenga bien con la edad, espíritu y evolución de los adolescentes, y se adapte de lleno a las normas de la sana psicología, sin dejar a un lado la razonable experiencia de las cosas humanas y el trato con la propia familia"[287].

El Seminario menor podrá ser también en la diócesis un punto de referencia de la pastoral vocacional, con oportunas formas de acogida y oferta de informaciones para aquellos adolescentes que están en búsqueda de las vocaciones o que, decididos ya a seguirla, se ven obligados a retrasar el ingreso en el Seminario por diversas circunstancias, familiares o escolares[288].

Es una exigencia el que "*en el Seminario Menor reine una familiar confianza con los superiores y una fraterna amistad entre los alumnos, de modo que, formando todos una familia, pueda cultivar con suficiente facilidad, de forma conveniente y según las disposiciones de la Divina Providencia el modo de ser propio de cada uno*"[289].

Además de la formación espiritual, la piedad y la formación en los valores morales, el seminario menor debe preocuparse por la conveniente formación litúrgica y académica, esta última equivalente a la que en la nación sea la necesaria para acceder a los estudios universitarios y superiores[290].

El tiempo de seminario menor adquiere las características de Educación católica ya que la mayor parte del tiempo los seminaristas se dedican a la terminación de sus estudios secundarios de acuerdo con la normatividad del Estado. En consecuencia, el seminario menor, junto con la pastoral vocacional educa en la fe intensificando procesos de iniciación cristiana y de promoción humana en correlación con los programas de Educación Religiosa Escolar[291].

---

[286] PDV 63; RATIO FUNDAMENTALIS 11
[287] OT 3; RATIO FUNDAMENTALIS 12
[288] PDV 63
[289] OT 5; RFIS, 13
[290] RFIS, 14-18; OT 8; SC 13,14 y 17
[291] Cf. OCCC p. 155.

- **Seminario Mayor**

En el Seminario Mayor los jóvenes que desean y son admitidos para acceder al sacerdocio encuentran el medio adecuado para el cuidado y seguimientos de la propia vocación, para el equilibrado desarrollo de su personalidad humana, para la conveniente formación espiritual y doctrinal y para la necesaria instrucción y entrenamiento pastoral. La intensa experiencia de vida comunitaria y el conocimiento mutuo entre los que formarán el Presbiterio diocesano colaborarán a descubrir el misterio de la Iglesia-comunión y las exigencias de la fraternidad sacramental y la caridad pastoral[292].

"*El Seminario Mayor se ordena a cultivar más clara y cabalmente la vocación de los candidatos, a formarlos como verdaderos pastores de almas a imitación de nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor y a prepararlos para el ministerio de la enseñanza, de la santificación y del gobierno del Pueblo de Dios*"[293] y como discípulos misioneros de Jesús Buen Pastor[294].

> "Es necesario un proyecto formativo del Seminario que ofrezca a los seminaristas un verdadero proceso integral: humano, espiritual, intelectual y pastoral, centrado en Jesucristo Buen Pastor. Es fundamental que, durante los años de formación, los seminaristas sean auténticos discípulos, llegando a realizar un verdadero encuentro personal con Jesucristo en la oración con la Palabra, para que establezcan con Él relaciones de amistad y amor, asegurando un auténtico proceso de iniciación espiritual, especialmente, en el Período Propedéutico. La espiritualidad que se promueva deberá responder a la identidad de la propia vocación, sea diocesana o religiosa.
> Se procurará, a lo largo de la formación, desarrollar un amor tierno y filial a María, de manera que cada formando llegue a tener con ella una espontánea familiaridad, y la "acoja en su casa" como el discípulo amado. Ella brindará a los sacerdotes fortaleza y esperanza en los momentos difíciles y los alentará a ser incesantemente discípulos misioneros para el Pueblo de Dios"[295].

La Ratio Fundamentalis Instititionis Sacerdotalis, emanada de la Congragación para el Clero en 2016, que a su vez da origen a la Ratio Nationalis, asumida por la Conferencias Episcopal Colombiana en 2018, redefinió los ciclos formativos de los seminarios mayores, de la

---

[292] CIC, cc. 235, 244, 248, 255; PO 8; RFIS 47; PDV 23. 43-59
[293] RATIO FUNDAMENTALIS 20; ver OT 4
[294] A 191. Valdría la pena replantear el estilo de la formación inicial inspirándonos en el itinerario trazado por Aparecida: cf A 240-346 y muy especialmente 314-326
[295] A 319-320; cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. Carta circular sobre algunos aspectos más urgentes de la formación espiritual en los seminarios, 6 de enero de 1980, p. 23.

siguiente manera: etapa de propedéutico, discipular, configurativa y síntesis vocacional.

Propedéutico

A la luz de la experiencia acumulada de los últimos decenios, se reconoce la necesidad de dedicar enteramente un período de tiempo – ordinariamente no inferior a un año y no superior a dos – a una preparación de carácter introductorio, con el objetivo de discernir la conveniencia de continuar la formación sacerdotal o emprender un camino de vida diverso.
Esta etapa propedéutica es indispensable y tiene su propia especificidad. El objetivo principal consiste en asentar las bases sólidas para la vida espiritual y favorecer un mejor conocimiento de sí que permita el desarrollo personal. Para la introducción a la vida espiritual y la maduración en ella será necesario, sobre todo, iniciar a los seminaristas en la oración a través de la vida sacramental, la Liturgia de las Horas, la familiaridad con la Palabra de Dios, alma y guía del camino, el silencio, la oración mental, la lectura espiritual. Finalmente, este es un tiempo propicio para un primer y sintético conocimiento de la doctrina cristiana mediante el estudio del Catecismo de la Iglesia Católica y para desarrollar la dinámica del don de sí en la experiencia parroquial y caritativa. Además, la etapa propedéutica podrá ser útil para completar la formación cultural si fuese conveniente[296].

Es frecuente que, en la práctica, tanto a los obispos como a los formadores, nos cueste aceptar la necesidad de establecer la etapa propedéutica y haya cierta dificultad para comprender su especificidad y su dinamismo. Algunas veces se ha intentado justificar la etapa propedéutica fundamentalmente para suplir las deficiencias o «lagunas» que se observan en las nuevas generaciones, por ejemplo, ortografía, redacción, latín, pensamiento abstracto, etc. También se ha fijado en carencias de la formación humana: familias disfuncionales, poca formación afectiva y moral, etc. Más recientemente se subrayan las carencias en la educación cristiana: fe inmadura y poco formada, raíz cristiana poco profunda en la historia personal, fe teórica que no se traduce en actitudes de caridad, etc. Además, de constatar

[296] RFIS 59

deficiencias en la dimensión eclesiológica y pastoral: visión pobre de la Iglesia, dependencia de un movimiento eclesial, poca experiencia apostólica, desconocimiento de la realidad eclesial y sacerdotal, etc.

A esta situación responde la Ratio urgiendo la organización de un propedéutico como etapa propia y fundamental.

Etapa discipular

La experiencia y la dinámica del discipulado que, como ya se ha indicado, dura toda la vida y comprende toda la formación presbiteral, requiere pedagógicamente una etapa específica durante la cual se invierten todas las energías posibles para arraigar al seminarista en el seguimiento de Cristo, escuchando su Palabra, conservándola en el corazón y poniéndola en práctica. Este tiempo específico se caracteriza por la formación del discípulo de Jesús destinado a ser Pastor, con un especial cuidado de la dimensión humana, en armonía con el crecimiento espiritual, ayudando al seminarista a madurar la decisión definitiva de seguir al Señor en el sacerdocio ministerial y en la vivencia de los consejos evangélicos, según las modalidades propias de esta etapa[297].
Discípulo es aquel que ha sido llamado por el Señor a estar con Él (Mc 3, 14), a seguirlo y a convertirse en misionero del Evangelio. El discípulo aprende cotidianamente a entrar en los secretos del Reino de Dios, viviendo una relación profunda con Jesús. Este «permanecer» con Cristo implica un camino pedagógico-espiritual, que trasforma la existencia, para ser testimonio de su amor en el mundo[298] . El camino discipular y misionero, al que son llamados a vivir todos los fieles cristianos, debe ser afirmado y estructurado consistentemente porque constituye la base para la formación específica del pastor. Por este motivo, las primeras etapas formativas permanecen naturalmente abiertas a la posibilidad de que el seminarista abandone el proceso formativo eligiendo otro camino de vida[299]. Durante estas primeras etapas, la formación ofrece elementos importantes para la maduración humana y cristiana de los seminaristas, los cuales permanecen válidos también en el caso de que el seminarista abandone el proceso

[297] RFIS 62
[298] RFIS 61
[299] Cf. RFIS 60; 67

formativo, pues son muy útiles para cualquier forma de vida cristiana. Es fundamental establecer una sinergia entre el crecimiento en la fe y la maduración personal, pues una cosa reclama a la otra en un único proceso formativo.

Durante esta etapa el seminarista realizará los estudios propios del ciclo filosófico y ciencias afines, que "se ordenan a perfeccionar la formación humana de los jóvenes, aguzando en ellos el sentido crítico intelectual y supeditándoles un conocimiento más exquisito de la sabiduría antigua y moderna… Dese de tal manera que a la vez ayuden a alumno a penetrar y vivir más profundamente su propia fe y lo preparen para los estudios teológicos de tal manera que lo dispongan para el cabal desempeño de los ministerios apostólicos, que pueda entablar competentemente el diálogo con los hombres de nuestro tiempo"[300].

La etapa teológica o configurativa

La etapa de los estudios teológicos o configuradora, se ordena de modo específico a la formación espiritual propia del presbítero, donde la formación progresiva con Cristo hace emerger en la vida del discípulo los sentimientos y las actitudes propias del hijo de Dios; y a la vez lo introduce en el aprendizaje de una vida presbiteral, animada por el deseo y sostenida por la capacidad de ofrecerse a sí mismo en el cuidado pastoral del Pueblo de Dios. Esta etapa facilita un arraigo gradual en la personalidad del Buen Pastor, que conoce a sus ovejas, entrega la vida por ellas y va en busca de las que están fuera del redil[301].

El contenido de esta etapa es exigente y fuertemente comprometedor. Se requiere una responsabilidad constante en la vivencia de las virtudes cardinales, las virtudes teologales y los consejos evangélicos, siendo dócil a la acción de Dios mediante los dones del Espíritu Santo, desde una perspectiva netamente presbiteral y misionera, junto a una gradual relectura de la propia historia personal, en la que se descubra el crecimiento de un perfil coherente de caridad pastoral, que anima,

---

[300] RATIO FUNDAMENTALIS 70; ver CIC c. 251; OT 15; GS 44,59; AG 16; ver asimismo: S. CONGR. PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA. Carta circular sobre los estudios filosóficos en los seminarios, 1972.
[301] RFIS 69

forma y motiva la vida del presbítero[302]. Desde la perspectiva del servicio a una Iglesia particular, los seminaristas deben formarse en la espiritualidad del sacerdote diocesano, marcada por la entrega desinteresada a la circunscripción eclesiástica a la que pertenecen o a aquella en la cual, de hecho, ejercerán el ministerio, como pastores y servidores de todos, en un contexto determinado (1 Cor 9, 19) […] Este amor imprescindible por la diócesis puede ser eficazmente enriquecido por otro carismas, suscitados por la acción del Espíritu Santo. De modo semejante, el don sacerdotal recibido con la sagrada ordenación implica la entrega a la Iglesia universal y, por tanto, se amplía a la misión salvífica dirigida a todos los hombres, hasta los últimos confines de la tierra (Hch 1, 8)[303].

Durante esta etapa se realizan los estudios teológicos "que deben responder por lo menos a un cuatrienio íntegro, tienden a que los alumnos puedan posesionarse más enteramente de la doctrina cuidadosamente sacada de la divina revelación a la luz de la fe y bajo la guía de la autoridad del Magisterio, la conviertan en alimento de la propia vida espiritual, y estén preparados a defenderla en el ministerio sacerdotal, a anunciarla y exponerla para el bien espiritual de los fieles"[304].

Etapa de síntesis vocacional (pastoral)

El objetivo de esta etapa es doble: insertarse en la vida pastoral, mediante una gradual asunción de responsabilidades, con espíritu de servicio; y esforzarse mediante una adecuada preparación, recibiendo un acompañamiento específico con vistas a la recepción del presbiterado. En esta etapa el candidato es invitado a declarar de modo libre, consciente y definitivo la propia voluntad de ser presbítero, después de haber recibido la ordenación diaconal. La etapa pastoral (o de síntesis vocacional) incluye el periodo entre el fin de la estancia en el Seminario y la ordenación presbiteral, pasando obviamente a través de la recepción del diaconado[305]. La duración de esta etapa formativa es variable y depende de la tradición de la diócesis

[302] RFIS 70
[303] RFIS 71
[304] RATIO FUNDAMENTALIS 76; ver CIC, cc. 250, 252; OT 16
[305] RFIS 74

y de la madurez e idoneidad del candidato. No obstante, es necesario respetar al menos los tiempos canónicos establecidos entre la recepción del diaconado y del presbiterado (cf. CIC, can. 1034-1035)[306].

3.3.5. Pastoral de Pastores y Formación Permanente del Clero

> "Mediante la ordenación sacramental hecha por medio de la imposición de las manos y de la oración consecratoria del Obispo, se determina en el presbítero "un vínculo ontológico específico, que une al sacerdote con Cristo, Sumo Sacerdote y Buen Pastor... Esta identificación sacramental con el Sumo y Eterno Sacerdote inserta específicamente al presbítero en el misterio trinitario y, a través del misterio de Cristo, en la comunión ministerial de la Iglesia para servir al Pueblo de Dios"[307]. La pastoral sacerdotal busca entonces lograr esa mayor y más perfecta identidad con Cristo y superar las dificultades que a lo largo del proceso se puedan presentar.
>
> Con base en los fundamentos trinitario, cristológico, pneumatológico, eclesiológico y de comunión[308], la pastoral sacerdotal buscará una más plena identidad del sacerdote con su ministerio como maestro de la Palabra, ministro de los sacramentos y guía de la comunidad y le ayuda a "asumir en primera persona la tarea pastoral prioritaria de la nueva evangelización y a redescubrir a la luz de tal empeño, la llamada divina a servir a la porción del pueblo de Dios que les ha sido encomendada"[309].

La Iglesia en América desea que se *«desarrolle una acción pastoral a favor del clero diocesano que haga más sólida su espiritualidad, su misión y su identidad, la cual tiene su centro en el seguimiento de Cristo que, sumo y eterno Sacerdote, buscó siempre cumplir la voluntad del Padre. Él es el ejemplo de la entrega generosa, de la vida austera y del servicio hasta la muerte*"[310].

La LX asamblea general del episcopado colombiano, reunida en 1995, a la luz de los documentos sucesivos publicados por la Congregación

---

306 RFIS 76
307 DMVP. 2
308 Id. No. 3-33
309 CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. *El Presbítero, maestro de la Palabra, Ministro de las Sacramentos, Guía de la Comunidad ante el Tercer Milenio Cristiano*, 1999. Introducción; Id. *Symposium internacional con ocasión del XXX aniversario de la promulgación del decreto posconciliar Presbyterorum Ordinis: Mensaje final a todos los sacerdotes del mundo*, p. 7-10; Id. *El Presbítero, pastor y guía de la Comunidad Parroquial*, 2001, No. 5-11; PDV 25
310 EA 39

para el Clero, sintetiza en estos puntos las líneas globales de acción para una pastoral sacerdotal[311]:

- Ayudar a los pastores a encontrarse cada vez más profunda y personalmente con Dios, revelado en Cristo y presente en la Iglesia por el Espíritu Santo[312].
- Propiciar la adecuada formación y un acompañamiento especial de los pastores de la Iglesia católica en Colombia de tal manera que vivan su identidad como seguidores y testigos de Jesucristo el Buen Pastor y sean capaces de promover la Nueva Evangelización en el país con proyección universal[313].
- Propiciar la vivencia del ministerio como vocación, de modo que se aseguren sus implicaciones de globalidad, autenticidad y gratuidad[314].
- Buscar que los pastores con todo el pueblo de Dios, vivan una experiencia creciente y permanente de comunión eclesial y se capaciten para suscitar comunidades concretas, vivas, dinámicas y misioneras en todas las jurisdicciones eclesiásticas y en todos los niveles de la Iglesia[315].
- Impulsar la ministerialidad de la Iglesia de tal manera que se promuevan tanto los ministerios ordenados y la vida consagrada como los ministerios y los servicios laicales[316].
- Cultivar el fervor misionero de los pastores y de los candidatos al ministerio ordenado[317].
- Impulsar un profundo amor a la santísima Virgen María, imitando su escucha, servicio y entrega al Evangelio en los diversos momentos del proceso permanente del Pastor[318].
- Formar pastores portadores de esperanza que ayuden a impulsar la promoción integral de todos los colombianos y que

---

311 CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y ministerio de los pastores de la Iglesia católica en Colombia. Conclusiones. 1995, No. 88.
312 DMVP 3-5
313 Ibid. 6-7; PDV 21; CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. Symposium internacional... p. 11-14
314 PDV 35
315 PO 8; PDV 17; DMVP 25; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 49-55
316 CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 59-60;
317 CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 61; EG 80
318 DMVP 68; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 56

sean capaces de suscitar respuestas a las situaciones más desafiantes del país[319].

Las siguientes palabras de Aparecida nos permiten comprender el sentir actual de la Iglesia sobre la formación de todos los cristianos y la formación específica de quienes en nombre del Señor y de la Iglesia tienen la mayor responsabilidad en razón de su ministerio eclesial:

> "La vocación y el compromiso de ser hoy discípulos y misioneros de Jesucristo en América Latina y El Caribe, requieren una clara y decidida opción por la formación de los miembros de nuestras comunidades, en bien de todos los bautizados, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia"[320].

> "Misión principal de la formación es ayudar a los miembros de la Iglesia a encontrarse siempre con Cristo, y, así reconocer, acoger, interiorizar y desarrollar la experiencia y los valores que constituyen la propia identidad y misión cristiana en el mundo. Por eso, la formación obedece a un proceso integral, es decir, que comprende variadas dimensiones, todas armonizadas entre sí en unidad vital. En la base de estas dimensiones, está la fuerza del anuncio kerygmático. El poder del Espíritu y de la Palabra contagia a las personas y las lleva a escuchar a Jesucristo, a creer en Él como su Salvador, a reconocerlo como quien da pleno significado a su vida y a seguir sus pasos. El anuncio se fundamenta en el hecho de la presencia de Cristo Resucitado hoy en la Iglesia, y es el factor imprescindible del proceso de formación de discípulos y misioneros. Al mismo tiempo, la formación es permanente y dinámica, de acuerdo con el desarrollo de las personas y al servicio que están llamadas a prestar, en medio de las exigencias de la historia"[321].

La Pastoral de Pastores y la formación permanente engranan con la formación que todo cristiano necesita y arranca de manera específica en la Pastoral Vocacional y en la formación inicial dada por el seminario mayor: es su continuación[322].

Precisamente porque la formación permanente es una continuación de la formación recibida en el Seminario Debe hacerse de tal manera que mantenga vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos

---

[319] DMVP 36; PDV 5-10; CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Vocación, vida y... 3-47; 62; EG 183.
[320] A 276
[321] A 279
[322] EG 169

aspectos de la formación -humana, espiritual, intelectual y pastoral-, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella"[323].

La Pastoral de Pastores vendría así a ser "*el cuidado y acompañamiento personal y comunitario, integral y orgánico que una Iglesia particular ofrece a sus pastores y que un pastor brinda a otro pastor para que estos se sientan tratados y vivan como personas, conozcan a Cristo y sean como él, vivan y actúen como él, de modo que puedan dedicarse plenamente al ministerio que Dios y la Iglesia les han encomendado en servicio de la comunidad"*[324], y tendría como cometidos fundamentales:

- La preparación inicial o sea la formación en y desde la Pastoral Vocacional y el Seminario.
- El apoyo al bienestar integral, personal y ministerial del pastor.[325]
- La animación de la comunión y de la fraternidad sacramental del presbiterio[326], y
- La formación permanente propiamente dicha[327].

"La formación permanente es un deber, ante todo, para los sacerdotes jóvenes y ha de tener aquella frecuencia y programación de encuentros que, a la vez que prolongan la seriedad y solidez de la formación recibida en el Seminario, lleven progresivamente a los jóvenes presbíteros a comprender y vivir la singular riqueza del "don" de Dios -el sacerdocio- y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes ministeriales, también mediante una inserción cada vez más convencida y responsable en el presbiterio, y por tanto en la comunión y corresponsabilidad con todos los hermanos"[328].

"Tal formación debe comprender y armonizar todas las dimensiones de la vida sacerdotal; es decir, debe tender a ayudar a cada presbítero: a desarrollar una personalidad humana madurada en el espíritu de servicio a los demás, cualquiera que sea el encargo recibido; a estar intelectualmente preparado en las ciencias teológicas y también en las humanas en cuanto relacionadas con el propio ministerio, de manera que desempeñe con mayor eficacia su función de testigo

---

[323] PDV 71; A 326
[324] CELAM-DEVYM. *Reaviva el don de Dios: La formación permanente de los Presbíteros en América Latina y el Caribe*. No. 161.
[325] PO 20-21
[326] LG 28; PO 5-8; P 663; PDV 17; DMVP 25; 27
[327] PDV 70-81; DMVP 69-95
[328] Ibid. 76

de la fe; a poseer una vida espiritual profunda, nutrida por la intimidad con Jesucristo y del amor por la Iglesia; a ejercer su ministerio pastoral con empeño y dedicación. En definitiva, tal formación debe ser completa: humana, espiritual, intelectual, pastoral, sistemática y personalizada"[329].

"Los presbíteros no deberán eximirse de mantenerse adecuadamente actualizados y preparados para responder a las preguntas, que la ciencia puede presentar en su progreso, no dejando de consultar a expertos preparados y seguros".[330]

"Conscientes de que precisamente en la selección y formación de los formadores radica el porvenir de la preparación de los candidatos al sacerdocio, los Padres sinodales se han detenido ampliamente a precisar la identidad de los educadores. En particular, han escrito: "La misión de la formación de los aspirantes al sacerdocio exige ciertamente no sólo una preparación especial de los formadores, que sea verdaderamente técnica, pedagógica, espiritual, humana y teológica, sino también el espíritu de comunión y colaboración en la unidad por desarrollar el programa, de modo que siempre se salve la unidad en la acción pastoral del Seminario bajo la guía del rector"[331].

3.3.6. Diaconado Permanente

Las razones que han determinado recuperar el diaconado permanente fueron sustancialmente tres: *a*) el deseo de enriquecer a la Iglesia con las funciones del ministerio diaconal que, de otro modo, en muchas regiones, difícilmente hubieran podido ser llevadas a cabo; *b*) la intención de reforzar con la gracia de la ordenación diaconal a aquellos que ya ejercían de hecho funciones diaconales; *c*) la preocupación de aportar ministros sagrados a aquellas regiones que sufrían la escasez de clero. Estas razones ponen de manifiesto que la restauración del diaconado permanente no pretendía de ningún modo comprometer el significado, la función y el florecimiento del sacerdocio ministerial que siempre debe ser generosamente promovido por ser insustituible[332].

En el grado inferior de la jerarquía están los Diáconos que reciben la imposición de manos no en orden al sacerdocio sino en orden al ministerio.

---

[329] DMVP 74
[330] PDV 77
[331] PDV 66
[332] CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, CONGREGACIÓN PARA EL CLERO. Directorio para el ministerio y vida de los diáconos permanentes, No. 2.

"En comunión con el Obispo y su presbiterio, sirven al Pueblo de Dios en el ministerio de la liturgia, de la palabra y de la caridad. Es oficio propio del Diácono, según la autoridad competente se lo asignare, la administración solemne del bautismo, el conservar y distribuir la Eucaristía, el asistir en nombre de la Iglesia y bendecir los matrimonios, llevar el Viático a los moribundos, leer la Sagrada Escritura a los fieles, instruir y exhortar al pueblo, presidir el culto y oración de los fieles, administrar los sacramentales, presidir los ritos de funerales y sepelios. Dedicados a los oficios de caridad y administración, recuerden los Diáconos el aviso de San Policarpo: "*Misericordiosos, diligentes, procedan en su conducta conforme a la verdad del Señor que se hizo servidor de todos*"[333]. Se podrá restablecer en adelante el Diaconado como grado propio y permanente en la jerarquía… este diaconado se podrá conferir a hombres de edad madura, aunque estén casados, o también a jóvenes idóneos; pero para éstos debe mantenerse firme la ley del celibato"[334].

Por lo tanto, el diácono no es simplemente una persona que ayuda al párroco o al sacerdote. Comporta todo un servicio al pueblo de Dios. De ahí la preparación espiritual, humana, teológica y filosófica que deba tener previo al ejercicio de su ministerio.

3.3.7. Vida Consagrada

Riqueza de la Iglesia y forma admirable de servicio en ella es la vida consagrada. En el camino de radicalidad evangélica significada por los tres votos que formulan y viven, los religiosos preludian ya desde la tierra lo que seremos en la vida futura; y con la multitud de obras y las variadas actividades que realizan según sus carismas propios construyen la comunidad cristiana dando testimonio insigne de fe, de esperanza y de caridad hacia Dios y hacia los hombres[335].

> «Los pueblos latinoamericanos y caribeños esperan mucho de la vida consagrada, especialmente del testimonio y aporte de las religiosas contemplativas y de vida apostólica que, junto a los demás hermanos religiosos, miembros de Institutos Seculares y Sociedades de Vida Apostólica, muestran el

[333] SAN POLICARPO. Carta a los filadelfios 5,2
[334] LG 29. CIC, c. 1087
[335] DNPP 135; CIC, can. 573 y 607; LG 44-45; VC 1; A 216-224

rostro materno de la Iglesia. Su anhelo de escucha, acogida y servicio, y su testimonio de los valores alternativos del Reino, muestran que una nueva sociedad latinoamericana y caribeña, fundada en Cristo, es posible»[336]

"Toda la Iglesia espera mucho del testimonio de comunidades ricas «de gozo y del Espíritu Santo» (Hch 13, 52). Desea poner ante el mundo el ejemplo de comunidades en las que la atención recíproca ayuda a superar la soledad, y la comunicación contribuye a que todos se sientan corresponsables; en las que el perdón cicatriza las heridas, reforzando en cada uno el propósito de la comunión. En comunidades de este tipo la naturaleza del carisma encauza las energías, sostiene la fidelidad y orienta el trabajo apostólico de todos hacia la única misión. Para presentar a la humanidad de hoy su verdadero rostro, la Iglesia tiene urgente necesidad de semejantes comunidades fraternas. Su misma existencia representa una contribución a la nueva evangelización, puesto que muestran de manera fehaciente y concreta los frutos del mandamiento nuevo"[337].

"De este modo, con la riqueza de sus carismas, las personas consagradas brindan una específica aportación a la Iglesia para que ésta profundice cada vez más en su propio ser, como sacramento «de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano»"[338].

"La índole propia de cada Instituto comporta un estilo particular de santificación y de apostolado, que tiende a consolidarse en una determinada tradición caracterizada por elementos objetivos. Por eso la Iglesia procura que los Institutos crezcan y se desarrollen según el espíritu de los fundadores y de las fundadoras, y de sus sanas tradiciones.... Una diócesis que quedara sin vida consagrada, además de perder tantos dones espirituales, ambientes apropiados para la búsqueda de Dios, actividades apostólicas y metodologías pastorales específicas, correría el riesgo de ver muy debilitado su espíritu misionero, que es una característica de la mayoría de los Institutos. Se debe por tanto corresponder al don de la vida consagrada que el Espíritu suscita en la Iglesia particular, acogiéndolo con generosidad y con sentimientos de gratitud al Señor"[339].

---

[336] A 224
[337] VC 45
[338] VC 46; LG 1
[339] VC 47; Mutuae relationes, 11; CIC, can 576

3.4. La Curia, Organismo de Animación Pastoral, Comunión y Administración Diocesana

3.4.1. La Curia, Naturaleza y Composición[340]

El término «curia diocesana» expresa el conjunto organizado de oficios individuales y colegiales que colaboran habitualmente con el Obispo en el gobierno, la administración, el ejercicio de la potestad judicial y el impulso de las tareas pastorales de la Diócesis. Concretamente, los ámbitos de actuación de la curia son el ejercicio de la potestad ejecutiva en la Diócesis (cc. 473 ss.), la administración económica (cc. 492 ss.), y la actividad judicial de primera instancia (cc. 469 y 472). Además de estos concretos ámbitos de actuación corresponde a la curia colaborar con el Obispo en la dirección de la actividad pastoral (c. 469).

En sentido estricto integran la curia diocesana solamente los oficios y colegios regulados en el capítulo que introduce el c. 469; es decir, los vicarios generales y episcopales, el canciller, el vicecanciller y otros notarios, el consejo de asuntos económicos, el ecónomo y también los oficios relacionados con la administración de justicia en la Diócesis. Cabe señalar que es el Obispo quien nombra a los titulares de los oficios de la curia diocesana.

Entre los principios informadores de la actividad de la curia destacan, entre otros:

a. El necesario equilibrio entre la actividad administrativa y el significado pastoral de la curia: durante el Concilio y el periodo posterior no han faltado voces que alertan frente al peligro de burocratización de las curias, al dar prioridad a las tareas estrictamente administrativas frente a la tarea de fomento, impulso y promoción del apostolado diocesano que la curia está llamada a desarrollar y que es también función de gobierno.
b. La coordinación entre las diversas actividades: es un criterio que informa las relaciones de los oficios de la curia con el Obispo y entre sí. Su fin es promover la unidad en la acción de gobierno, de manera que todos los miembros de la curia tengan en cuenta

[340] VIANA, ANTONIO. *Organización del Gobierno Eclesiástico.* EUNSA, Navarra 2010[3] p. 252 - 254

los objetivos comunes en sus diversas tareas, y efectivamente procuren su realización. La coordinación tiene además una finalidad preventiva, porque permite evaluar las actividades innecesarias, dispersas, o incluso contradictorias, que podrían producirse a causa de la concurrencia de diversas personas en la actuación administrativa.

3.4.2. Organismos Diocesanos de Animación Pastoral

Ante todo, se requiere una radical conversión pastoral de personas y estructuras para responder a los retos que la sociedad actual nos plantea:

> "Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe.
> La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir *lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias* (Ap 2, 29) a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta.
> La conversión pastoral de nuestras comunidades exige que se pase de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera. Así será posible que "el único programa del Evangelio siga introduciéndose en la historia de cada comunidad eclesial" (NMI 12) con nuevo ardor misionero, haciendo que la Iglesia se manifieste como una madre que sale al encuentro, una casa acogedora, una escuela permanente de comunión misionera[341].
> "En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico[342] y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos"[343].

[341] A 365-366; 370; cf. NMI 12; 20; 29
[342] Cf. cc. 460-468; 492-502; 511-514; 536-537.
[343] EG 31

Por otro lado, cada padre de familia que encomienda la iglesia a sus hijos para iniciarse en su vida de fe o recibir una formación integral debe tener la plena seguridad de que el ambiente eclesial en que se encuentre es un hogar seguro[344]. La Iglesia entera ha sufrido por causa de los abusos sexuales ocurridos en los ambientes eclesiales. Esta realidad sigue siendo una herida abierta, dolorosa y compleja que, desde hace mucho tiempo, no deja de sangrar[345]. Los últimos pontífices han manifestado su preocupación frente a este tema de modo que San Juan Pablo II, Benedicto XVI y Francisco, así como tantos obispos en el mundo entero, empezaron a escuchar el dolor de las víctimas de abuso sexual y promovieron los espacios para escucharlas y atenderlas y para manifestar su solidaridad con ellas y con sus familias. Es por esta razón que se hace necesaria en nuestra Diócesis de Valledupar la Delegación Episcopal para el Buen Trato, que permita generar y articular las rutas de prevención de abusos en niños, niñas, adolescentes y personas en condición de vulnerabilidad.

3.4.3. Organismos Diocesanos de Comunión

El cargo principal de la curia diocesana es el de vicario general. Pero, siempre que lo requiera el régimen de la diócesis, el obispo puede nombrar uno o más vicarios episcopales, que, en una parte determinada de la diócesis, o en cierta clase de asuntos, o con relación a los fieles de diverso rito, tienen de derecho la misma facultad que el derecho común confiere al vicario general.

Entre los cooperadores en el régimen de la diócesis se cuentan asimismo aquellos presbíteros que constituyen un senado o consejo, como el Cabildo Catedral, el grupo de Consultores u otros consejos, según las circunstancias y condiciones de los diversos lugares.... Los sacerdotes y seglares que pertenecen a la curia diocesana sepan que prestan su ayuda al ministerio pastoral del obispo.

Hay que ordenar la curia diocesana de manera que resulte un instrumento apto para el obispo, no sólo en la administración de la diócesis, sino también en el ejercicio de las obras de apostolado.

Es muy de desear que se establezca en la diócesis un consejo especial

[344] Francisco, 2015a
[345] Francisco, 2018a

de pastoral, presidido por el obispo diocesano, formado por clérigos, religiosos y seglares especialmente elegidos. El cometido de este consejo será investigar y justipreciar todo lo pertinente a las obras de pastoral y sacar de ello conclusiones prácticas[346].

La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial.
Corresponde al Obispo diocesano nombrar a quienes han de desempeñar oficios en la curia diocesana[347].

En cada curia, debe haber un canciller, cuya principal función, a no ser que el derecho particular establezca otra cosa, consiste en cuidar de que se redacten las actas de la curia, se expidan y se custodien en el archivo de la misma[348].

El Obispo puede ayudarse para la toma de decisiones de algunos organismos diocesanos de comunión y participación que representan a la comunidad diocesana, como el Consejo Presbiteral, el Colegio de Consultores y la Junta de órdenes.

En cada diócesis debe constituirse el Consejo Presbiteral, es decir, un grupo de sacerdotes que sea como el senado del Obispo, en representación del presbiterio, cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la diócesis conforme a la norma del derecho, para proveer lo más posible al bien pastoral de la porción del pueblo de Dios que se le ha encomendado.

Entre los miembros del consejo presbiteral, el Obispo nombra libremente algunos sacerdotes, en número no inferior a seis ni superior a doce, que constituyan durante cinco años el Colegio de Consultores, al que competen las funciones determinadas por el derecho; sin embargo, al cumplirse el quinquenio sigue ejerciendo sus funciones propias en tanto no se constituye un nuevo consejo.

---

346 CD 27; CIC 511 ss.
347 CIC, cc. 469-470
348 CIC, c. 482

Preside el Colegio de Consultores el Obispo diocesano; cuando la sede esté impedida o vacante, aquél que provisionalmente hace las veces del Obispo o, si éste aún no hubiera sido constituido, el sacerdote del colegio de consultores más antiguo por su ordenación[349].

> "Reconocemos el valor y la eficacia de los Consejos parroquiales, Consejos diocesanos y nacionales de fieles laicos, porque incentivan la comunión y la participación en la Iglesia y su presencia activa en el mundo. La construcción de ciudadanía, en el sentido más amplio, y la construcción de eclesialidad en los laicos, es uno solo y único movimiento"[350].

3.4.4. Organismos Diocesanos de Administración

En cada diócesis ha de constituirse un Consejo de asuntos económicos, presidido por el Obispo diocesano o su delegado, que consta al menos de tres fieles designados por el Obispo, que sean verdaderamente expertos en materia económica y en derecho civil, y de probada integridad. Los miembros del Consejo de asuntos económicos se nombran para un período de cinco años, pero, transcurrido ese tiempo, puede renovarse el nombramiento para otros quinquenios.

Compete al Consejo de asuntos económicos, de acuerdo con las indicaciones recibidas del Obispo, hacer cada año el presupuesto de ingresos y gastos para todo el régimen de la diócesis en el año entrante, así como aprobar las cuentas de ingresos y gastos a fin de año.

En cada diócesis, el Obispo, oído el Colegio de Consultores y el Consejo de asuntos económicos, debe nombrar un ecónomo, que sea verdaderamente experto en materia económica y de reconocida honradez. Corresponde al ecónomo, de acuerdo con el modo determinado por el consejo de asuntos económicos, administrar los bienes de la diócesis bajo la autoridad del Obispo y, con los ingresos propios de la diócesis, hacer los gastos que ordenen legítimamente el Obispo o quienes hayan sido encargados por él.
Al final de año, el ecónomo debe rendir cuentas de ingresos y gastos al consejo de asuntos económicos[351].

---

[349] CIC. cc. 495-510
[350] A 215
[351] CIC, cc. 492-494

TERCERA PARTE

PLANEACIÓN DIOCESANA

CAPÍTULO 1

EVANGELIZACIÓN: ANUNCIAR, FUNDAMENTAR Y CELEBRAR LA FE

1.1. CONTEXTO ECLESIAL: CAMINAMOS SINODALMENTE HACIA EL JUBILEO DE LA ESPERANZA 2025

Visión:

Animar en la Diócesis el espíritu del sínodo 2020-2023 y del jubileo 2025, a fin de vitalizar los procesos de evangelización, caminando juntos en comunión, participación y misión, como peregrinos de la esperanza.

Actividades:

1. Crear una comisión diocesana *Ad Hoc* que se encargue de la implementación concreta de las conclusiones del sínodo y de las propuestas del jubileo.
2. Convocar un congreso diocesano que permita asimilar e implementar las conclusiones del Sínodo sobre la Sinodalidad.
3. Socializar pedagógicamente la planeación, con el fin de que se conozcan los objetivos y de lograr el compromiso de todos los miembros de la comunidad diocesana.
4. Crear subcomisiones que se encarguen de organizar y ejecutar los diferentes aspectos que se requieran para desarrollar lo planeado (Logística, publicidad, liturgia, doctrina).
5. Preparar subsidios para el estudio de las conclusiones del sínodo y orientaciones de la celebración del jubileo.
6. Establecer los sitios de peregrinación para las celebraciones litúrgicas y obtener las indulgencias. Dar a conocer las condiciones para ganarlas.

7. Cuidar las celebraciones litúrgicas de los sacramentos haciéndolos vivenciales, cumpliendo las normas eclesiales y facilitando el acceso y la participación de los fieles.
8. Procurar que, a través de los encuentros diocesanos y de las delegaciones episcopales de pastoral, la espiritualidad de la esperanza anime a la Diócesis a caminar en comunión, participación y misión.
9. Fortalecer el estado de misión permanente, a fin de garantizar el dinamismo y vitalidad de la evangelización diocesana.
10. Propiciar espacios de oración que permitan expresar, alimentar e iluminar la vida diocesana.
11. Fortalecer la pastoral de "escucha" y dialogo con el mundo y el "desborde" misionero para responder a las necesidades de evangelización actual.
12. Atentos a los signos de los tiempos, urge una renovada pastoral de promoción y defensa de la vida humana.
13. En conformidad con la *Laudato Si*, promover una pastoral ecológica para el cuidado de la "casa común".

1.2. VIDA PARROQUIAL

Visión:

La parroquia será a 2027 una comunión de pequeñas comunidades, realidades, movimientos y personas creyentes, convocada por el Espíritu Santo, que engendra hijos por el bautismo, se reúne en torno a la Mesa de la Palabra y de la Eucaristía; da en el mundo testimonio de la fe, la esperanza y la caridad, viviendo en estado permanente de misión, abierta a la diversidad de carismas, servicios y ministerios; que elabora corresponsablemente su planeación, para que a nadie le falte el anuncio alegre del Evangelio que da la vida[352].

[352] Cfr. Instrucción La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia a cargo de la Congregación para el Clero # 29

Actividades:

Programa 1: Agentes Parroquiales:

1. El Párroco, sacerdote ordenado, es el pastor propio de la Parroquia que se le ha confiado por el Obispo Diocesano. Cuide de ejercer sus funciones de enseñar, santificar y gobernar.
2. "El párroco estará al servicio de la Parroquia y no al revés"[353], al estilo de Jesús que no "vino a ser servido, sino a servir y a dar la vida" (Mt 20, 28). La parroquia, por su parte, debe procurar al párroco la condiciones para una vida digna, pues el que sirve al altar vive del altar.
3. El Párroco es el administrador de los bienes parroquiales, que debe cuidar celosamente, pues son bienes eclesiásticos y, por ello, están sujetos a las relativas normas canónicas. Mantener actualizado el inventario, distinguiendo claramente los bienes que son de la parroquia, de los bienes personales. Adquirir para la Parroquia el suficiente ajuar para un digno vivir.
4. Fomentar las vocaciones al diaconado permanente, para tener servidores cualificados para el servicio de la Palabra, el servicio del altar y el servicio a los pobres.
5. Considerar la posibilidad de confiar a los diáconos permanentes, después del debido discernimiento y, bajo la guía de un presbítero, la "moderación" de una comunidad parroquial o de un centro de pastoral
6. Fomentar en los fieles laicos el ardor misionero para que participen de las diversas iniciativas pastorales que se tienen en la Parroquia.
7. Presentar al Obispo laicos idóneos para ser instituidos en los ministerios de lectorado, acolitado y de catequista, garantizando la formación adecuada.
8. Apoyar las comunidades de vida consagrada existentes en la Parroquia; presentando a la comunidad parroquial su "ser", es decir, del testimonio de un seguimiento radical de Cristo, mediante la profesión de los consejos evangélicos, y solo secundariamente también de su "hacer", es decir, de las acciones realizadas conforme al carisma de cada instituto (por

[353] Instrucción 69

ejemplo, catequesis, caridad, formación, pastoral juvenil, cuidado de los enfermos, etc.).

9. Organizar con el Vicario de Pastoral, Vicario de Asuntos Administrativos y el Canciller la sucesión en el ministerio parroquial previendo la acogida al nuevo párroco y la continuidad de las obras y procesos pastorales.
10. Los nuevos Párrocos serán asesorados sobre el funcionamiento parroquial y los dinamismos pastorales, valiéndose del Plan Global, las Disposiciones para la Vida Diocesana y Directorio de Pastoral Parroquial (CEC).

Programa 2: Comunidad Parroquial

1. Dar protagonismo a la Palabra de Dios en todas las acciones parroquiales; se eduque en la lectura y meditación de la Palabra a través de distintas formas: Lectio Divina, Escrutatio, etc.
2. Hacer de la Eucaristía, especialmente de la Dominical, el momento sustancial de la comunidad parroquial; cuidando y preparando esmeradamente todos los aspectos celebrativos y fomentando la participación activa y festiva de los fieles.
3. Estar atentos a las diferentes situaciones de movilidad humana que se presentan en la Parroquia: migrantes, desplazados, crecimientos urbanos, cambios de vivienda, etc.
4. Hacer presencia eficaz y prudente en la llamada cultura digital por medio del uso de las redes sociales, espacios virtuales de encuentros y demás posibilidades que ofrece la tecnología.
5. Desarrollar el arte de la cercanía y proximidad que faciliten la cultura del encuentro, el desarrollo de redes fraternales duraderas y muestren el amor de Cristo a todo hombre.
6. Fomentar la cultura de las peregrinaciones parroquiales a los Santuarios o Iglesias representativas.
7. Hacer de los templos casas de oración; que estén abiertos, en lo posible, a los fieles durante la jornada; que se promuevan las capillas del Santísimo y se conserve el ambiente de silencio y recogimiento propio de un lugar sagrado.
8. Fomentar una cultura vocacional entre las familias, comunidades, movimientos y realidades, que posibilite el surgimiento de sólidas vocaciones al presbiterado, a la vida consagrada y a los ministerios laicales.

9. Hacer de los pobres los destinatarios privilegiados del Evangelio: visitando enfermos, ayudando a los desempleados, migrantes y abriendo las puertas a cuantos pasan necesidad.
10. Formar a los fieles, a fin de que cada miembro de la comunidad se sienta responsable y directamente involucrado en sustentar las necesidades de la Iglesia, a través de diversas formas de ayuda y solidaridad: Cultura del diezmo, colectas y donaciones, campañas y rifas, etc.
11. En materia de estipendios, evítese hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio, teniendo en cuenta que «se recomienda encarecidamente a los sacerdotes que celebren la Misa por las intenciones de los fieles, sobre todo de los necesitados, aunque no reciban ningún estipendio y, por otra parte, cumplir con fidelidad y comunión el arancel diocesano.

Programa 3: Proyección Misionera Parroquial

1. Ajustar las disposiciones del Plan Global Diocesano a la realidad parroquial, desde el que ese realizará la planeación parroquial anual de la pastoral.
2. Mantener actualizada la distribución sectorial de la parroquia; asignándoles comunidades y/o ministros laicos que, en comunión con el Párroco, sean moderadores de una acción pastoral permanente.
3. Crear en las Parroquias grandes, bajo la responsabilidad directa del Párroco, Centros de Pastoral en los cuales se atienda a la feligresía y se genere un sentido de comunión y pertenencia eclesial.
4. Acompañar el nacimiento y el itinerario formativo de comunidades, movimientos y grupos existentes en la parroquia, respetando su identidad, fomentando la comunión diocesana, la inserción en la vida parroquial y motivar el ardor misionero.
5. Velar por el buen funcionamiento de las pastorales parroquiales según los criterios establecidos por el Plan Global Diocesano, organizando cuando sea requerido, el respectivo comité y la cualificación de los agentes.

6. Impulsar la cooperación misionera entre las Parroquias por medio del envío de comunidades, ministros y agentes de pastoral que apoyen la pastoral en sectores necesitados
7. Convertir las parroquias en Iglesias en salida y en hospitales de campo, que buscan a los alejados y, difunden la misericordia de Dios
8. Hacer constantemente actos misioneros: retiros, encuentros, visitas a las casas, pregones, rosarios y viacrucis, etc. Que motiven a muchos a entrar en la Iglesia y aviven la fe de las comunidades existentes.

Programa 4: Pastoral del Domingo

1. El responsable directo de la Pastoral del Domingo será cada Párroco y sus colaboradores, recibiendo ayuda de la comisión diocesana de liturgia.
2. Fomentar catequesis para los fieles, en las que se resalte el Domingo como día primordial del cristiano y se dé a conocer su sentido teológico, bíblico, espiritual y pastoral.
3. Respetar la Misa *pro populo* que cada Párroco tiene que celebrar por sus fieles cada domingo y dar a conocer a los fieles el sentido de esta disposición.
4. Preparar con esmero "la Mesa de la Palabra": moniciones, proclamación y homilía.
5. Disponer la acogida de los fieles o su saludo al comenzar y/o al terminar la celebración. Instituir en cada parroquia el ministerio de acogida, con su respectivo distintivo, para recibir o ubicar a los fieles que van llegando a la Eucaristía.
6. Cuidar la limpieza del templo, el decoro de los vasos sagrados y ornamentos - que para el domingo serán los más elegantes - , arreglos florales y demás detalles de belleza.
7. Motivar la participación "habitual" de los fieles y comunidades en la Eucaristía Dominical; como encuentro con el Señor Resucitado y con los hermanos. Animarlos a participar alegres y bien decorosos, incluso en su manera de vestir.
8. Vincular a los que se preparan para los sacramentos de la I.C.A; enseñándoles las respuestas de la misa y los cantos; las normas de comportamiento y el decoro.

9. Prever la dignidad de la música y del canto en el domingo; formar coros con distintas personas y comunidades; dónde sea necesario y oportuno, contratar un cantor; tener cuidado en la selección de los cantos, garantizando el sentido litúrgico de la música. Procurar suscitar un ministerio de animación del canto litúrgico.
10. Preparar subsidios que ayuden a mejorar la participación de los fieles, ej.: "hojas Día del Señor", hoja del domingo.
11. Motivar la vivencia del domingo como día de descanso, día de la familia y día de la caridad.
12. Unir las convivencias dominicales de las comunidades, siempre que sea posible, a la Eucaristía dominical, preferentemente en la parroquia.
13. Instruir a los fieles acerca del cumplimiento del precepto dominical con la participación en la Misa Vespertina del sábado.

Programa 5: Consejos Parroquiales: Económico y de Pastoral

1. Erigir en cada Parroquia un consejo pastoral que genere una espiritualidad de comunión y se fomente la corresponsabilidad pastoral.
2. El consejo de pastoral estudiará y examinará todo lo que concierne a las actividades pastorales y propondrá conclusiones prácticas, en sintonía con el camino de la Diócesis.
3. Los miembros del consejo de pastoral sean representantes de todos los componentes de la comunidad parroquial (personas y comunidades).
4. El consejo de pastoral es un órgano consultivo; evitando dos extremos: por un lado, que el párroco se limite a presentar al consejo pastoral decisiones ya tomadas, o sin la debida información previa, o que rara vez lo convoque por mera formalidad; por otro, un consejo en el que el párroco sea solo uno de sus miembros, privado de hecho de su rol de pastor y guía de la comunidad.
5. Garantizar que los párrocos no permanezcan solos en la administración de los bienes de la parroquia, sino que sean asistidos por colaboradores.

6. Conformar el consejo de asuntos económicos, que motive la corresponsabilidad de los todos los fieles en la gestión económica y administrativa de la parroquia. Este consejo estará presidido por el párroco y compuesto al menos por tres fieles.
7. Crecer en la cultura de la corresponsabilidad, la trasparencia administrativa y de la ayuda a las necesidades de la Iglesia.
8. Cada año se dialogará con el Obispo o con el Vicario de Asuntos Administrativos el estado de las cuentas de la parroquia, con indicación de las entradas y salidas y se informará a los fieles sobre la situación económica de la Parroquia.

1.3. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES ECLESIALES DIOCESANAS

Visión:

Fortalecer a 2027 el estado de "Misión Permanente", caminando juntos, como pueblo de Dios, abierto a las luces del Espíritu, consolidando en todas las parroquias la presencia y vitalidad de las Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas, en las cuales se realice el crecimiento y maduración en la fe, se experimente la comunión fraterna y se suscite un verdadero compromiso de "una Iglesia en salida misionera" con la alegría y el gozo del Evangelio.

Actividades:

Programa 1: Estructuración Misional y Organizacional

- **Funciones diocesanas:**

1. Designar el coordinador diocesano de PCED, que podrá ser sacerdote, religioso/a, diácono permanente o laico dedicado a tiempo completo.
2. Nombrar y coordinar a los miembros de la Comisión de Apoyo y con ellos evaluar los procesos.
3. Velar porque en cada parroquia de la Diócesis se conformen las PCED.

4. Convocar reuniones periódicas con la Comisión de Apoyo para hacer el seguimiento y evaluación de la programación anual y atender a las necesidades que se presenten.
5. Estar atento a la labor que desempeña la Comisión Diocesana, animándola y asesorándola periódicamente.
6. Animar a los párrocos para fortalecer, acompañar y mantener la identidad de las PCED.
7. Velar por que el itinerario de las PCED, que son la columna vertebral de nuestra Diócesis, sea suficientemente conocido, respetado y acompañado por todos los estamentos de nuestra Diócesis.
8. Garantizar que dentro del proceso formativo del Seminario se brinde amplio conocimiento de esta realidad eclesial a todos los seminaristas, para que la apoyen en los tiempos de misión y luego en su ministerio presbiteral.
9. Cuidar que el Seminario ofrezca a los seminaristas la participación en esta realidad eclesial como un acompañamiento a su vocación y maduración en la fe.

- **Funciones de la Comisión Diocesana:**

1. Coordinar, liderar, evaluar todos los procesos a nivel diocesano de las PCED.
2. Realizar la programación anual de las actividades a nivel diocesano.
3. Mantener la comunicación con la Comisión de Apoyo, con el delegado episcopal de zona, con el coordinador y las subcomisiones zonales.
4. Realizar reuniones periódicas para hacer planeación, seguimiento y evaluación de las actividades que realizan las PCED.
5. Organizar y animar las convivencias de nacimiento, las de paso a las diferentes etapas y los encuentros zonales.
6. Asesorar a los párrocos en los procesos de preparación a cada uno de los pasos de las diferentes etapas del Itinerario formativo.
7. Presentar anualmente a los nuevos seminaristas el Itinerario de las PCED y darles la posibilidad de realizar en ellas su experiencia comunitaria.

8. Elegir el coordinador de zona con los párrocos responsables.
9. Tener un banco de datos de los catequistas, en la comisión y en las parroquias de la Diócesis, donde esté registrada la información personal y la disponibilidad para formar comunidades en otras parroquias.
10. Definir el perfil y los criterios de selección de catequistas y animadores.
11. Continuar con la formación permanente de los catequistas y animadores de las PCED.
12. Programar visitas periódicas a las distintas parroquias para fortalecer el funcionamiento de las PCED, motivarlas y animarlas atendiendo sobre todo las comunidades que se encuentran en dificultad.
13. Establecer los criterios y procedimiento para la fusión de las PCED.
14. Ayudar a los hermanos que cambian de domicilio a ubicarse en una nueva comunidad, según la etapa en que se encuentra y pueda continuar su itinerario formativo.

- **Funciones del Párroco:**

1. Impulsar en la Parroquia un mayor crecimiento de las PCED, ofreciendo en lo posible varias catequesis al año y procurar conformarla en los sectores urbanos y rurales, para que allí sean fermento vivo de la Iglesia.
2. Acompañar en la convocación, nacimiento y acogida de las nuevas comunidades.
3. Atender al funcionamiento y a las necesidades de las PCED, prestando la debida asistencia sacramental y acompañándolas en su crecimiento, en comunión con la Comisión Diocesana.
4. Detectar y formar personas para los diferentes ministerios y carismas (lectores, acólitos, catequistas de sacramentos, animadores de la música y canto, diaconado permanente, etc.).
5. Elegir el coordinador parroquial y los catequistas formadores de PCED.
6. Realizar la debida preparación para los pasos de las comunidades, siguiendo fielmente las orientaciones de la Comisión Diocesana y discerniendo si la comunidad está preparada para dicho paso.

7. Comunicar a la Comisión Diocesana las dificultades graves que se presenten en las comunidades e informar cuando se realice una fusión de comunidades.
8. Hacer seguimiento a las actividades que realizan las PCED para su formación y crecimiento.

- **Función de los coordinadores de zona:**

1. Mantener la comunicación entre la Comisión Diocesana, los coordinadores parroquiales y los párrocos.
2. Reunir periódicamente la Subcomisión de Zona.
3. Presentar a la Comisión Diocesana un informe escrito sobre las PCED de la zona: estadística y estado actual.
4. Visitar y animar las PCDE de su zona.
5. Organizar los encuentros zonales en coordinación con la Comisión.
6. Convocar mensualmente a los coordinadores parroquiales para actualizar información de las PCED.

- **Funciones del coordinador parroquial:**

1. Reunirse mensualmente con los animadores de cada comunidad para evaluar la vida de las comunidades.
2. Actualizar las carpetas de registro de las PCED.
3. Participar de los encuentros programados por el coordinador de zona y/o la comisión.
4. Mantener un diálogo permanente con el párroco y los catequistas para un mejor acompañamiento a las PCED.

Programa 2: Formación e Itinerario

1. Asumir el proceso de formación de manera integral procurando una vida humana, cristiana y eclesial que conduzca a la santidad.
2. Mantener en las PCED una espiritualidad sólida basada en la Palabra de Dios, Liturgia de las Horas y en una vida sacramental intensa, siendo así comunidades vivas y dinámicas en plena comunión con la Diócesis y la Parroquia.
3. Fortalecer la espiritualidad mariana dentro del Plan de Formación.

4. Hacer de las convivencias, encuentros parroquiales y diocesanos espacios que fomenten las relaciones humanas, el espíritu de fraternidad y comunión.
5. Aprovechar el apostolado como una manera de conocer la realidad de la parroquia y de exigencia de formación.
6. Dar formación inicial y permanente a los catequistas y animadores de PCED por parte de la Comisión Diocesana y de los Párrocos, para mantener viva la conciencia de su misión en el caminar con su comunidad, la vida de oración y el ejercicio del apostolado.
7. Elaborar el material para una formación complementaria de los catequistas a nivel parroquial.
8. Anteponer a las diez catequesis un primer encuentro que busque romper el hielo, sondear las motivaciones, intereses y expectativas de los participantes y propiciar un conocimiento personal, de modo que no permanezcan como anónimos durante el proceso de conformación de la comunidad.
9. Actualizar las catequesis iniciales con una renovación pedagógica, dándole un enfoque más vivencial y kerigmático de modo que propicien, ya desde el inicio el encuentro alegre con Jesucristo resucitado y presente en la Iglesia; y enriqueciéndolas con los últimos documentos eclesiales.
10. Replantear la dinámica y programación de la convivencia de nacimiento, para hacer de ella un espacio de encuentro privilegiado con Cristo y con los hermanos, dejando más tiempo para que compartan sus experiencias de vida, y para la oración personal y comunitaria, etc.
11. Actualizar los manuales de formación de las diferentes etapas de manera que su contenido sea más claro y contextualizado respondiendo también a la formación de PCED de jóvenes y zona rural.
12. Propiciar la realización de retiros espirituales para ayudar al crecimiento de los miembros de las PCED.
13. Enfatizar en todo el proceso la vida laical como vocación a la santidad que se realiza en la inserción en el mundo secular.
14. Dedicar espacios formativos propios a parejas de PCDE.

Programa 3: Las PCED en la Zona Rural (Corregimientos y Veredas)

1. Realizar un diagnóstico de las PCED ya existentes en los corregimientos y veredas. La Comisión Diocesana y la Vicaría de Pastoral, elaborarán un proyecto pastoral para su atención.
2. Hacer presencia evangelizadora como miembros de PCED en toda la zona rural llevando con alegría el kerigma, mostrando la persona de Cristo como el centro del anuncio presentado en toda su verdad y de un modo sencillo, con un lenguaje claro, asequible y testimonial.
3. Evangelizar las tradiciones, valorando en especial la piedad popular como semilla de fe, con un nuevo ardor y una nueva vivencia de la espiritualidad, con nuevos métodos y formas que respondan a la realidad social, cultural y religiosa que se encuentre en ese momento.
4. Preparar la celebración de los sacramentos, fomentando la participación activa y consciente de los fieles, celebrándolos con sencillez y solemnidad.
5. Formar a los miembros de PCED rurales con espíritu misionero, para que alimentados con la Palabra sean testimonio de fe y esperanza en medio de las necesidades de su entorno.
6. Motivar las PCED urbanas para que tengan proyección misionera en las zonas rurales de su parroquia o donde se les requiera.
7. Asegurar un sólido desarrollo y cuidado pastoral de las PCED rurales como espacios de formación cristiana evangelizada y evangelizadora que promuevan la vida laical con especial dedicación al apostolado (visita a las casas, atención a los enfermos, acompañamiento en el duelo, rezo del santo rosario, celebraciones de la Palabra, catequesis de niños, jóvenes y adultos), llegando a los alejados, a los indiferentes y a los que alimentan descontento o resentimientos frente a la Iglesia.

Programa 4: Los Jóvenes en Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas

1. Fomentar la misión, vinculando a los jóvenes en las distintas pastorales existentes en la parroquia.

2. Promover y potenciar los talentos de los jóvenes a favor de la evangelización.
3. Formar y vincular jóvenes al equipo de catequistas de PCED en las parroquias.
4. Realizar actividades de integración cultural y deportiva.
5. Realizar el encuentro anual de jóvenes de PCED.
6. Expandir el campo de evangelización (vinculando jóvenes de PCED a los medios de comunicación existentes en la Diócesis e incentivar la evangelización mediante las Tic's, etc.).
7. Estar abiertos a nuevas propuestas pedagógicas, tecnológicas y de contenido en el proceso con los jóvenes.

Programa 5: El Espíritu Misionero en las PCED

1. Valorar el proceso de formación como herramienta fundamental para despertar el espíritu misionero.
2. Acompañar a las comunidades nacientes por parte de los catequistas en su proceso de formación y superación de dificultades.
3. Buscar que las PCED, sean una medio para despertar y animar la vocación específica (sacerdocio, diaconado permanente, vida religiosa, vida matrimonial y laical), buscando el camino de la santidad.
4. Impulsar el proceso de conversión al interior de las comunidades que se refleje en el testimonio y una auténtica vida cristiana.
5. Establecer bajo la dirección del párroco espacios con la participación de los laicos para el ejercicio de la corresponsabilidad misionera.
6. Buscar que en cada etapa del itinerario se especifique un compromiso misionero así:

   - **Iniciación:** Manejo del Itinerario. Formación humana.
   - **Discipulado:** Catequistas de PCED, catequistas de sacramentos y otros apostolados. Oración de Laudes.
   - **Comunión y participación:** Los ministerios laicales, pastoral social. Oración: Laudes y Vísperas.
   - **Misión:** Presencia en los sectores o veredas. Oración: Laudes, Vísperas y Completas.

1.4. CAMINO NEOCATECUMENAL

Visión:

En 2027, el Camino Neocatecumenal, llevará adelante, en plena comunión con el Obispo, el proceso de catequesis, nacimiento y formación permanente de las comunidades, su inserción gradual y plena en la vida de la Parroquia y de la Diócesis y la participación consciente y generosa en la misión evangelizadora, según las directrices contenidas en los Estatutos del Camino, en las parroquias de la Diócesis que estén abiertas a esta realidad eclesial.

Actividades:

1. Al inicio de cada año, el Equipo Itinerante debe presentar al Obispo para su debida aprobación, la programación que el Camino Neocatecumenal tenga para realizar en la Diócesis.
2. Mantener espacios frecuentes de diálogo y encuentro entre el Obispo y el Equipo Itinerante del Camino, en los cuales se reafirme el sentido de comunión eclesial en torno al Pastor, se evalúe la implementación de los Estatutos y se busquen respuestas a los asuntos que atañen a la vida del Neocatecumenado en la Diócesis.
3. Los párrocos que desean abrir el camino en su parroquia, con la debida autorización del Obispo, y luego de una exposición sobre el Camino y su misión en la parroquia, acompañan el nacimiento y formación de las comunidades, fomentan la comunión diocesana y la inserción en la vida parroquial.
4. Los párrocos y responsables del Camino deben impulsar en todas las comunidades neocatecumenales una labor constante de concientización con respecto a su sentido de pertenencia eclesial, su participación y compromiso efectivo en las actividades y aspectos relacionados con la vida de la Parroquia y de la Diócesis; promoviendo una mayor integración, apertura, valoración y comunión con las demás realidades eclesiales.
5. Procurar que los miembros del Camino Neocatecumenal se inserten gradualmente en la actividad pastoral de las Parroquias y estén dispuestos "a cooperar en los diversos servicios eclesiales según la vocación de cada uno" (Estatutos Artículo

17, 1) y colaborar "activamente en la evangelización y en la edificación de la Iglesia" (Estatutos Artículo 17, 2). Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los propios Estatutos: "Los neocatecúmenos colaboran en la acción misionera y pastoral de la Parroquia y de la Diócesis. Antes de la "*Redditio Symboli*", teniendo en cuenta su maduración en la fe, los que lo desean ofrecen su cooperación; después, como parte integrante de la iniciación cristiana, los neocatecúmenos participan en los diferentes servicios eclesiales, según la vocación de cada uno" (Estatutos Artículo18, 4). Quienes colaboran en la pastoral de la parroquia, participarán en los encuentros y actividades formativas de la Diócesis.

6. Tener en cuenta que "Las celebraciones de la Eucaristía de las comunidades neocatecumenales el sábado por la noche forman parte de la pastoral litúrgica dominical de la Parroquia y están abiertas también a otros fieles" (Estatutos Artículo 13, 2). "En la celebración de la Eucaristía de las Pequeñas Comunidades se siguen los libros litúrgicos aprobados del Rito Romano, con la salvedad de las concesiones explícitas de la Santa Sede. En lo concerniente a la distribución de la Sagrada Comunión bajo las dos especies, los neocatecúmenos la reciben de pie, permaneciendo en su sitio" (Estatutos Artículo 13, 3). Además de lo anterior, la única excepción prevista es el traslado del rito de la paz inmediatamente después de la oración universal.
7. El Obispo y los Presbíteros han de estar muy atentos al respeto por "la conciencia y el fuero interno" (Estatutos Artículo 19, 2) de las personas dentro de las actividades del Camino.
8. Trabajar con especial interés por la familia cristiana, la transmisión de la fe a los hijos y su misión como signo de la unidad y del amor de Dios en la sociedad de hoy.
9. Participar activamente en las celebraciones diocesanas convocadas por el Obispo y, particularmente, la Vigilia de Pentecostés, como signo eclesial de comunión parroquial y/o diocesana.
10. Procurar que, al menos una vez al año se tenga una Eucaristía presidida por el Señor Obispo en cada parroquia.
11. Hacer presencia activa en la semana de defensa por la vida.

1.5. ACOGIDA A OTRAS FORMAS DE PEQUEÑAS COMUNIDADES

Visión:

En el quinquenio 2022 -2027 la Diócesis seguirá abierta, después del debido discernimiento, a otras formas de pequeñas comunidades, procurando que el énfasis carismático de cada una de ellas enriquezca a las demás.

Actividades:

1. Toda nueva forma de pequeña comunidad entrará a la Diócesis por medio del señor Obispo.
2. Cada nueva forma de pequeña comunidad deberá ser evaluada por el consejo de pastoral, que discierne su espiritualidad y conveniencia.
3. Serán nuevas formas con nuevos hermanos, fruto de un proceso de evangelización.
4. Estarán dispuestas a integrarse a la pastoral de la Diócesis en comunión con el espíritu del Plan Global Diocesano y crecer y vivir y celebrar la fe con las comunidades ya existentes.

1.6. PASTORAL LITÚRGICA

Visión:

En 2027, la liturgia seguirá siendo la fuente, el centro y el culmen de la vida de nuestra Diócesis, teniendo como guía los documentos del Magisterio, las normas litúrgicas y las expresiones culturales de nuestros pueblos, para que la sinodalidad, manifestada en la liturgia y en la diversidad del pueblo de Dios, propicie la alegría festiva, la dignidad y la belleza de los sacramentos y una participación consciente y activa de los fieles.

Actividades:

Programa 1: Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica

1. Fortalecer la Comisión Diocesana con el apoyo de seminaristas y laicos de distintas zonas de la Diócesis.
2. Procurar conformar los comités parroquiales de liturgia y programar encuentros formativos.
3. Programar eventos formativos para el clero y los laicos de actualización litúrgica.
4. Aprovechar los medios de comunicación propios de la Diócesis para ofrecer formación litúrgica a toda la comunidad.
5. Definir las insignias diocesanas para los diferentes ministerios y velar por su uso decoroso.
6. Hacer una nueva edición del cantoral diocesano.

Programa 2: Celebración Eucarística

1. Continuar la formación y actualización litúrgica de los ministros de la Palabra y/o Lectores, ministros extraordinarios de la Comunión, Acólitos, asesores de los monaguillos, sacristanes y hostiarios.
2. Mantener en todos los templos un lugar digno para la reserva del Santísimo e incluirlo siempre en los nuevos templos que se construyan.
3. Fomentar el Culto Eucarístico con exposiciones, bendiciones y trisagios e inculcar la genuflexión ante el Santísimo Sacramento. No mezclar nunca la Eucaristía con estas prácticas.
4. Fomentar adoradores de la Eucaristía.
5. Velar por una adecuada preparación de la Eucaristía, no simplemente de la homilía, sino de todo lo que compone la liturgia misma; especialmente la dominical. En lo posible con participación activa de los laicos.
6. Dar participación en las eucaristías dominicales a las diferentes realidades Parroquiales.
7. Aprovechar la variada riqueza litúrgica del misal romano para las celebraciones.

8. Velar por que los signos litúrgicos correspondan con el Misterio que celebramos y que la participación de todos los fieles exteriorice el carácter festivo de la liturgia.
9. Motivar y exhortar a la participación diocesana en las celebraciones presididas por el Obispo.
10. Respetar los silencios litúrgicos.
11. Implementar el uso del acordeón y el vallenato en el canto litúrgico.
12. En las parroquias donde haya afrodescendientes e indígenas, por lo menos trimestral o semestralmente, asignarles una eucaristía dominical que sea organizada por ellos en coordinación con el comité parroquial de liturgia.
13. Diferenciar en los templos entre el Ambon (altar de la Palabra) y el atril (lugar para moniciones, oración de los fieles, avisos, etc.).
14. Recordar que toda Eucaristía es sanadora y liberadora, por tanto, deben evitar expresiones como "Misa de sanación y liberación". Algunas se pueden aplicar en forma especial por la salud de los enfermos.

Programa 3: Celebración de otros Sacramentos y Sacramentales

1. Velar por el mantenimiento de la dignidad de los signos en todos los sacramentos, particularmente en el Bautismo y la Eucaristía.
2. Informar en todas las parroquias el horario para el Sacramento de la Reconciliación y la atención en el campo espiritual. Después de la Eucaristía la Confesión debe ser la actividad principal del sacerdote.
3. Que exista un espacio adecuado, llámese confesionario o capilla penitencial, para que los fieles que lo deseen puedan acudir a confesarse con la debida reserva de su identidad.
4. Brindar una mejor preparación pre-sacramental a padres y padrinos no sólo en lo doctrinal, sino también en lo litúrgico.
5. Incluir en la catequesis presacramental un momento adecuado para aprender las respuestas y participar más activamente en la liturgia, especialmente la Eucaristía del domingo.

6. Realizar previamente, con profundo sentido catequético, los ritos iniciales del Bautismo de adultos (mayores de 8 años); aunque sea con la sola presencia de los bautizándos.
7. Continuar realizando periódicamente los cursos de formación y la carnetización de los fotógrafos y camarógrafos.
8. Aprovechar adecuadamente los matrimonios y las exequias para evangelizar a muchas personas que sólo en dichas oportunidades se acercan a la Iglesia. Normalmente las exequias se deben realizar con la Eucaristía.
9. Motivar a los fieles para que los novenarios de difuntos se realicen en la parroquia con la celebración de la Eucaristía y adecuarse, con caridad, a la situación económica de la familia.
10. Recordar periódicamente a los fieles, especialmente en la celebración de exequias, novenarios, aniversarios de difuntos y matrimonios la preparación espiritual que se debe tener para recibir la comunión y si esta se va a recibir en la mano, cómo debe hacerse, para evitar abusos y pueda vivirse dignamente este momento.
11. Promover en las parroquias la oración de la Liturgia de las Horas con los fieles.
12. Normalmente la bendición de signos sacramentales debe estar precedida de una catequesis (Catecismo 1667 - 1673).

Programa 4: Actos de Piedad Popular

1. Realizar un adecuado discernimiento y valoración de los actos de piedad popular y de las tradiciones religiosas de nuestro pueblo, y aprovecharlas como cauce de evangelización.
2. Formar a los fieles para el rezo consciente del santo rosario y promover esta devoción, sobre todo en las familias.
3. Aprovechar las fiestas patronales para realizar verdaderas jornadas de evangelización popular, promoviendo actividades folklóricas y culturales; y purificando los elementos de la cultura que contradicen la verdadera alegría del Evangelio.
4. Destacar en cada tiempo litúrgico un ejercicio religioso propio que acerque al pueblo al Misterio que se celebra: Viacrucis en la Cuaresma, bendiciones y visitas a los hogares

en Pascua, el rosario en el mes de mayo y octubre, la novena de Navidad en Adviento, etc. Y elaborar los respectivos subsidios.

5. Orientar la religiosidad popular y el uso de los sacramentales, bendiciones y oraciones sobre las personas y objetos hacia una revisión de la vida cristiana y una participación más activa en la vida de la Iglesia.

Programa 5: Canto Litúrgico

1. Realizar eventos formativos para los cantores, animadores del canto litúrgico y los distintos ministerios musicales presentes en las parroquias.
2. Ensayar por parte de los ministerios o animadores del canto litúrgico, antes de las celebraciones, para que el canto sea de toda la asamblea; ayudados por el cantoral diocesano, que será actualizado durante el quinquenio.
3. Involucrar a los ministerios o animadores del canto litúrgico en la preparación de la eucaristía, especialmente la dominical, para favorecer la escogencia de los cantos de acuerdo con la palabra que se va a proclamar y a la fiesta que se está celebrando.
4. Fortalecer la presencia de los cantores o salmistas de las Comunidades Neocatecumenales, para que asuman como apostolado la animación del canto litúrgico en algunas eucaristías dominicales.
5. Introducir en la liturgia la música autóctona, promoviendo las composiciones y el uso de instrumentos propios.
6. Realizar la carnetización de los cantores y ministerios que están debidamente preparados y prestan sus servicios en diferentes parroquias.

Programa 6: Lectores y Ministros Extraordinarios de la Comunión/Acólitos

1. Organizar periódicamente una convocatoria para nuevos ministros de la Palabra y Ministros Extraordinarios de la Comunión.
2. Formar a los ministros en la Liturgia de las Horas.

3. Brindarles formación permanente, haciendo énfasis en la formación litúrgica eucarística.
4. Formar a los ministros con verdadero espíritu misionero, para que se proyecten a las distintas periferias de la Diócesis, especialmente a los lugares donde el sacerdote no puede llegar frecuentemente.
5. Participar anualmente en el Congreso Bíblico Diocesano; el cual es la actividad formativa fundamental de los Ministros de la Palabra y/o lectores.
6. Hacer seguimiento y acompañamiento por parte de los Párrocos y la Comisión Diocesana a los ministros instituidos de sus parroquias, evaluando su idoneidad, compromiso y su participación en los eventos formativos. Anualmente se realizará una renovación de la respectiva institución; en la fiesta de San Jerónimo para los Ministros de la Palabra y en Corpus Christi para los Ministros de la Comunión.

1.7. INICIACIÓN CRISTIANA Y CATEQUESIS

Visión:

En el quinquenio 2022-2027 la Diócesis contará con Ministros de Catequesis inspirados en la *Antiquum Ministerium* 8, para continuar con nuestro proyecto catequístico al servicio de la iniciación cristiana integral, inspirado y elaborado de acuerdo con los elementos propios del catecumenado bautismal para ofrecer itinerarios diversificados de primer anuncio, catecumenado y educación permanente en la fe, dirigidos a destinatarios de distintas edades, en íntima conexión con los sacramentos de la iniciación cristiana y en relación con la pastoral educativa y un proceso de catequesis para adultos.

Actividades:

Programa 1: Delegación Diocesana de Catequesis

1. Designar el delegado episcopal de Iniciación Cristiana y Catequesis.
2. Conformar la comisión diocesana integrada por diáconos permanentes, seminaristas y laicos.

3. Implementar los diferentes programas contenidos en este Plan Global.
4. Divulgar o dar a conocer al clero los diferentes subsidios con que se cuenta en el campo de la catequesis.
5. Elaborar subsidios de apoyo a la catequesis y actualizar los existentes.

Programa 2: Primer Anuncio

1. Ofrecer en todas las parroquias el primer anuncio de una forma sistemática y/u ocasional, por medio de pregones, convocación realidades, eventos en los sectores de la parroquia, etc.
2. Realizar una misión al año en cada parroquia con el fin de realizar el primer anuncio casa por casa, y en instituciones u otros ambientes.
3. Preparar los materiales necesarios y conseguir los recursos para las misiones de primer anuncio.
4. Brindar la preparación adecuada a los catequistas misioneros que se dedicarán a esa actividad.
5. Ofrecer a los padres de familia de los catequizandos convivencias o encuentros de primer anuncio.
6. Vincular a las diferentes realidades eclesiales para que participen en actividades de primer anuncio en los distintos ámbitos o sectores parroquiales.

Programa 3: Iniciación Cristiana Integral

1. Ofrecer en las parroquias una iniciación cristiana integral para adultos de inspiración catecumenal con itinerarios y etapas bien definidas.
2. Dar a la preparación de los niños, jóvenes y adultos para los sacramentos de Bautismo, Comunión, Confirmación y Reconciliación el carácter de un proceso unitario de iniciación cristiana integral por etapas jalonadas por diversos ritos ofreciéndoles un verdadero y propio catecumenado orientado a la progresiva comprensión de la Palabra de Dios, de la oración eclesial y de la celebración litúrgica, y a un compromiso de fidelidad al Evangelio y de amor al prójimo.

3. Fomentar y garantizar que los procesos de iniciación cristiana tanto de adultos como de niños y jóvenes conduzcan a la conformación de comunidades, asegurando sus itinerarios formativos.
4. Continuar como criterio el mínimo de dos años de proceso catequístico para niños mayores de ocho años, jóvenes y adultos que se acerquen a pedir el bautismo, un primer año centrado en la vida bautismal y el segundo año en la confirmación y la Eucaristía.
5. Brindar la posibilidad a los que se acerquen a hacer parte de alguna de las formas de comunidad aprobadas por la diócesis y no estén todavía bautizados, que el proceso formativo de la comunidad les sirva como preparación a los sacramentos, después del debido discernimiento.

Programa 4: Formación de Ministros de la Catequesis

1. El Párroco promoverá permanentemente en cada parroquia vocaciones para el ministerio de la catequesis, escogiéndolos entre personas con madurez humana y profunda fe, que formen parte de una realidad eclesial y garantizando que se cuente siempre con el número suficiente para atender a todas las necesidades de la catequesis.
2. La Diócesis brindará, por medio de la comisión diocesana de catequesis, los requisitos y el programa de formación para la institución del Ministerio de la Catequesis, siguiendo las instrucciones que brinde la Conferencia Episcopal de Colombia al respecto.
3. El párroco nombrará un coordinador parroquial de catequesis que sirva de puente entre la comisión diocesana, el párroco y los catequistas de la parroquia.
4. La Diócesis brindará formación inicial y permanente a los nuevos catequistas.
5. Elaborar un pequeño manual que contenga los criterios básicos para la misión del catequista.
6. Ofrecer en la página web de la Diócesis un banco de materiales donde los catequistas puedan profundizar su formación.

7. Con ocasión de la fiesta de San Pío X (21 de agosto) se tendrá un encuentro diocesano de catequistas.

Programa 5: Preparación al Sacramento del Bautismo

1. Realizar la preparación del sacramento del Bautismo, tanto para párvulos como para adultos, siguiendo las guías elaboradas en la Diócesis.
2. Programar en cada parroquia la catequesis para el bautismo de párvulos en forma que garantice una formación seria, procurando que la preparación de padres y padrinos esté separada de la celebración del sacramento.
3. Insistir en la importancia de celebrar el bautismo en edad temprana y en la propia parroquia.
4. Seguir en todas las parroquias el itinerario catequístico litúrgico de la Diócesis con las etapas allí propuestas.
5. Continuar con el criterio de la edad de ocho años para el bautismo de adultos en ciudad de Valledupar y de nueve o diez años, según el discernimiento del párroco para los pueblos y veredas. El bautismo de adultos será celebrado ordinariamente por el Obispo Diocesano después de la debida preparación y recibidos los ritos iniciales como lo prevé el itinerario catequístico diocesano, preferentemente, en una Eucaristía Dominical.
6. Separar la preparación y celebración del bautismo de adultos menores (8 a 12 años), de los demás Sacramentos de Iniciación Cristiana. En el caso de los adultos mayores (13 años en adelante), la preparación para todos los sacramentos de iniciación cristiana se puede realizar conjuntamente, así como la celebración litúrgica, según discernimiento del párroco.
7. Retomar las misiones de sacramentos que realizaban los seminaristas en época vacacional, fundamentalmente a zonas rurales que no cuentan habitualmente con la atención del sacerdote. Prepararlos adecuadamente y brindarles los subsidios necesarios.
8. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias Trimestrales de niños, en las cuales se realice el repaso de los

temas e invitarlos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de la pastoral infantil.

9. Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión en la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. La celebración del sacramento se realice de acuerdo con las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de las catequesis presacramentales".

Programa 6: Celebración de la Reconciliación

1. Ofrecer con regularidad celebraciones penitenciales con confesión individual, en las cuales se tenga un núcleo catequético fuerte con respecto al sentido cristiano de este sacramento y motivar a los fieles a acercarse periódicamente al sacramento.
2. Desarrollar ampliamente el tema de la reconciliación sacramental tanto en las asambleas cuaresmales, en las catequesis iniciales y durante el itinerario formativo de todas las realidades eclesiales.
3. Establecer dentro del itinerario de la preparación para los sacramentos de iniciación cristiana la celebración del sacramento de la penitencia para padres y padrinos, motivándoles a recibirlo frecuentemente.
4. Desarrollar dentro de la preparación para los sacramentos de la iniciación cristiana una catequesis amplia y práctica sobre el sacramento de la reconciliación.
5. Después de la catequesis sobre el sacramento de la reconciliación, sería conveniente, una celebración litúrgica de la primera confesión, independiente de la que se reciba antes de la Comunión por primera vez.
6. Establecer horarios fijos de confesiones en todas las parroquias e informar a los fieles acerca de ello.
7. Priorizar en la planeación zonal la colaboración mutua en las celebraciones penitenciales.
8. Facilitar siempre la debida reserva, para que los fieles puedan acercarse a la confesión; y respetar en todos los ámbitos pastorales el fuero interno de las personas.

9. Transmitir a los fieles el sentido de misericordia que tiene el sacramento de la reconciliación, aprovechando, sobre todo, las homilías del tiempo de cuaresma y otras ocasiones privilegiadas.
10. Brindar acogida, por parte de los sacerdotes, a los fieles que se acerquen a la confesión de manera tal que, aun aquellos que no pueden recibir la absolución sacramental, se encuentren con la misericordia divina.
11. Preparar a los niños y a los jóvenes de los colegios para la vivencia de la reconciliación, particularmente en la cuaresma.
12. En los encuentros de formación de catequistas, brindarles suficientes elementos para preparar a los niños para el sacramento de la reconciliación.
13. Ofrecer a todos los fieles un plegable que les ayude a prepararse para el sacramento de la confesión.
14. Formar a los sacerdotes en el campo de la dirección espiritual y motivarlos a atender a los fieles que requieran este camino de crecimiento en la fe.

Programa 7: Preparación para la Primera Comunión

1. Exigir que los niños que se preparan para la primera comunión estén preferentemente en cuarto de primaria.
2. Guiarse por el programa diocesano de preparación para este sacramento en todos los colegios y parroquias de la Diócesis.
3. Estrechar más las relaciones entre colegio, familia y parroquia con motivo de las primeras comuniones, de modo que las tres entidades confluyan en una misma orientación formativa.
4. Dedicar más encuentros formativos a los padres de los niños que se preparan e insistir en la austeridad de la celebración. El párroco debe revisar los cobros que hacen los colegios para tal ocasión.
5. Brindar periódicamente formación a los maestros y catequistas sobre el material y metodología de la preparación.
6. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias trimestrales de niños, en las cuales se realice el repaso de los temas vistos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de pastoral infantil.

7. Iniciar la catequesis con un encuentro de padres de familia, en que se dé un anuncio del kerigma y, posteriormente, detalles del proceso de preparación de sus hijos.
8. Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión de la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. la celebración del sacramento se realice de acuerdo con las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de las catequesis presacramentales".

Programa 8: Preparación para la Confirmación

1. Guiarse por el programa diocesano de preparación para este sacramento en todos los colegios y parroquias de la Diócesis.
2. Exigir que los niños que se preparan para la confirmación estén preferentemente en quinto de primaria.
3. Iniciar la catequesis con un encuentro de padres de familia, en que se dé un anuncio del kerigma y, posteriormente, detalles del proceso de preparación de sus hijos.
4. Implementar en cada parroquia un sistema de convivencias trimestrales de niños, en las cuales se realice el repaso de los temas vistos e invitarlos y motivarlos a insertarse en los diferentes grupos de pastoral infantil.
5. Realizar trimestralmente una convivencia con los padres de familia, que incluya primer anuncio y brinde recurso de transmisión en la fe y los invite a insertarse en alguna realidad eclesial. la celebración del sacramento se realice de acuerdo con las indicaciones del "breve directorio para las celebraciones y ritos de la catequesis presacramental".
6. Presentar durante la preparación los distintos tipos de comunidades infantiles y juveniles existentes en la parroquia, para motivarles a continuar su proceso de formación y acompañamiento en la fe.
7. Elaborar la cartilla para quienes se preparan para recibir el sacramento de la confirmación.

1.8. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MOVIMIENTOS Y GRUPOS

Programa 1: Renovación Carismática Católica (RCC)

Visión:

Para el 2027 la RCC será vista como una corriente de gracia "Renovada", que irriga a nuestra Diócesis de la experiencia fundante de Pentecostés obrada sobre los Apóstoles, donde cada comunidad parroquial viva la efusión perenne del Espíritu de Dios. Todos los que pertenecen a esta realidad tendrán un encuentro personal y comunitario con el Señor en comunión con la Iglesia, y vivirán un proceso formativo en etapas que conduzcan al crecimiento de la fe.

Actividades:

1. Desarrollar el nuevo "Plan Nacional de Formación" de la RCC en cada Koinonia.
2. Promover la escuela de formación para capacitación de líderes en cada zona de la Diócesis.
3. Realizar visitas periódicas a las diferentes Koinonias a través de un delegado de zona, para crear comunión entre ellas, el consejo diocesano y el asesor a fin de lograr unos mismos lineamientos a nivel de Diócesis.
4. Velar por la inserción de todas las koinonías dentro de la pastoral de su respectiva parroquia y urgir el seguimiento, la cercanía y el acompañamiento del párroco.
5. Hacer una presentación de la espiritualidad de la RCC al Seminario Juan Pablo II, de manera que se conozca su aporte a la evangelización y más adelante se pueda contar con seminaristas y sacerdotes que promuevan esta realidad. Después del debido discernimiento posibilitar que los seminaristas que vienen de esta espiritualidad puedan continuar allí su proceso formativo.
6. Promover los grupos de oración de niños, jóvenes y adultos con miras a que nazcan nuevas Koinonias.
7. Impulsar el nacimiento de nuevas comunidades de jóvenes profesionales EFOPUC

8. Formar equipos de evangelización en las diferentes zonas de la Diócesis.
9. Desarrollar el kerygma a través del Seminario de Vida en el Espíritu.
10. Impulsar en las Parroquias los Grupos de Oración de parejas para que nazcan las Koinonias de parejas.
11. Fortalecer la evangelización a través de los medios de comunicación.
12. Impulsar una mayor descentralización de la RCC, participando más activamente en la propia parroquia, pero sin perder sus procesos formativos y la esencia del carisma.
13. Programar un encuentro anual por zonas pastorales.
14. Realizar anualmente el congreso diocesano.
15. Presentar al clero el carisma de la RCC.

Programa 2: Siervos de Cristo Vivo

Visión:

En el año 2027 la Comunidad de Siervos de Cristo Vivo, desde su espiritualidad y carisma fundacional, se habrá convertido en presencia visible de los sentimientos de misericordia del Corazón de Dios en nuestra Iglesia diocesana. Contribuyendo efectivamente en la evangelización y la vida de oración, desde la práctica de sus tres vocaciones fundamentales: Vida contemplativa, vida evangelizadora y la transformación en cristo.

Actividades:

1. Informar en las parroquias las actividades que se realizan en la Casa de Oración "Jesús Eucaristía": la adoración permanente al Santísimo Sacramento del altar y las celebraciones eucarísticas.
2. Difundir los cursos de la Escuela de Evangelización en las parroquias de la Diócesis y programarlos en las que los soliciten, siempre con el acompañamiento del párroco.
3. Orientar a la Escuela de Evangelización a no dar cursos aislados de libros bíblicos, sino un programa de cursos

debidamente estructurados, logrando así una formación integral del evangelizador.
4. Hacer una presentación de la espiritualidad de la CSCV al Seminario Juan Pablo II.
5. Invitar a los fieles de la Diócesis, a participar en el grupo de oración de la CSCV.
6. Continuar el plan de formación global de la Comunidad, para promover el conocimiento de la finalidad de la CSCV y la integración gradual en su vida y misión.
7. Promover la construcción y ampliación de la sede de la CSCV, para la práctica de nuestra vida contemplativa y evangelizadora.
8. Promover la evangelización de los jóvenes, a través de grupos de oración mediante el liderazgo de los siervos de Cristo Vivo.

Programa 3: Retiros de Emaús

Visión:

En este quinquenio queremos, con la gracia de Dios, que los retiros de Emaús contribuyan a fortalecer los procesos de evangelización existentes en la Diócesis, suscitando experiencias de encuentro con Cristo desde el primer anuncio, que motiven a los caminantes a formar parte de las comunidades con itinerario de iniciación cristiana.

Actividades:

1. Nombrar un delegado diocesano que acompañe a Emaús en su proceso, con el apoyo de algunos laicos y sacerdotes.
2. Establecer criterios generales para la realización de los retiros en sus distintas modalidades (Agenda, recursos económicos, colaboración entre parroquias, etc.)
3. Motivar a los hermanos de Emaús a formar parte de un itinerario de iniciación cristiana y a la participación en la Eucaristía del Domingo.
4. Participar en las actividades Diocesanas convocadas por el Obispo.

5. Elaborar un subsidio, basado en el Catecismo de la Iglesia Católica, para ayudar a los párrocos a acompañar a los hermanos que han hecho el retiro de Emaús.

Programa 4: Comunidad Tierra Buena

Visión:

Servir gozosamente, como piedras vivas de la Iglesia Católica, en la construcción del Reino de Dios en el mundo, como fruto del bienaventurado encuentro con el Amor de Dios, y a través de la piadosa vivencia de las Virtudes Teologales: Fe, Esperanza y Caridad, movidos por la acción e inspiración del Espíritu Santo, bajo el alegre, sanador y reconciliador carisma de la misericordia.

Actividades:

1. Nombrar un delegado episcopal que acompañe este carisma a caminar siempre en obediencia plena y permanente con el Obispo, atendiendo también debidamente los requerimientos y solicitudes del clero diocesano y construyendo lazos de misericordia en comunión fraterna con todas las realidades diocesanas.
2. Elaborar los estatutos que le permitan establecerse bajo lineamientos y fundamentos eclesiales sólidos al interior de cada comunidad y en toda su vida eclesial.
3. Evangelizar activamente realizando apostolado permanente en todas las parroquias a donde sea posible llegar en nuestra Diócesis, para que así pueda crecer y multiplicarse este carisma de la misericordia en número de miembros y en comunidades.
4. Sostener y alimentar de forma continua y permanente la formación y la vida comunitaria eclesial quienes hacen parte de este carisma para "vivir la fe de la Iglesia Católica bajo el espíritu de la Misericordia Divina".
5. Discernir las formas concretas de encarnar en la Diócesis las obras de misericordia, espirituales y corporales, conforme a las urgencias o mandatos del Obispo.

Programa 5: Misioneros Seglares por la Unidad

Visión:

En año 2027 los Misioneros Seglares por la Unidad serán una Comunidad de Fieles que, caminando juntos, testimoniarán la espiritualidad de comunión y el carisma de la unidad haciendo suyo el mandato del Señor "vayan y anuncien la Buena Nueva", "sean uno para que el mundo crea" y "ustedes son la luz del mundo", en obediencia al Obispo y en unión con los demás realidades y movimientos, trabajando en la ardua tarea de la unidad de los cristianos en nuestra Iglesia particular y participando del movimiento ecuménico existente en el mundo.

Actividades:

1. Mantener la comunión y el acompañamiento del Señor Obispo para su discernimiento y acoger en obediencia la misión encomendada.
2. Elaborar sus estatutos y obtener su personería jurídica canónica.
3. Participar y vivir activamente del carisma y espiritualidad de los Misioneros de la Unidad y en unión con las Misioneras de la Unidad conformar la Familia de la Unidad.
4. Avanzar en su itinerario de formación centrado en el estudio de la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia, Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, la espiritualidad de comunión y la caridad cristiana. Un misionero de la Unidad será su asesor espiritual.
5. Participar con los Misioneros de la Unidad en la administración, vida y misión del Centro de Espiritualidad Ecuménica Mons. Julián García Hernando de Valledupar.
6. Apoyar y participar en toda la obra encomendada a los Misioneros de la Unidad al sur de Valledupar y algunas delegaciones diocesanas.

Programa 6: Movimientos de Espiritualidad Mariana

Visión:
En el quinquenio la Diócesis continuará apoyando los Movimientos de Espiritualidad Mariana, respetando la identidad carismática de cada uno, promoviendo su inserción dentro de la comunión diocesana y propiciando su participación en la vida pastoral.

Actividades:

1. **Legión de María:**

- Elaborar plan de actividades anual teniendo en cuenta la agenda diocesana y los actos públicos que establece el Manual de la Legión de María.
- Presentar a los párrocos la posibilidad de abrir *praesidium* en las parroquias donde no existan y de crear nuevos *praesidia* en donde ya esté establecida y darles a conocer el carisma propio de la Legión.
- Promover durante el quinquenio, en comunión con los otros movimientos marianos y bajo la dirección de la Diócesis, un congreso Mariano.
- Fortalecer la vinculación apostólica con otras de las Pastorales Diocesanas: social, salud, penitenciaria, catequética, juvenil, infantil, entre otras.
- Visitar a los *praesidia* afiliados a sus consejos y hacer seguimiento y acompañamiento a los que lo requieran.
- Promover la realización del ExpoMaría con sus *praesidia* afiliados y otras realidades de carisma Mariano, como evento público propicio para divulgar y promover la devoción a la Santísima Virgen María.
- Brindar un mayor acompañamiento por parte de los sacerdotes a los *praesidia* existentes en sus parroquias.
- Liderar las celebraciones y festividades marianas involucrando otras realidades de la parroquia.
- Promover los *praesidia* juveniles y semilleros legionarios entre los niños que se preparan para los sacramentos de iniciación cristiana y en los sectores de la parroquia.

- Promover encuentros de formación y oración a nivel parroquial, donde se brinden enseñanzas doctrinales y espirituales en relación con el carisma legionario y la piedad mariana.

2. Obra Santa María Madre de la Unidad:

- Vivir en comunión y en fidelidad al Obispo Diocesano, seguir sus directrices y ser obedientes al director espiritual delegado por el señor Obispo.
- Conservar la comunión con el consejo general de la Obra en el Ecuador y los hermanos y hermanas presentes en varias naciones del mundo.
- Que el Consejo General de la Obra se reúna periódicamente con el Obispo Diocesano y el Consejo Local lo haga igualmente, de acuerdo a las necesidades.
- Mantener el celo por el propio carisma, espiritualidad y formación.
- Expandir el crecimiento de la Obra de Santa María Madre y Reina de la Unidad a otras Parroquias.
- Participar activamente en los encuentros diocesanos, servir con amor en la misión y servicios delegados por el párroco en cada parroquia.
- Reactivar el compromiso con la Casa de la Misericordia y hacer el apostolado sirviendo a los más pobres entre los pobres.
- Participar de los retiros espirituales y de las convivencias organizadas por el consejo de la Obra, con el acompañamiento del director espiritual.
- Participar de la formación que desde el Ecuador la Obra ofrece a todos sus miembros en el mundo.

3. Cenáculos Marianos:

- Evaluar el estado actual del carisma y diseñar estrategias para su continuidad en la Diócesis.
- Difundir la oración en forma de cenáculo en las parroquias de la Diócesis.

- Fomentar la participación de las distintas realidades de las parroquias en la adoración al Santísimo, el día que se estipule, según el criterio de cada Sacerdote, en cuanto a su vigilancia y celebración.

4. **Lazos de Amor Mariano:**

- Vivir en comunión y en fidelidad al Obispo Diocesano, seguir sus directrices y ser obedientes al director espiritual delegado por el Señor Obispo.
- Apoyar y acompañar este carisma por parte del Obispo y del asesor diocesano.
- Dar a conocer este movimiento al presbiterio y motivar la inserción de sus miembros en las parroquias, respetando su identidad carismática.
- Ayudar a promover los retiros de conversión promovidos u organizados por Lazos y acompañar en el sacramento de la confesión.

Programa 7: Asociaciones de Fieles

1. **Orden Franciscana Seglar:** Dar a conocer y apoyar su carisma, respetando sus procesos formativos y compromiso social, que están basados en la Regla, Constituciones y Estatutos propios.
2. Apertura a otras asociaciones después del debido discernimiento.

Programa 8: Hermandades y Congregaciones

Visión:

Para el 2027, tendremos Hermandades y Congregaciones vivas, en las que se renueva el bautismo, que sean una presencia activa en la comunidad parroquial, como células y piedras vivas, que aman a la Iglesia y se dejan guiar por ella; caracterizadas por la "sinodalidad", trabajando para mantener viva la relación entre la fe y la cultura a la que pertenecen.

Actividades:

1. Nombrar un presbítero encargado del proceso de las hermandades y congregaciones; y si es preciso, conformar una comisión diocesana.
2. Apoyar y acompañar en su proceso formativo y organizacional a las congregaciones y hermandades que existen en la Diócesis. Animar a los párrocos a conocer su identidad y su historia, para ayudarles a caminar en comunión y en compromiso parroquial.
3. Garantizar a cada hermandad, congregación u otra asociación de fieles de la Diócesis un proceso catequético teniendo en cuenta cuatro ejes fundamentales:
   - Eje Congregacional: Fortalecimiento de su tradición.
   - Eje Bíblico - Doctrinal: Sagrada Escritura y Catecismo de la Iglesia Católica.
   - Eje Pastoral: Significado de los ritos que realizan.
   - Eje Litúrgico: Fortalecimiento de la vida sacramental.
4. Que cada hermandad o congregación, de la Diócesis de Valledupar, tenga su propio reglamento y, en los casos que sea necesario, los estatutos que permitan obtener aprobación eclesiástica conforme al Derecho Canónico, para una mayor vivencia de la fe y de las actividades propias de cada asociación.
5. Conservar el archivo histórico de cada hermandad que contemple la memoria gráfica, fílmica y la relatoría de cada festividad, como memoria tangible de la misma.
6. Realizar anualmente encuentros diocesanos de hermandades y congregaciones, para fortalecimiento de la sinodalidad eclesial.
7. Promover la participación de las hermandades y congregaciones en las actividades parroquiales y diocesanas.
8. Fortalecer la incorporación de nuevos miembros a las hermandades garantizándoles un serio proceso de iniciación, promoviendo, además, los semilleros infantiles para mantener la continuidad de la tradición de cada hermandad o congregación.
9. Impulsar la participación en encuentros nacionales e internacionales de hermandades y congregaciones, en donde

se fomenta el fortalecimiento de las tradiciones religioso - culturales a partir de intercambio de saberes y experiencias.

10. Hacer seguimiento a los bienes que poseen cada hermandad o congregación, para garantizar el buen uso de sus recursos.
11. Realizar un manual o instructivo, donde se expliquen los ritos, oraciones, cantos, pregones, sentencias y las acciones que tradicionalmente han venido ejecutando en las festividades, al interior de las distintas congregaciones y hermandades. Este instructivo debe contemplar la iluminación doctrinal desde el magisterio eclesiástico.
12. Realizar un retiro espiritual, previo a la festividad propia de cada hermandad o congregación, acompañado por el párroco o un delegado.
13. Mantener actualizado el elenco de las diferentes congregaciones y hermandades.

1.9. PASTORAL INFANTIL

Visión:

En 2027 se habrá fortalecido la Pastoral Infantil en todas las Parroquias de la Diócesis, impulsando los grupos de Infancia Misionera, comunidades infantiles de fe, los servidores del Altar o Monaguillos, con la vinculación activa de los padres de familia y la adecuada escogencia y formación de los asesores.

Actividades:

Programa 1: Evangelización de los Niños a Nivel Parroquial

1. Velar por la adecuada selección e idoneidad de todas las personas que trabajen en las distintas actividades de pastoral infantil.
2. Impulsar en las parroquias los coros infantiles.
3. Tener en cuenta en todas las actividades las Normas Diocesanas sobre el buen trato a los niños y las normas de seguridad para sus desplazamientos a distintos espacios.
4. Realizar actividades estratégicas con escuelas, colegios, ICBF y otras instituciones del Estado.

5. Crear nuevas formas de grupos infantiles: semilleros de las congregaciones y movimientos, semillitas de Emaús, grupos de pastoral infantil en las escuelas, etc.
6. Organizar actos culturales, ecológicos y deportivos que faciliten la vinculación de los niños a la parroquia, especialmente durante las vacaciones escolares.
7. Trabajar más al interior de las realidades parroquiales el deber de transmitir la fe a los hijos.
8. Revisar y promover la cartilla diocesana de Transmisión de la Fe a los hijos.
9. Vincular activamente a los padres de familia en todas las actividades de la pastoral infantil
10. Implementar el trabajo de evangelización y acompañamiento para la población infantil vulnerable o en situaciones difíciles: hijos de madres solteras, trabajadoras sexuales, desplazados, niños de la calle, niños con capacidades diferentes, para quienes se requiere catequistas con una preparación especializada
11. Promover en los tiempos fuertes de la liturgia actividades propias para los niños.
12. Promover la participación activa de los niños en la liturgia dominical
13. Vinculación de pastoral infantil con pastoral juvenil
14. Crear en los niños un espacio de actividad misionera más activa
15. Seguir promoviendo encuentros parroquiales y diocesanos que permitan la participación de los niños.
16. Implementar en la pastoral infantil material digital propio de la Diócesis.
17. Promover en las parroquias la Eucaristía de las familias para que los niños puedan vivir esta experiencia fundamental de transmisión de la fe.

Programa 2: Infancia Misionera

Actividades:

1. Fortalecer la Comisión Diocesana y darla a conocer al Clero, para que la apoye, cuente con ella, y se consolide el trabajo de la Infancia Misionera en cada Parroquia.
2. Asignar adultos responsables (en lo posible una pareja) que asuman la asesoría de la Infancia Misionera en cada parroquia, para que esta pueda llegar a tener una verdadera identidad y estabilidad pastoral.
3. Establecer y acompañar, por parte del párroco en cada parroquia la Infancia Misionera.
4. Crear las estrategias necesarias para involucrar a padres de familia y a docentes a fin de que se incorporen al proceso y acompañen a los niños en el itinerario de la Infancia Misionera.
5. Brindar espacios en la parroquia para la Infancia Misionera, de manera especial, en la Eucaristía Dominical.
6. Valorar la capacidad misionera que tienen los niños para lograr la vinculación de los padres a la pastoral de la Parroquia y en la evangelización de otros niños.
7. Impulsar actividades misioneras con los niños de la Infancia Misionera, especialmente en el mes de las misiones (octubre).

Programa 3: Servidores del Altar: Monaguillos

Actividades:

1. Velar porque en todas las Parroquias se cuente con un grupo de Monaguillos que, debidamente formados, colaboren con el celebrante en el servicio del altar.
2. Mantener actualizado el plan de formación de los Monaguillos, para que ofrezca un itinerario de crecimiento en la vida cristiana y en el campo de la liturgia.
3. Dar al grupo de servidores del altar una identidad de semillero vocacional, impulsando el liderazgo y estudiando los grandes personajes de la Biblia y los santos de la Iglesia, especialmente Santo Domingo Savio, y otros santos niños y adolescentes.
4. Realizar el encuentro anual de monaguillos.

5. Crear las estrategias necesarias para involucrar a los padres de familia en el proceso formativo.

1.10. PASTORAL JUVENIL

Visión:

En el año 2027, los jóvenes de la Diócesis de Valledupar tendrán conocimiento de una Iglesia viva y joven, gracias al testimonio y liderazgo de jóvenes vinculados a las diferentes realidades y a otras acciones evangelizadoras, constituyéndose en signo de esperanza para las nuevas generaciones.

Actividades:

Programa 1: Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil

1. Continuar fortaleciendo la comisión, conformándola con representantes de las distintas realidades pastorales y de las zonas y dándola a conocer al clero.
2. Brindar Formación continua a la comisión para realizar adecuadamente su trabajo pastoral.
3. Hacer presencia en las nuevas tecnologías para mejorar la comunicación en los encuentros y jornadas y servirse de ellas como medio importante para la evangelización.
4. Fortalecer el trabajo por las distintas zonas, con actividades de carácter misionero y comunitario.
5. Lograr que en todas las parroquias de la diócesis existan comunidades juveniles.
6. Brindar formación permanente a los asesores de las comunidades juveniles.

Programa 2: Formación Integral de los Jóvenes

- **A nivel diocesano:**

1. Realizar un trabajo dedicado y a profundidad en el mundo de los adolescentes, etapa que puede ser más accesible a nuestras

propuestas evangelizadoras, procurando responder a los intereses de este momento de la vida.

2. Trabajar por fortalecer la escuela de líderes en nuestra Diócesis con identidad propia, para así aprovechar sus capacidades al servicio de la Pastoral Juvenil.
3. Motivar participación en campamento (escuela) de líderes en sus tres etapas.
4. Revisar las cartillas para actualizar y enriquecer los contenidos en formación humana, bíblica, litúrgica y espiritual, a fin de ayudar a los jóvenes a construir su proyecto de vida.
5. Hacer presencia en el mundo digital, como espacio de formación y evangelización.
6. Programar la jornada diocesana anual de la juventud, para convocar a los jóvenes de las diferentes comunidades y realidades como espacio privilegiado de comunión, participación, formación y misión.
7. El espíritu misionero de la pastoral juvenil busca comprometer a los jóvenes en misión permanente dentro de sus ambientes de vida y también contribuir a la evangelización de nuestra Diócesis.
8. Realizar durante el quinquenio una misión, que permita llegar a las grandes periferias juveniles de nuestra Diócesis.
9. Realizar acciones pastorales en favor de los jóvenes vulnerables de nuestra sociedad.
10. Realizar peregrinaciones con la debida preparación espiritual y misionera.

- **A nivel parroquial:**

1. Fomentar el arte, la cultura, la música y el deporte, etc. como medios para evangelizar a los jóvenes.
2. Impulsar actividades juveniles en los tiempos fuertes de la liturgia, particularmente Semana Santa y Navidad, por ejemplo: La Pascua Juvenil, Viacrucis o misiones navideñas que atraigan a los jóvenes y los animen a una vinculación en las Comunidades Juveniles.
3. Invitar particularmente a los jóvenes cuando se realicen las convocatorias para conformar las distintas realidades.

4. Motivar a los jóvenes a comprometerse en las distintas actividades apostólicas o ministerios en las parroquias.
5. Vincular a los padres de familia en el proceso formativo a través de ocasiones como el día de la madre, del padre, etc.

Programa 3: Trabajo Conjunto con otras Pastorales.

1. Dar a la pastoral juvenil una impronta vocacional en sentido amplio, y con la presentación explícita de la opción sacerdotal y religiosa.
2. Crear continuidad en los procesos de formación cristiana: Infancia Misionera, Comunidades de adolescentes y juveniles, hasta llegar a una comunidad adulta donde el discípulo de Jesús crezca en la vida cristiana.
3. Trabajar en comunión con la pastoral universitaria a fin de ayudar a los jóvenes universitarios y hacerles partícipes de todas las actividades de pastoral juvenil.
4. Procurar que esta sea una pastoral en salida que dialoga con todas las realidades de la Iglesia y de la sociedad misma.
5. Realizar jornadas en los distintos colegios para dar testimonio de fe y animar a los estudiantes a vincularse a la Iglesia.
6. Colaboración con la pastoral familiar y matrimonial en temas de familia y noviazgo.

1.11. PASTORAL MATRIMONIAL Y FAMILIAR

Visión:

En el 2027, la Diócesis de Valledupar contará con una pastoral matrimonial y familiar organizada y fortalecida a nivel diocesano y parroquial, en formación constante, que articulada con otras pastorales, ayude a la familia a vivir su vocación y misión, a transmitir la fe a los hijos, defienda y promueva la vida, y sea protagonista en la transformación de la sociedad.

Actividades:

Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Matrimonial y Familiar

1. Designar un Delegado Episcopal para la Pastoral Matrimonial y Familiar.
2. Fortalecer la Comisión Diocesana de Pastoral Matrimonial y Familiar, que incluya matrimonios de distintas realidades eclesiales y zonas pastorales, que a su vez se subdividirá de acuerdo con los distintos programas.
3. Velar porque el itinerario formativo de los distintos programas de esta pastoral se realice en plena comunión con las disposiciones diocesanas.
4. Articular con las pastorales infantil, juvenil y educativa actividades y proyectos para la protección de los valores familiares que redunden en la edificación de la comunidad familiar y en la santificación de los padres.
5. Promover espacios de comunión y formación con las parejas que hacen parte de las distintas realidades eclesiales.
6. Establecer contacto, reconocer y valorar otros movimientos matrimoniales y familiares que existen en la Iglesia y que pueden enriquecernos con sus propios carismas y metodologías.
7. Promover la realización de la semana de la familia y clausurarla con una jornada de encuentro de las familias cristianas, procurando generar impacto en los medios.
8. Urgir a los padres cristianos el deber de la transmisión de la fe a los hijos y brindar los adecuados subsidios.
9. Procurar conformar el Consultorio familiar, con los elementos y personas disponibles.
10. Ofrecer a los sacerdotes y diáconos orientaciones para la ayuda a las mujeres que han abortado.
11. Diseñar propuestas formativas sobre la teología y la pastoral del matrimonio y la familia con base en el Magisterio de la Iglesia y el estudio de la realidad actual.
12. Participar activamente en la semana de la defensa de la vida, continuando con la campaña de "pañaletón", articulando con

otras actividades, en comunión con la pastoral educativa, de medios y de la salud.

Programa 2: Preparación Remota, Próxima e Inmediata al Matrimonio

- **Actividades diocesanas:**

1. Conocer y divulgar los Itinerarios Catecumenales para la Vida Matrimonial, emanados del Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, del 15 de junio de 2022.
2. Establecer la subcomisión de Preparación al Matrimonio con miembros de la Comisión Diocesana.
3. Ofrecer a la pastoral infantil, juvenil y a las instituciones educativas materiales adecuados para la formación afectiva y sexual de los jóvenes, trasmitiendo los criterios cristianos sobre la sexualidad y la maternidad y paternidad responsables.
4. Diseñar y desarrollar, como preparación remota al matrimonio, encuentros, talleres, congresos, etc. cuya finalidad sea incentivar en los novios la virtud de la castidad, la vocación al matrimonio y el amor conyugal.
5. Elaborar e implementar un Directorio Diocesano para la preparación al matrimonio que brinde criterios comunes y diseñe un itinerario básico, con sus materiales y guías correspondientes, con elementos kerigmáticos, litúrgicos y temas eclesiológicos que motive a ingresar en alguno de los itinerarios de formación cristiana que ofrece la Diócesis.
6. Formar agentes cualificados como catequistas para la preparación al Matrimonio.
7. Dar la posibilidad de realizar la catequesis de preparación al matrimonio en las parroquias que desean realizar matrimonios colectivos.

- **Actividades parroquiales:**

1. Cuidar mucho la diligencia de la información matrimonial por parte del Párroco para que sea un verdadero encuentro pastoral y no un simple requisito jurídico; y para que motive a participar

en la vida de la parroquia y posibilite un seguimiento post-matrimonial.

2. La información matrimonial se realiza en la parroquia donde uno de los contrayentes tiene su domicilio o cuasidomicilio. Si el matrimonio se realiza en una parroquia diferente, enviar *Nihil Obstat.*
3. Velar por el acompañamiento y la cercanía a las parejas que han celebrado el sacramento del matrimonio en la parroquia.
4. Preparar la liturgia del sacramento en la parroquia donde se va a celebrar el matrimonio y garantizar que se acerquen al sacramento de la reconciliación.
5. Impulsar y facilitar la realización de matrimonios colectivos de parejas que vivan en unión de hecho.
6. Orientar a los fieles en la escogencia de padrinos del matrimonio.

Programa 3: Comunidades Diocesanas de Parejas

- **Actividades diocesanas:**

1. Fortalecer la Comisión Diocesana de comunidades de parejas.
2. La comisión diocesana, con la ayuda de algunos sacerdotes designados por el Obispo, completará el itinerario formativo, en lo concerniente a los pasos que aún no se han elaborado, en las distintas etapas del proceso. Además, revisará la implementación de todo el itinerario.
3. Realizar encuentros zonales con la participación de la Comisión Diocesana y los sacerdotes de las parroquias de cada zona.
4. Promover anualmente el Congreso Diocesano de Parejas, abierto a las distintas realidades eclesiales y a parejas no vinculadas a estas.
5. Fortalecer la formación de los animadores y catequistas de las Comunidades.
6. Promover actividades en las que se incorpore activamente a los hijos.
7. Aprovechar las nuevas tecnologías para mejorar los procesos formativos y canales de comunicación que permitan la participación en encuentros nacionales e internacionales.

- **Actividades parroquiales:**

1. Formar en cada parroquia anualmente Comunidades de Parejas y brindarles el debido acompañamiento por parte del párroco.
2. Realizar, al menos anualmente, una entrevista del párroco con cada una de las parejas para acompañar su crecimiento en la fe, su relación matrimonial y su vida comunitaria.
3. Realizar por parte de los catequistas, en comunión con la comisión diocesana, el debido acompañamiento a la comunidad naciente durante la primera etapa de su itinerario.
4. Nombrar una pareja que ejerza una coordinación parroquial y que periódicamente, en compañía del párroco, se reúna con los animadores de las distintas comunidades para evaluar y programar.
5. Motivar a los miembros de las Comunidades de Parejas a una vinculación más activa en las pastorales de la parroquia.

Programa 4: Pastoral Familiar Parroquial

1. Fomentar la vinculación de la familia a la vida parroquial, a través de encuentros, celebraciones y reuniones de diverso tipo.
2. Promover el sentido de Iglesia como una verdadera familia, que brota de la familia Divina, y se configura a imagen de la Sagrada Familia de Nazaret.
3. Buscar caminos y formas para ayudar a parejas en situaciones difíciles e irregulares y brindar, cuando sea el caso, asesoría en el campo de los procesos de nulidad.
4. Insistir a los presbíteros en la importancia de la pastoral de la escucha y de la acogida, sobre todo a quienes presenten problemas matrimoniales y familiares.
5. Resaltar desde las parroquias, con distintas actividades, los días litúrgicos y civiles referentes a la familia: Sagrada Familia, San José, Santos Joaquin y Ana, día de la madre, día del padre, día del niño por nacer, día del niño, etc.
6. Promover los valores de la familia y la defensa de la vida durante la jornada del niño por nacer y buscar alianzas con otras entidades que busquen el mismo propósito.

7. Acoger y acompañar a los viudos (as) en la vivencia de su situación.
8. Impulsar el diseño y la creación de estrategias para defender la familia, procurando incidir en las políticas del Estado.

1.12. PASTORAL EDUCATIVA

Visión:

En el año 2027 la Diócesis de Valledupar, siguiendo las enseñanzas de Jesús Maestro, las líneas actuales del Magisterio Eclesial, la sinodalidad y el Pacto Educativo Global, habrá desarrollado su propuesta de educación en salida evangelizadora con el poder transformador de dar esperanza y promover una cultura cristiana de promoción y cuidado de la vida.

Actividades:

Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Educativa

1. Fortalecer la Comisión Diocesana de Pastoral Educativa de manera integral, con presencia de: profesores(as), religiosas(os), diáconos, padres de familias, estudiantes y profesionales en ciencias de la educación, pedagogía y humanidades.
2. Firmar y poner en marcha el Pacto Educativo Diocesano, debido a que, ha entrado en crisis la alianza educativa de la sociedad con la familia, de la familia con la escuela, y de la familia con la escuela y la Iglesia.
3. Promover el trabajo de la Pastoral Educativa por medio de la creación de los comités parroquiales; motivando al párroco y a los consejos de pastoral respecto al gran desafío de evangelizar y hacer presencia permanente en los ambientes educativos, hoy tan seculares.
4. Impulsar en cada parroquia la creación de los comités de pastoral en las distintas instituciones educativas presentes en su jurisdicción.

5. Elaborar un manual orientativo sobre la organización, el ser y hacer de la pastoral educativa a nivel diocesano, parroquial e instituciones educativas.
6. Tener en cuenta en todas las actividades de la pastoral educativa las normas diocesanas sobre el buen trato a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las normas de seguridad para sus desplazamientos a distintos espacios.
7. Comenzar a difundir y estudiar los documentos del Magisterio Eclesial en referencia a la educación y temas afines, entre los agentes de pastoral educativa de los comités parroquiales y de las instituciones educativas.
8. Publicar en "Missio", en la Página Web de la Diócesis y canales y redes digitales de la pastoral: noticias del mundo educativo, temas pedagógicos y actividades que realice esta pastoral.
9. Vincular a los seminaristas en las actividades de la pastoral educativa, especialmente en la propuesta vocacional y la defensa por la vida.
10. Celebrar el día del niño por nacer en las instituciones educativas integrando Comunidades de Parejas, Seminario Juan Pablo II, estudiantes del Grado 11 de los Colegios Diocesanos, Docentes Orientadores, Agentes de Pastoral de la Salud, Personas Consagradas y Agentes de Pastoral Educativa.
11. Seguir fomentado los encuentros *Laudato Sí* y *Frattelli Tutti*, en pro de concientizar evangelizando sobre el cuidado de la casa común y la importancia de la cultura de la fraternidad humana.
12. Fomentar mensualmente los encuentros virtuales y formativos con docentes de las distintas áreas del conocimiento.
13. Animar anualmente la celebración del día del Maestro y del alumno, en las parroquias e instituciones educativas.
14. Elaborar en conjunto con la Pastoral Familiar y Matrimonial un manual orientativo, para prestar en las instituciones educativas el servicio de acompañamiento a las Escuelas de Padres y Madres o Escuelas de Familia.
15. Fomentar en los padres de familia católicos la participación en los gobiernos escolares para que sean defensores de la educación católica.

16. Realizar encuentros formativos con el personal directivo de las instituciones.
17. Organizar retiros a nivel diocesano y convivencias parroquiales con los docentes para ayudarles a crecer en su espiritualidad y su vida cristiana.
18. Velar porque en los centros educativos que se prepare para la realización de los sacramentos, sea conforme a los lineamientos de la Diócesis.
19. Continuar y potenciar cada vez más los Congresos Diocesanos de Educadores. Aprovechar las plataformas virtuales para facilitar la participación de docentes de las distintas zonas.
20. Fomentar la participación y el trabajo en equipo con los colegios de las Congregaciones Religiosas en el desarrollo de las actividades de la Pastoral Educativa.
21. Realizar anualmente, al menos un encuentro de directivos docentes de la Escuela Católica para compartir experiencias significativas y los retos de la educación hoy.
22. Propiciar un mayor acercamiento a los entes gubernamentales de educación en los municipios y departamentos del Cesar y La Guajira.

Programa 2: Colegios Diocesanos y Parroquiales

1. Elaborar un Proyecto Educativo Institucional con clara identidad católica en cada uno de nuestros Colegios, teniendo siempre presente la normatividad Estatal vigente y las iluminaciones del Magisterio de la Iglesia.
2. Promover en nuestros colegios una opción decidida por formar en valores humanos y cristianos, así como por una humanización en la estructura educativa. Educar para el servicio y para entender la vida como vocación. Educar para la sana convivencia y el buen trato, la resolución de conflictos, la inclusión, el bien común, la fraternidad y el cuidado del medio ambiente.
3. Realizar encuentros periódicos de directivos docentes con el Señor Obispo, para revisar la vida y funcionamientos de nuestros colegios.

4. Fortalecer el departamento de pastoral que dinamice toda la actividad evangelizadora al interior de nuestros colegios y vele por la seriedad de la ética y educación religiosa escolar que se está ofreciendo en ellos, tanto en la clase de religión como en los proyectos transversales.
5. Promover la celebración frecuente de la Eucaristía, la seria preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana, la vivencia de los tiempos litúrgicos e impulsar en toda la comunidad educativa una aproximación vivencial a la Palabra de Dios y un estudio serio del Catecismo de la Iglesia Católica.
6. Mantener la auditoría periódica de la parte contable, laboral y administrativa de los Colegios Diocesanos y Parroquiales.
7. Capacitar y motivar personal de la Diócesis para dirigir y administrar los Colegios.
8. Fortalecer el trabajo con los padres de familia impulsando la Escuela de Padres y Madres o Escuelas de Familias.
9. Continuar seleccionando los docentes con claro sentido de pertenencia eclesial y elaborar un plan de formación docente que les impulse a ser discípulos-misioneros del Señor Jesús, a participar de una realidad eclesial y tener una sana doctrina.
10. Generar la proyección social y caritativa en cada uno de nuestros colegios.

Programa 3: CONACED: Confederación Nacional de Centros Docentes

1. Elaborar los estatutos de CONACED Valledupar para su aprobación.
2. Animar el fortalecimiento CONACED Valledupar y mantener la comunicación y acompañamiento de CONACED Nacional.
3. Fortalecer la identidad y la unidad de CONACED con el dinamismo de su visión y en la fidelidad a su misión.
4. Posicionar a CONACED como interlocutor válido en el sector educativo del Municipio de Valledupar y del Departamento.
5. Fortalecer una red de apoyo permanente que beneficie a las instituciones afiliadas.

6. Promover la inculturación del Evangelio y un servicio educativo de calidad.
7. Desarrollar programas de capacitación en gestión, liderazgo, pastoral y legislación escolar.
8. Participar en los encuentros regionales y nacionales.
9. Motivar, después del debido discernimiento, a otros establecimientos educativos para afiliarse a la Federación.

Programa 4: Educación Contratada

- **Contratos educativos con el Estado**

1. Actualizar periódicamente nuestra propuesta en el banco de oferentes municipal y departamental para poder realizar contratos educativos con el Estado.
2. Cuidar la formación pedagógica, espiritual y misionera de los profesores vinculados.
3. Visitar frecuentemente las escuelas y dar la debida importancia a la preparación de los sacramentos y a los tiempos fuertes de la liturgia.
4. Aprovechar los contratos educativos para atender a las Comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.
5. Designar Sacerdotes para la dirección y coordinación de los establecimientos educativos.
6. Velar por la seriedad en la organización administrativa de los contratos y el manejo de archivos.
7. Implementar el plan de mejoramiento anual en los centros educativos en las siguientes áreas: gestión académica, administrativa, financiera, comunitaria y directiva.
8. Establecer convenios con el SENA para que los estudiantes de la media vocacional clausuren su bachillerato con carreras técnicas.
9. Vincular a la comunidad educativa en programas de prevención de riesgos con el apoyo de otras entidades favoreciendo una cultura de prevención y autocuidado.

- **Colegios en concesión**

1. Continuar seleccionando los docentes con claro sentido de pertenencia eclesial y elaborar un plan de formación docente que les impulse a ser discípulos-misioneros del Señor Jesús, a participar de una realidad eclesial y tener una sana doctrina.
2. Promover la celebración frecuente de la Eucaristía, la seria preparación y administración de los sacramentos de iniciación cristiana, la vivencia de los tiempos litúrgicos e impulsar en toda la comunidad educativa una aproximación vivencial a la Palabra de Dios y un estudio serio del Catecismo de la Iglesia Católica.
3. Promover en nuestros Colegios una opción decidida por formar en valores humanos y cristianos, así como por una humanización en la estructura educativa. Educar para el servicio y para entender la vida como vocación. Educar para la convivencia y la resolución de conflictos, la fraternidad y el cuidado de la casa común.
4. Fortalecer el departamento de pastoral que dinamice toda la actividad evangelizadora al interior de nuestros colegios y vele por la seriedad de la educación ética y religiosa que se está impartiendo en ellos, tanto en la clase de religión como en los proyectos transversales.
5. Fortalecer el trabajo con los padres de familia impulsando la escuela de padres.
6. Aprovechar el espacio de los Megacolegios para atender pastoralmente a la comunidad de su área de influencia.
7. Designar, en la medida de lo posible, sacerdotes para la dirección y coordinación de los establecimientos educativos.
8. Velar por la seriedad en la organización administrativa de los Megacolegios y el manejo de archivos.
9. Implementar el plan de mejoramiento anual en los centros educativos en las siguientes áreas: gestión académica, administrativa, financiera, comunitaria y directiva.
10. Vincular a la comunidad educativa en programas de prevención de riesgos con el apoyo de otras entidades favoreciendo una cultura de prevención y autocuidado.
11. Gestionar anualmente, ante las autoridades, la continuidad de los contratos.

Programa 5: Educación Religiosa Escolar (ERE)

1. Velar por el cumplimento del Decreto 4500 del 19 de diciembre del 2006, en lo referente a la idoneidad de los docentes de la ERE y a la obligatoriedad de la enseñanza de la Religión.
2. Buscar que en las Instituciones Educativas se disponga mínimo de dos horas para el desarrollo de la ERE.
3. Socializar los nuevos Estándares de Educación Religiosa Escolar de la CEC y diseñar el plan área curricular para ponerlo al servicio de los docentes de ERE.
4. Llevar a cabo cada año un convenio con alguna universidad católica para diplomados sobre el ser y hacer de la ERE.
5. Promover los textos de Educación Religiosa Escolar publicados por la Conferencia Episcopal de Colombia para garantizar la unidad de criterios.
6. Constituir una red de docentes de ERE que se reúnan periódicamente y vele por su formación y capacitación.
7. Concientizar a los párrocos sobre las posibilidades que tienen de incidir en la enseñanza de la ERE en las instituciones educativas oficiales y para certificar la idoneidad de los docentes de la ERE.
8. Impulsar a sacerdotes y docentes para vincularse a los programas de Licenciatura en Filosofía, Teología y Educación Religiosa que están ofreciendo algunas universidades católicas.
9. Hacer un diagnóstico de todos los profesores que maneja la ERE en la Diócesis de Valledupar para saber si cumplen los requisitos legales.
10. Realizar retiros espirituales con los profesores ERE.

Programa 6: Capellanías y Trabajo de Sacerdotes en Colegios Privados y Oficiales

1. Recordar que el capellán es un sacerdote a quien se encomienda establemente, al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles, para que la ejerza de acuerdo al derecho universal y particular.

2. Realizar anualmente un encuentro de capellanes y sacerdotes docentes para compartir experiencias, trazar pautas comunes de trabajo y recibir capacitaciones concernientes al campo educativo.
3. Proyectar desde la capellanía un colegio en pastoral permanente.
4. Conformar y presidir los Comités de Pastoral Educativa en donde se lleva cabo el ejercicio de la capellanía.
5. Apoyar en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de los proyectos de pastoral educativa, con el fin, de evangelizar los ambientes y las personas del mundo escolar y fomentar la formación, el cultivo de los valores y virtudes cristianas.
6. Motivar la participación de los sacerdotes en los seminarios realizados por la Conferencia Episcopal y CONACED.
7. Tener sentido de pertenencia por la misión pastoral encomendada por el Señor Obispo en los colegios y convencidos de hacer lo mejor posible su labor para mantener vigentes estos espacios evangelizadores y laborales para el presente y vigencia futura.

Programa 7: Capellanías en Universidades y el SENA

1. Buscar los medios para compartir criterios y experiencias entre los sacerdotes que trabajan en el SENA.
2. Procurar por todos los medios, que la vinculación de los sacerdotes sea en la modalidad de profesionales de apoyo, lo cual da mayores posibilidades y libertad de acción.
3. Continuar potenciando la Pastoral Social Universitaria en la UPC.
4. Buscar los medios para brindar atención pastoral en las diversas universidades presentes en la Diócesis.
5. Elaborar un proyecto, tanto en el SENA como en las Universidades, que incluya la preparación para sacramentos, la vivencia de los tiempos fuertes de la liturgia, la formación ética y religiosa, así como la conformación de grupos especiales con los estudiantes.
6. Participar en los encuentros de Pastoral Universitaria.
7. Desarrollar en el SENA las directivas pastorales de la Capellanía General.

8. Propiciar buenas relaciones de la Diócesis con el SENA, la UPC y demás instituciones de educación superior, buscando la mutua colaboración.
9. Organizar encuentros formativos con docentes universitarios y SENA.

1.13. PASTORAL DE LA SALUD

Visión:

En 2027 la Diócesis contará con una pastoral de la salud que cuide y proteja la dignidad de la persona humana, en una atención espiritual-física, psicológica y social en el proceso de salud-enfermedad; tanto en sus hogares, como en las instituciones de salud, así mismo velará por la formación permanente de los profesionales de la salud y los agentes pastorales, en un espíritu sinodal.

Actividades:

Programa 1: Dimensión Solidaria

1. Fortalecer el crecimiento y formación de la Comisión Diocesana de Pastoral de la Salud, vinculando, en la medida de lo posible, a diáconos permanentes, religiosos y seminaristas.
2. Fomentar la Formación permanente de los Agentes de Pastoral de la Salud teniendo presente los niveles básico, especifico y avanzado, con el fin de realizar el itinerario que nos permita tener lideres formados y capacitados y conformar así el equipo docente.
3. Tener en cada Parroquia de la Diócesis un Comité parroquial conformado por Agentes de Pastoral de la Salud y Ministros Extraordinarios de la Comunión.
4. Hacer presente el amor misericordioso de Jesús a los enfermos y ancianos en hospitales, ancianatos y en sus casas.
5. Desarrollar un programa de formación, seguimiento y control al desempeño y competencia de los Ministros Extraordinarios de la Comunión.

6. Vincular las familias en la atención pastoral a los enfermos y concientizar a los fieles de la importancia de informar al Párroco acerca de la necesidad de atender a un enfermo particularmente delicado.
7. Formar Agentes para el acompañamiento espiritual y humano a los pacientes de VIH-SIDA, Alzheimer y cáncer.
8. Promover la realización de una asistencia mensual por parte del sacerdote a los enfermos de su Parroquia, con particular énfasis en los tiempos fuertes de la liturgia.
9. Elaborar el manual de preparación para la unción de los enfermos.
10. Continuar trabajando en la organización del servicio a clínicas y demás instituciones hospitalarias, con el apoyo de sacerdotes para la administración de sacramentos.
11. Realizar anualmente una celebración (Eucaristía y unción) con los ancianos y enfermos de la parroquia, haciéndoles sentir miembros de la comunidad cristiana.
12. Impulsar la Pastoral de la Esperanza, por medio del acompañamiento a las familias en los momentos de exequias, novenarios y aniversarios, y ayudándoles a asumir el duelo.
13. Celebrar anualmente la Semana de la Pastoral de la Salud, realizando dentro de ella una presencia significativa en hospitales, clínicas y centros de atención en salud.
14. Hacer un trabajo articulado con grupos de voluntariado existentes: Damas Rosadas, Damas Grises, Cruz Roja, Liga de Lucha contra el Cáncer, etc.
15. Impulsar un programa de atención a drogadictos.
16. Impulsar un programa de acompañamiento a adolescentes embarazadas y lactantes, en situación de vulnerabilidad, en coordinación con la pastoral familiar y social.

Programa 2: Dimensión Comunitaria

1. Realizar campañas o jornadas por la defensa de la vida, especialmente la del "Niño por Nacer" (25 de marzo) y la del "Enfermo Terminal" (11 de febrero). Sensibilizar y motivar a la comunidad cristiana para que se haga cargo de sus enfermos y ancianos.
2. Contribuir en la promoción de estilos de vida saludables a través de la educación para la prevención de las enfermedades,

mediante alianzas estratégicas con Instituciones Educativas formadoras del Talento Humano en Salud (Universidades y Corporaciones técnicas del área de la salud).

3. Divulgación de la Pastoral de la Salud utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s).
4. Impulsar el amor por la vida, el sentido de la cruz, en una pastoral preventiva de la depresión y el suicidio.
5. Formas en cuidados paliativos a agentes de la pastoral de la salud y personal asistencial sanitario, para una correcta humanización en su atención.
6. Promover foros en universidades e instituciones educativas, sobre temas de salud, bioética, biotecnología y otros.

Programa 3: Dimensión Político Institucional

1. Contribuir a la humanización y evangelización de las estructuras, instituciones y personal de la salud desarrollando seminarios o eventos de humanización dirigidos a profesionales, directivos docentes, estudiantes, pacientes y familiares.
2. Participar activamente en las Instancias oficiales que deciden las políticas de salud regionales y municipales a través del control social y la gestión participativa.
3. Conformar la red de humanización mediante la vinculación de profesionales de la salud, motivadores de la atención humanizada en las Instituciones.
4. Contribuir con la divulgación y el cumplimiento de los derechos de los pacientes, desarrollando actividades de capacitación a los miembros de las Asociaciones de Usuarios de las instituciones hospitalarias y a los veedores en salud.
5. Propiciar el acercamiento a los gerentes de IPS y EPS con el fin de contribuir a la humanización y evangelización del mundo de la salud.
6. Gestionar con los Administradores de clínicas privadas la vinculación laboral de un Capellán.
7. Estimular la creación de Oratorios y/o Capillas en las Clínicas y Hospitales.
8. Socializar con los agentes de pastoral de la salud las Rutas Integrales de Atención (RIA).
9. Realizar un encuentro anual con personal del área de la salud.

10. Crear un directorio con médicos cercanos a la Iglesia, que puedan colaborar en momentos de necesidad.

Programa 4: Pastoral por el Cuidado y Defensa de la Vida

Visión:

En el 2027 la Diócesis contará con una "Pastoral en Defensa de la Vida", estructurada y posicionada que genere, en la comunidad diocesana, una "cultura de la vida" que promueva, cuide, defienda, apoye y celebre la vida desde su concepción hasta su término natural; desarrollando itinerarios permanentes de formación y crecimiento en la fe, sirviendo el "Evangelio de la vida y la esperanza".

- **Delegación diocesana**

1. Conformar la delegación diocesana de Pastoral del Cuidado y Defensa de la Vida, con participación de laicos que hagan parte de las pastorales: matrimonial y familiar, de la salud, educativa y medios de comunicación, debidamente formados.
2. Impulsar la creación de comités parroquiales de Pastoral en Defensa de la Vida con miembros de las distintas realidades y programarles jornadas de capacitación.
3. Desarrollar Jornadas de Oración por la Vida, en la que se pedirá por el respeto de toda vida humana: Rezar el santo rosario, Plantones por la Vida, etc.
4. Diseñar estrategias que permitan afrontar la problemática derivada del Bullying – cutting – depresión – suicidio.
5. Sumar fuerzas con hermanos de otras confesiones cristianas para actividades en defensa de la vida.

- **Vida intrauterina**

1. Fomentar una cultura de aprecio de la vida.
2. Programa de Formación en Teología del Cuerpo en los Colegios Católicos en conjunto con Pastoral Educativa.
3. Sensibilizar al personal de salud que realizan control prenatal, para que orienten a mujeres gestantes, durante sus consultas de control, sobre el valor del niño por nacer.

4. Promover programas de apoyo y acompañamiento pastoral a las mujeres embarazadas y su pareja.
5. Brindar una acogida misericordiosa y evangelizadora a mujeres que embarazadas estén contemplando la posibilidad del aborto o que ya lo hayan hecho.
6. Manifestar la alegría de la Iglesia ante los embarazos y expresarlo con la bendición del vientre y después, con la presentación de los niños en el templo.
7. Conformar las Redes Solidarias de Profesionales a los que se puedan direccionar personas que requieran una atención especial.

- **Enfermedad terminal – eutanasia – suicidio asistido**

1. Reafirmar la centralidad de la persona que sufre.
2. Se establecen acciones de apoyo moral y espiritual al enfermo, ayudándolo a hacer fecundo su sufrimiento con la fuerza de la Oración y la gracia de los Sacramentos.
3. Ayudar a los familiares a entender y asumir los cambios bruscos y dolorosos que la enfermedad provoca en la familia.
4. Ejecutar programas de apoyo y formación a cuidadores de enfermos terminales.

1.14. PASTORAL PENITENCIARIA

Visión:

En el 2027 la Diócesis contará con una pastoral penitenciaria organizada y estructurada, con unos agentes de pastoral bien formados en el campo bíblico y doctrinal, capaces de trasmitir el evangelio fielmente al mundo penitenciario (PPL, Post - penado, sus familias, cuerpo de custodia y vigilancia, personal administrativo, etc.), reviviendo en ellos la semilla de la fe recibida en el bautismo y vivida plenamente en el ámbito comunitario eclesial.

Actividades:

Programa 1: Comisión Diocesana

1. Continuar apoyando el crecimiento y formación de la comisión de pastoral penitenciaria, vinculando a esta a agentes de pastoral procedentes de los distintos carismas, movimientos y zonas pastorales.
2. Mantener la formación bimestral para los agentes de pastoral penitenciaria utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación, para poder llegar a los que viven en las zonas más alejadas.
3. Conformar un equipo de sacerdotes voluntarios que apoyarían periódicamente a establecimientos que no cuentan con un capellán asignado, especialmente para impartir los sacramentos.
4. Brindar apoyo a los párrocos que tengan feligreses en los distintos establecimientos penitenciarios, para que puedan acompañar en calidad de buen pastor a sus fieles.
5. En las zonas donde existan cárceles, crear comisiones zonales de pastoral penitenciaria para que, de una manera articulada con la comisión diocesana, se pueda dar un acompañamiento más eficaz a los voluntarios de esta pastoral, para atender mejor a los privados de la libertad en las cárceles municipales.

Programa 2: Voluntarios de la Pastoral Penitenciaria

1. Fomentar la integración de la Pastoral Penitenciaria con los guardianes y personal administrativo de los centros de reclusión para facilitar la acción evangelizadora.
2. Motivar el surgimiento de voluntarios de pastoral penitenciaria en las diferentes parroquias, para consolidar el trabajo en los distintos establecimientos.
3. Conformar equipos de trabajos para las fechas especiales (novena de las Mercedes y novenas de Navidad) con Movimientos, comunidades y algunas pastorales afines (social, salud, familiar, etc.).
4. Establecer un vínculo de unidad con los medios de comunicación locales: Emisoras, canales de televisión,

periódico, y las redes sociales, para trasmitir el evangelio al mundo penitenciario.

Programa 3: Mundo Penitenciario: Persona Privada de la Libertad (PPL), Pos-penado, familias de internos, Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos.

1. Humanizar mediante el evangelio y el testimonio de vida a las personas privada de libertad en los distintos establecimientos penitenciarios.
2. Servir de puente entre los Establecimientos penitenciarios y carcelarios y la sociedad, en pro de garantizar una reintegración excelente del PPL al ámbito natural de la sociedad.
3. Seguir desarrollando a nivel Diocesano en torno a las fiestas de las Mercedes y navideñas, actividades de solidaridad en favor de los PPL.
4. Brindar al personal administrativo y de custodia y de vigilancia, la posibilidad de hacer un camino espiritual serio en las distintas comunidades y movimientos cerca de su propio domicilio por medio de la Parroquia.
5. Acompañar a los familiares de lo PPL por medio del evangelio, para que puedan vivir esa fase de la vida guiados por nuestro Señor Jesucristo.
6. Brindar apoyo a los distintos establecimientos penitenciarios y carcelarios en las fechas conmemorativas, en función de las familias y los PPL (día de la madre, del padre, del niño, etc.).
7. Formar Líderes Católicos dentro de los establecimientos penitenciarios para que puedan continuar la formación espiritual día a día en el interior del pabellón.
8. Ofrecer los retiros espirituales de Emaús u otras experiencias de renovación al interior de cada establecimiento penitenciario.

1.15. PASTORAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Visión:

En el 2027 la Diócesis contará con una Pastoral de la Comunicación organizada y estructurada, con un laicado formado capaz de actuar como verdadero sujeto eclesial; unos medios de comunicación católicos optimizados, más actuantes y eficaces para la comunicación de la alegría del Evangelio; en un posicionamiento que ayudará a una relación seria y eficaz con los diferentes actores de la sociedad.

Actividades:

Programa 1: Delegación Episcopal de Medios de Comunicación Social

1. Consolidar la Comisión Diocesana de Medios de Comunicación Social, integrando profesionales de la comunicación: radio, televisión, prensa física y virtual, redes sociales, para coordinar toda la labor de los Medios propios y los armonice para la consecución de la visión planteada.
2. Brindar formación a los distintos profesionales de la comunicación (propietarios, directores, periodistas, locutores, influenciadores), a fin de comprometerlos con la promoción de los valores humanos y cristianos en la transformación evangélica de la sociedad.
3. Consolidar espacios de presencia en los medios de comunicación locales y regionales, para anunciar a Cristo a través de estos y dar a conocer las actividades de la Diócesis.
4. Brindar capacitación técnica para el correcto uso de los medios de comunicación social y formación en la cultura de la comunicación a los agentes que tenga cada Parroquia, a fin de que éstas utilicen los medios de comunicación locales para el anuncio del Evangelio.
5. Celebrar el día del Comunicador Social en la memoria de San Francisco de Sales (24 de enero) y unirnos como Iglesia a la Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales en la fecha de la Ascensión del Señor cada año.

6. Proyectar medios de autosostenibilidad para la Pastoral de Comunicaciones, con miras a dar continuidad a los procesos formativos y de capacitación con las parroquias e instituciones diocesanas.
7. Mantener con calidad la presencia que tiene la Diócesis en emisoras comerciales, televisión y medios impresos.
8. Diseñar las políticas de la Pastoral de la Comunicación: porta voz diocesano, logos institucionales, etc.
9. Aprovechar el conocimiento, la agilidad y destreza de nuestros jóvenes para temas de conectividad y comunicación moderna, para capacitarlos en temas de la Evangelización digital, especialmente a los jóvenes del Seminario Juan Pablo II y Pastoral Juvenil.

Programa 2: Medios Impresos

1. Estructurar el funcionamiento interno del periódico diocesano, designando los responsables de la edición y el diseño del mismo, así como los periodistas encargados de suministrar el material a comunicar, haciendo la transición a la versión digital.
2. Consolidar en cada parroquia el comité de medios de comunicación, que ayude a estructurar la distribución y la red de suscriptores, así como funciones de corresponsalía.
3. Establecer criterios claros para los canales de distribución del periódico.
4. Redefinir la estrategia para la publicación de la hoja dominical "Día del Señor" y proponerla al clero.
5. Producir la novena de Navidad y otros subsidios impresos que se pudieran necesitar.

Programa 3: Emisoras Comunitarias

1. Formar a los agentes de comunicación que trabajan en las emisoras en la dimensión cristiana y en los aspectos profesionales de la comunicación.
2. Consolidar red de fieles que den a conocer las emisoras comunitarias diocesanas.

3. Apoyar las iniciativas parroquiales que busquen crear emisoras religiosas, tanto de amplitud y frecuencia modulada como virtuales.
4. Integrar a las diferentes comunidades, movimientos y pastorales diocesanas en la programación de las emisoras.
5. Consolidar las emisoras diocesanas como espacios de Evangelización y promoción de la vida humana.
6. Formar parte de la Red Nacional de Emisoras Comunitarias.

Programa 4: Página Web

1. Crear un equipo de trabajo que esté al frente de la Página Web de la Diócesis.
2. Reestructurar y mantener actualizada la página web de la Diócesis.
3. Compartir información de interés para la fe proveniente de medios católicos internacionales como Vatican News.
4. Recurrir a los diferentes comités parroquiales de comunicación para el suministro de contenido.
5. Desarrollar un plan de integración de la página web con los demás medios de comunicación de la Diócesis.
6. Crear links de las instituciones diocesanas y de las principales páginas web de la Iglesia.
7. Crear una Aplicación Android – IOs (APP) de la Diócesis de Valledupar, en la que se ofrezca subsidio de oración, información diocesana, documentación formativa, etc.

Programa 5: Redes Sociales y Streaming

1. Establecer la visión y misión de las redes sociales y canal de YouTube de la Diócesis.
2. Posicionar entre los fieles las redes sociales y el canal de YouTube de la Diócesis.
3. Crear equipo de trabajo que esté al frente del manejo de las redes sociales y el canal de la Diócesis.
4. Publicar y compartir contenidos que permitan conocer la fe de la Iglesia, así como testimonios de vida relacionados con la defensa de la vida y la pandemia por Covid-19.

5. Capacitar a los influenciadores afines a la fe en la promoción y respeto de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural.
6. Motivar y compartir la creación de contenido evangelizador a nivel parroquial y diocesano.
7. Velar por que los contenidos creados por las diversas comunidades, pastorales y movimientos lleguen a la mayor cantidad de fieles de la Diócesis.

1.16. PASTORAL DE CULTURAS NATIVAS

Visión:

A 2027 la pastoral indígena acompañará la misión de la Iglesia diocesana en un contexto intercultural, donde el mensaje de Jesucristo y los valores de su evangelio se harán presentes en las comunidades nativas contemplando el rostro indígena de la Iglesia, para que el mensaje del evangelio se pueda inculturizar en sus propias tradiciones, hábitos y costumbres.

Actividades

1. Acompañar a los pueblos indígenas en el fortalecimiento de sus identidades, organizaciones propias y la defensa de sus derechos.
2. Brindar una formación especial a los maestros indígenas vinculados a los contratos educativos y a los no indígenas que laboran en sus comunidades.
3. Brindar atención permanente y formación evangelizadora a los indígenas católicos, que permita detectar entre ellos lideres que puedan ser formados como catequistas, ministros y promover en ellos la vocación religiosa o sacerdotal.
4. Mantener vigente y actualizada la semana de pastoral indígena en la Diócesis.
5. Impulsar en los resguardos y parroquias el encuentro de la mujer indígena.
6. Consolidar y acompañar el festival de la Madre Laura en Sokorpa.

7. Motivar y apoyar la Misión de los misioneros Javerianos y las hermanas Lauritas en Sokorpa y extender la misión en tiempos de Navidad y Semana Santa a otros lugares donde la comunidad indígena está asentada.
8. Procurar el acompañamiento del delegado de la pastoral indígena y/u otros sacerdotes a los resguardos donde se les admite.
9. Brindar la debida atención pastoral por parte de las parroquias en las que haya presencia de comunidades indígenas, programando la debida preparación a los sacramentos de Iniciación Cristiana y la celebración de sus fiestas patronales.

1.17. PASTORAL AFROCOLOMBIANA

Visión:

La Diócesis para el año 2027, tendrá una Pastoral de Cultura Afrocolombiana bien estructurada y fortalecida, que le permitirá realizar un proceso de evangelización de manera eficaz y pertinente en las culturas afrodescendientes presentes en nuestra Diocesis, mediante un acercamiento respetuoso para acompañarlos en el anuncio del Evangelio y la defensa de los derechos de los pueblos afro.

Actividades

1. Presentar al clero la evaluación de la situación real de la cultura afrocolombiana, para tomar conciencia de su potencial y el deber de atenderlos pastoralmente; acompañándolos en su proceso de inculturación y desarrollo de su vida espiritual.
2. Acompañar al pueblo Afrocolombiano en el fortalecimiento de su identidad, organizaciones propias y la defensa de sus derechos, para promover su inclusión en el proceso de evangelización que desarrolla la Diócesis.
3. Brindar atención permanente y formación evangelizadora a los afrodescendientes católicos, que permita detectar entre ellos lideres que puedan ser formados como catequistas, ministros y promover en ellos la vocación religiosa o sacerdotal.

4. Participar en las convocatorias realizadas por la Conferencia Episcopal y otras entidades de la Iglesia, para articular sus orientaciones al plan de acciones emprendido por la Diócesis.
5. Continuar realizando talleres formativos para laicos respecto a la situación de los afrocolombianos en la Diócesis para que conozcan su cultura y puedan trasmitir el Evangelio al interior de sus comunidades.
6. Fortalecer el rescate de los valores étnicos, la recuperación de la identidad cultural y la reivindicación de las propias tradiciones de los pueblos afrocolombianos respetando su cosmovisión, sus valores e identidades particulares.
7. Establecer canales de comunicación y dialogo con las autoridades y lideres de la cultura afrodescendiente presentes en la Diócesis, con miras a asegurar el mayor respeto y cooperación en el conocimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia.
8. Realizar un censo en las parroquias, que dentro de su jurisdicción atienden población afrocolombiana, para brindarles una mejor atención pastoral y fortalecer su espiritualidad.
9. Animar y visibilizar la cultura afrodescendiente dentro de las celebraciones litúrgicas, para que las formas en que expresan su fe correspondan a las expresiones de su propia cultura y se vivan procesos auténticos de inculturación de la fe.
10. Apoyar la catedra afrodescendiente en estas comunidades.

1.18. PASTORAL CAMPESINA

Visión:

A 2027 la Diócesis tendrá una fuerte presencia evangelizadora en las zonas campesinas por medio de la presencia de misioneros, la formación de comunidades, una activa celebración de los sacramentos y el acompañamiento de las organizaciones gremiales campesinas en la búsqueda de su justo desarrollo.

Actividades:

1. Nombrar un delegado diocesano que promueva la labor evangelizadora en las zonas campesinas de la Diócesis, teniendo presente que cada párroco es el principal responsable de esta pastoral en su parroquia.
2. Formar misioneros entre los miembros de las distintas realidades, Diáconos permanentes, ministros instituidos, que asuman el desafío de evangelizar en las veredas, formando comunidades cristianas que celebren la Palabra, distribuyan la Comunión y preparen para los sacramentos.
3. Aprovechar los contratos educativos con la Gobernación y la Alcaldía para articular acciones en favor de las comunidades campesinas.
4. Organizar visitas en cada parroquia que tenga veredas, al menos una vez al año, haciendo jornadas de predicación de la Palabra y de celebración de los sacramentos.
5. Dar a las veredas que no lo tengan un santo Patrono, que sea ocasión de evangelización, visitando la vereda, celebrando los sacramentos, etc.
6. Formar en las veredas algún tipo de comunidad cristiana (Pequeña Comunidad, Comunidades de Parejas, etc.) que facilite el crecimiento en la fe.
7. Potenciar el liderazgo católico entre los campesinos y fomentar las vocaciones para los ministerios laicales y la animación comunitaria. Darles la formación pertinente y acompañarlos en sus labores.
8. Mantener un censo actualizado de las veredas pertenecientes a la parroquia; conocer sus líderes y realizar acercamientos cordiales, programáticos y formativos con sus organizaciones gremiales.
9. Volver a las misiones de sacramentos que se hacían en tiempo vacacional del Seminario Juan Pablo II y procurar que estas misiones sean en las veredas, para que haya una presencia viva dentro de las comunidades campesinas.
10. Promover en el diaconado permanente algunas misiones hacia zonas campesinas, con el fin de catequizar y celebrar los sacramentos, para que aumente la fe y haya una pastoral de presencia.

11. Colaborar y ser enlace entre las agencias que proveen programas de asistencia social y legal para apoyar a los campesinos.
12. Celebrar el día del campesino y la fiesta de San Isidro Labrador.
13. Usar los *mass media* para llegar a los campesinos

1.19. PASTORAL DE LA CULTURA Y PATRIMONIO

Visión:

A 2027 la Diócesis acompañará desde la fe la identidad cultural de nuestros pueblos en todas sus expresiones de arte, costumbres y tradiciones, realizando procesos de inculturación para asumirlas, purificarlas, desarrollar sus virtualidades y enriquecerlas para que alcancen su plenitud en Jesucristo.

Programa 1: Cultura

Actividades:

1. Elaborar el proyecto de la comisión diocesana de Pastoral de la Cultura y Patrimonio, definiendo las funciones, objetivos y actividades del delegado y la comisión diocesana.
2. Organizar periódicamente "encuentros diocesanos de Fe y Cultura", como congresos, seminarios, cursos, talleres, etc., que congreguen a representantes de distintas expresiones culturales.
3. Tender o propiciar lazos de encuentro, tales como: retiros, convenios, intercambios nacionales e internacionales, con personas e instituciones representativas de la cultura en nuestra ciudad, región y país.
4. Resaltar la dimensión cultural de las fiestas patronales de las parroquias, promoviendo sus valores y purificando los aspectos contrarios a la fe.
5. Resaltar los aportes de la fe católica a las expresiones culturales de nuestra Diócesis y región.

6. Conocer los diferentes movimientos y manifestaciones culturales a nivel nacional y regional que sean lugar de encuentro con la Buena Nueva cristiana.
7. Promover la formación de los agentes de pastoral para el dialogo y presencia en los ambientes culturales de nuestra Diócesis.
8. Crear vínculos con instituciones culturales, con artistas, intelectuales y creadores de pensamiento; aprovechando los diferentes medios de comunicación social; y difundiendo en la página web de la Diócesis los distintos pronunciamientos de la Iglesia en torno al tema de la cultura.

Programa 2: Patrimonio

Actividades

1. Cuidar todo lo relacionado con el conocimiento, la conservación, la restauración, la custodia del patrimonio cultural de la Diócesis.
2. Favorecer, con la protección y promoción del patrimonio cultural de la Iglesia, la dignidad de los lugares y espacios sagrados para las celebraciones litúrgicas y la participación de los fieles, tanto en las iglesias de nueva construcción como en la restauración de las antiguas.
3. Organizar exposiciones y otros medios divulgativos del patrimonio cultural.
4. Promover el estudio, conservación, restauración, utilización y creación de la obra artística y documental diocesana.
5. Alentar y formar a los agentes de pastoral buscando su mayor implicación en la conservación y utilización pastoral del patrimonio diocesano artístico y documental.
6. Prever una pastoral de los edificios religiosos más frecuentados, para que los visitantes se beneficien del mensaje que entrañan, y publicar documentos sencillos y claros elaborados por los organismos competentes.
7. Dar a conocer a las agencias de turismo nuestro patrimonio cultural, para que puedan ofrecer información a quienes visiten nuestra Diócesis.

8. Favorecer la realización de conciertos de música sacra y exposiciones de obras de arte, en colaboración con las casas de cultura municipales.

1.20. PASTORAL ECOLÓGICA

Visión:

A 2027, la Diócesis estará en sintonía con la carta encíclica *Laudato Si'* fomentando el cuidado de la casa común, realizando prácticas amigables con el medio ambiente en todos los estamentos diocesanos y promoviendo las llamadas "ecoparroquias".

Actividades:

1. Nombrar el delegado episcopal y crear el comité diocesano que oriente los trabajos de la pastoral ecológica.
2. Crear una conciencia ambiental en todas las instituciones de la diócesis para que se incorporen en su quehacer los principios de *Laudato Si'*.
3. Fomentar cursos, seminarios y foros, a nivel diocesano y parroquial, para el estudio de la encíclica *Laudato Si'* y para el análisis de la situación ambiental del territorio.
4. Motivar las oraciones por el cuidado de la creación, liturgias especiales, sobre todo en la semana de *Laudato Si'* en el mes de mayo y en torno a la fiesta de San Francisco de Asís. Los temas homiléticos deben crear conciencia de la necesidad de cuidar la casa común.
5. Establecer buenas prácticas ecológicas en el manejo de la energía (ahorro, cambio de bombillos, transición a energía renovable), del buen aprovechamiento del agua, manejo de jardines, limpieza de lugares sagrados, etc.
6. Implementar sistemas y métodos ecológicos para hacer agradables los templos y recintos parroquiales: uso de extractores de aire caliente, manejo de corrientes de aire, etc.
7. Conocer y comprometerse con las políticas públicas de protección del medioambiente.

1.21. PASTORAL DEL ADULTO MAYOR

Visión:

La Diócesis ofrecerá a nuestros hermanos adultos mayores un acompañamiento pastoral que propicie una madurez y plenitud en la fe, su integración comunitaria y su participación en la misión evangelizadora en la sociedad.

Actividades:

1. Nombrar al delegado episcopal y crear la respectiva comisión.
2. Dar a conocer el magisterio del Papa Francisco sobre esta etapa de la vida.
3. Comprometer a los miembros de las diferentes realidades y a las comunidades parroquiales en un compromiso pastoral que ayuda a integrar a quienes están en esta etapa de la vida.
4. Formar un grupo de apoyo que puede ser un equipo diaconal que oriente este trabajo pastoral y lo acompañe.
5. Despertar en el adulto mayor la conciencia de que aún tiene una misión que cumplir, un servicio que ofrecer, en la medida de sus posibilidades y ofrecerles participación en los diversos campos de apostolado.
6. Orientar a las familias que conviven con personas mayores, para ofrecerles un ambiente apropiado de cuidado y afecto familiar en el seno del hogar.
7. Brindar acompañamiento pastoral a adultos mayores que permanecen habitualmente solos en su domicilio, en instituciones hospitalarias o ancianatos.
8. Rechazar todo ensañamiento terapéutico que intenta prolongar la vida por medios desproporcionados y exigir un trato digno a la vida en todas sus etapas como don y valor inviolable.
9. Vincular a los adultos mayores a alguna forma de misión en las parroquias.
10. Diseñar un material de formación permanente para vivir esta etapa de la vida como una experiencia de madurez en la fe, de sanación de heridas y resentimientos, de preparación para la muerte y de plenitud existencial.

11. Hacer presente la parroquia en los programas de adultos mayores de su jurisdicción.

1.22. PASTORAL DE LA MUJER EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

Visión:

En el año 2027 la Diócesis de Valledupar habrá logrado estructurar una pastoral de la mujer que la reconozca como coheredera de igual dignidad al hombre, un acompañamiento pastoral a la mujer en situaciones de vulnerabilidad como madres cabeza de hogar, adolescentes embarazadas, mujeres explotadas por la prostitución o víctimas de maltrato físico y psicológico.

Actividades:

1. Formar promotores/as diocesanos con capacidad de liderazgo, que trabajen por el reconocimiento de la dignidad de toda mujer y su desarrollo humano, económico, cultural y espiritual, con especial vinculación de las esposas de los diáconos permanentes.
2. Resaltar el papel de la mujer como madre y esposa dentro de la familia cristiana, mostrándoles cercanía cuando están abiertas a la vida y cuando son perseguidas por su fe.
3. Desarrollar un trabajo pastoral integral para devolver a la mujer su dignidad, autoestima, potenciar sus capacidades y destrezas y a hacer experiencia del amor de Dios. Explorar formas de acercamiento pastoral al mundo de las trabajadoras sexuales.
4. Impulsar un compromiso pastoral cristiano más participativo e inclusivo, con un mayor protagonismo de la mujer en su desarrollo integral.
5. Promover programas para ayudar a la mujer a ser productiva y que genere sus propios emprendimientos, sobre todo para las mujeres cabeza de hogar.
6. Apoyar y defender a lideresas sociales que trabajan en la defensa de los derechos humanos y en la defensa de las comunidades.

7. Acompañar procesos de sanación espiritual para mujeres víctimas de la violencia, de violencia sexual, de maltrato, abandono o marginación.
8. Proponer a María, la mujer comprometida en el plan de la salvación como modelo de santidad de fe y de entrega.

1.23. PASTORAL ECUMÉNICA Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Visión:

En 2027 la Pastoral Ecuménica y de Asuntos Religiosos de la Diócesis de Valledupar estará comprometida en el trabajo por la restauración de la unidad de los cristianos en la única Iglesia de Cristo mediante la oración unánime, la conversión del corazón, el conocimiento mutuo, el dialogo fraterno, la cultura del encuentro y la participación de los escenarios que el Estado propicie para los asuntos religiosos y la Política Publica Integral de Libertad Religiosa y de Culto.

Programa 1. Delegación de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso

1. Poner por obra las decisiones del Obispo diocesano relativas a la aplicación de la enseñanza del Concilio Vaticano II sobre ecumenismo, así como los documentos posconciliares y de la Conferencia Episcopal.
2. Nombrar un delegado diocesano y establecer la comisión respectiva.
3. Presentar al clero las directrices dadas por el Directorio Ecuménico en relación con compartir la vida sacramental y las eventuales directrices de la Conferencia Episcopal. Ayudar al clero a discernir cuándo se aplican esas condiciones y cuándo sería apropiada la participación en la vida sacramental en casos individuales.
4. Celebrar la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos con una celebración ecuménica preparada juntamente con los otros cristianos y animar a las parroquias a hacer lo mismo.
5. Tener celebraciones ecuménicas con otras comunidades cristianas locales sobre asuntos de interés común.

6. Dar el primer paso para encontrarse con otros líderes cristianos.
7. Invitar, cuando sea oportuno, a otros líderes cristianos a las celebraciones litúrgicas y acontecimientos significativos.
8. Escuchar y aprender de las iniciativas pastorales de otras comunidades cristianas.
9. Promover el ecumenismo de la solidaridad, fomentando la comunión activa en el campo de acciones sociales en beneficio de la comunidad.

Programa 2. Oficina Diocesana para Asuntos Religiosos y Políticas Públicas.

Actividades:

1. Seguir las Directrices de la Conferencia Episcopal de Colombia en referencia a los asuntos religiosos y políticas públicas del Estado Colombiano.
2. Participar de las mesas municipales y departamentales de asuntos religiosos.
3. Dar a conocer entre el clero, los laicos y consagrados la normatividad colombiana sobre asuntos religiosos y la Política Publica Integral de Libertad Religiosa y de Culto.
4. Participar del Banco de Iniciativas Interreligiosas para las buenas prácticas de impacto social, humanitario y de emprendimiento.
5. Participar de la formación y capacitaciones que la Conferencia Episcopal de Colombia propicie en Asuntos Religiosos y a su vez de la Dirección de Asuntos Religiosos del Ministerio de Interior y las mesas regionales, departamentales y municipales.
6. Establecer mesas propias de la Iglesia Católica para tratar los asuntos religiosos con las entidades estatales.

CAPÍTULO 2

SERVICIO AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: TESTIMONIAR LA FE

Visión:

A 2027 la pastoral social diocesana será reconocida por su alta y favorable incidencia regional en la que evangeliza lo social (medios de comunicación, economía, política, etc.) y sirve a los pobres, víctimas y sufridos a la manera de Jesucristo por medio de un SEPAS que promueve el desarrollo humano integral, haciendo presencia activa en la sociedad, desarrolla proyectos integrales y promueve la caridad al interior de las parroquias a través de los COPPAS.

Actividades:

Programa 1: Secretariado de Pastoral Social (SEPAS)

1. Brindar la debida formación doctrinal (Palabra, Magisterio y Teología) a los agentes de pastoral social que se desempeñan directamente en el SEPAS y atenderlos debidamente en el campo pastoral y sacramental.
2. Garantizar la autosostenibilidad del SEPAS, adquiriendo los recursos necesarios para tener un equipo básico de agentes que den continuidad a las distintas actividades.
3. Brindar información permanente y suficiente al clero, aprovechando las reuniones de sacerdotes, sobre las acciones que se están desarrollando el SEPAS e incentivarlo al ejercicio de la acción social en favor de los más necesitados.
4. Mantener una comunión y comunicación con el Secretariado Nacional de Pastoral Social, enfatizando los aspectos o lineamientos pastorales que el Obispo considere pertinentes para la Diócesis.
5. Hacer de las sedes del SEPAS un centro de acogida para los pobres y el escenario central del funcionamiento de los distintos programas.

6. Tener una agenda de gestión permanente de proyectos (convenios y contratos) ante entidades nacionales e internacionales, de carácter público y privado.
7. Impulsar anualmente la campaña de comunicación cristiana de bienes para apoyar los programas de pastoral social nacional y sostener el fondo diocesano de atención de emergencias y de ayuda a las personas más pobres.
8. Estar atentos a las situaciones de emergencias y riesgos que se presenten en el territorio diocesano para apoyar solidariamente a los afectados y realizar las campañas que sean necesarias para conseguir ayudas.
9. Trabajar en red con las Instituciones oficiales que atienden personas en situaciones de vulnerabilidad para atender las necesidades que se puedan presentar.
10. Fomentar la solidaridad activa y constructiva en la vida diocesana como manera de superar la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.
11. Mantener actualizados los estatutos de la Pastoral Social Diocesana como herramienta fundamental para la identidad y misión del SEPAS.
12. Dar a conocer los estatutos, el reglamento interno y el manual de funciones a los agentes del SEPAS, cuidar su cumplimiento y prudente actualización.
13. Resaltar siempre, mediante videos, plegables y otros medios, la identidad católica de la pastoral social diocesana y aprovechar los espacios que sean posibles para la incidencia social.
14. Rendir los debidos informes con la claridad de cuentas requerida a las instituciones con las que se trabaja.
15. Articular cada proyecto con la respetiva parroquia donde se desarrolle; invitando al Párroco a que conozca las comunidades, participe de las actividades; haga acompañamiento y seguimiento a los agentes del Sepas; y acompañe el proceso que se está realizando.
16. Visibilizar el ancianato de la Parroquia Divina Pastora de Codazzi.

Programa 2: Formación e Investigación

1. Ofrecer los cursos y/o diplomados de Doctrina Social de la Iglesia, para capacitar líderes cristianos de pastoral social y apoyar la formación de los COPPAS.
2. Buscar financiación y alianza estratégica con alguna entidad educativa para ofrecer cursos de DSI en forma sistemática.
3. Organizar foros, seminarios e investigaciones sobre la problemática social que permitan un conocimiento claro de la realidad en que vive la gente de la región, para despertar un compromiso más serio de los cristianos, dirigentes sociales y políticos desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Programa 3: Comité Parroquial de Pastoral Social (COPPAS)

1. Conformar en cada parroquia de la Diócesis el COPPAS (Comité Parroquial de Pastoral Social), invitando a participar a laicos de las comunidades parroquiales y fieles laicos con sentido de servicio.
2. Garantizar a los COPPAS una formación permanente en la Doctrina Social de la Iglesia (por medio de talleres, convivencias, encuentros) y en las técnicas de análisis de la realidad que permitan la cualificación de sus trabajos.
3. Animar, coordinar e impulsar los COPPAS para que atentos a los signos de los tiempos, busquen formas de atender a los más necesitados, según la realidad que vive cada Parroquia.
4. Organizar en la parroquia las distintas jornadas, y campañas que hay durante el año: día de la mujer (8 de marzo), la colecta de la comunicación cristiana de bienes (cuaresma), día del migrante (21 de septiembre), semana por la paz (segunda semana de septiembre); la celebración de la jornada mundial de los pobres; etc.
5. Impulsar acciones que busquen el desarrollo integral de la parroquia, haciendo de ella una comunidad solidaria y fraterna.
6. Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas que permitan la ejecución de proyectos a nivel parroquial en favor de los más necesitados.

7. Participar en los Consejos Territoriales de Planeación y en los Consejos de Política Social de los municipios, para hacer seguimiento a las políticas públicas.

Programa 4: Banco de Alimentos

1. Hacer del Banco de Alimentos de la Diócesis una ayuda mitigar los niveles de desnutrición y mal nutrición que se tiene en los pueblos de la región.
2. Garantizar un grupo permanente de donantes (personas y empresas) que permita la adquisición de alimentos para las ayudas que se distribuyen.
3. Vincular a las empresas productoras, trasportadoras y comercializadoras de alimentos, presentes en la región, al Banco de Alimentos para que ayuden con la donación de productos para los mercados.
4. Vincular Parroquias, asociaciones y fundaciones dentro del grupo de Beneficiarios, después de cumplir con los requerimientos necesarios para recibir donaciones.
5. Tener caracterizadas las personas y familias beneficiarias del Banco de Alimentos, de tal manera que se identifiquen los beneficiarios finales de las donaciones y se les pueda ofrecer un mejor servicio.
6. Conservar, en la medida de lo posible, la sede provisional del banco de alimentos (Parque de la Leyenda Vallenata) e ir proyectando una sede definitiva y propia, que cumpla con todos los estándares de calidad.
7. Cumplir con los requerimientos legales como son las normas contables y financieras, contratación de personal, cuidado de los muebles y equipos de trabajo; manejo de las donaciones, relacionamiento con las empresas y demás compromisos, para que el Banco muestre trasparencia y honradez en el manejo de sus asuntos.

Programa 5: Pastoral de la Paz y la Reconciliación

1. Hacer pronunciamientos y denuncias de acuerdo con las circunstancias y siempre en coordinación con el Obispo.
2. Celebrar la Semana por la Paz como expresión de un sentimiento nacional que no solo la pide a Dios, sino que además busca construirla con su compromiso. Hacer oraciones, gestos y actividades que concienticen a todos en la necesidad de alcanzar la paz.
3. Vincular los Medios de Comunicación Social a la Semana por la Paz.
4. Realizar una invitación masiva a la Eucaristía por los Derechos Humanos el 9 de septiembre (día de San Pedro Claver).
5. Promover iniciativas de oración por la paz: Adoración del Santísimo, Rosario por la Paz, etc.
6. Cultivar y construir primero la paz en nuestro corazón a través de jornadas constantes de oración. La paz es una experiencia personal de crecimiento en el amor de Dios.
7. Hacer de cada familia una escuela de paz, rechazando cualquier manifestación de maltrato intrafamiliar y transformando la violencia y el conflicto en camino de reconciliación, de perdón y de crecimiento en el amor a través del diálogo y la oración.
8. Procurar conformar en cada parroquia un equipo de consejería familiar para trabajar y orientar cualquier conflicto familiar con la pedagogía de la paz y la reconciliación.
9. Ofrecer a los agentes de pastoral una formación suficiente y profunda en solución de conflictos y en derechos humanos para anunciar el Evangelio de la Paz.
10. Enseñar y defender la igual dignidad del hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza de Dios (Gen 1, 27), respetando los roles y funciones de cada sexo.
11. Desarrollar una teología pastoral de promoción de la mujer donde ella también asuma su lugar en las decisiones y responsabilidades pastorales eclesiales.
12. Programar un acompañamiento pastoral a hermanos en procesos de reintegración social.
13. Construir un entorno evangelizador de relaciones humanas fraternas evitando toda actitud de discriminación y trabajando

en la prevención pastoral de toda violencia estructural hacia colectivos sociales como: población migrante, afrodescendientes, niños, ancianos, mujeres, drogadictos, homosexuales, discapacitados, recicladores, enfermos de sida, indígenas, etc.

14. Programar un acompañamiento pastoral a las víctimas y trabajar con ellas procesos de sanación espiritual para pasar del odio y el resentimiento al amor cristiano y al compromiso evangélico de construir fraternidad.
15. Trabajar la reconciliación basada en la verdad, la justicia, el perdón y el compromiso de no repetición. Realizar procesos de reconciliación comunitaria y promover el sacramento de la confesión.
16. Desarrollar de manera creativa pedagogías lúdicas que contrarresten la influencia de los videojuegos o violencia cultural que afecta a niños y jóvenes a través de los medios de comunicación.

Programa 6: Evangelización de la Política

1. Apoyar decididamente la acción de los creyentes en la democracia para que ejerzan la política como una alta forma de caridad, hagan presencia en las distintas ramas del poder público y encarnen el evangelio en los asuntos públicos.
2. Hacer acompañamiento espiritual a los políticos católicos para que sientan la cercanía de la Iglesia, se les anime en la coherencia de vida y en el ejercicio honesto de su actividad.
3. Fomentar entre los políticos católicos el respeto de la persona humana como principio en el que no pueden admitir componendas para que nunca colaboren nunca con aquellas leyes que son contrarias a la vida.
4. Impulsar a los políticos católicos a que sean también católicos en política; honestos en sus actividades; defensores de la verdad y busquen el bien común de la sociedad.
5. Respetar el derecho que tiene los políticos o los votantes católicos de votar por una pluralidad de partidos, sin que esto se confunda con un indistinto pluralismo en la elección de los principios morales y de los valores éticos.

6. Motivar a los ciudadanos católicos a participar en las elecciones, votando honestamente, habiendo seriamente estudiado las propuestas de gobierno y la posición de los candidatos.
7. Resaltar que la Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar juicios morales sobre realidades temporales cuando lo exija la fe o la ley moral sin que esto signifique que deba tener las soluciones concretas --y menos todavía soluciones únicas-- para cuestiones temporales, que Dios ha dejado al juicio libre y responsable de cada uno.

CAPÍTULO 3

FORMACIÓN DE LOS FORMADORES DE LOS FIELES CRISTIANOS[354]

3.1. ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL Y DE LA FORMACIÓN

Visión:

En el 2027, la ABP estará al servicio de todas las pastorales y de la vida diocesana y habrá logrado que la Sagrada Escritura se constituya en su eje transversal, junto a la Tradición y el Magisterio de la Iglesia.

Actividades:

Programa 1: Comisión Diocesana de ABP

1. Continuar el trabajo de la Comisión Diocesana de la ABP, formándose permanentemente, programando, realizando y evaluando las diferentes actividades bíblicas e incorporando activamente al laicado.
2. Potenciar el trabajo en las diferentes zonas en coordinación con la Comisión Diocesana y los delegados de la Comisión para dichas zonas.
3. Apoyar la labor de las subcomisiones zonales y de los comités parroquiales de la ABP.
4. Facilitar a los sacerdotes materiales de apologética con una seria fundamentación bíblica.
5. Promover la celebración del tercer domingo de tiempo ordinario como el "Día de la Palabra".

[354] Proponemos este título para todo el capítulo de la formación, considerando que ese capítulo no contempla toda la actividad formativa, ya que la catequesis, la predicación, el itinerario de las realidades son también actividades formativas. Al tratar en este capítulo de la formación sacerdotal y de la formación de los ministros laicos consideramos que el título "formación de los formadores" es el más adecuado. En todo caso hay que remarcar la necesidad de otros niveles de formación anteriores a la formación de formadores (ministros laicos, sacerdotes y consagrad@s).

Programa 2: Formación Permanente

1. Convocar encuentros de agentes de la Animación Bíblica de la Pastoral para compartir la planeación anual.
2. Realizar la formación interdisciplinaria con énfasis bíblico, de modo virtual y con un encuentro presencial.
3. Seguir realizando la Multiplicación de la Semana Bíblica a nivel Diocesano y parroquial para que se convierta en un momento misional de los Lectores.
4. Continuar la realización anual de un congreso bíblico sobre un tema determinado.
5. Comenzar las diferentes reuniones diocesanas con una lectura bíblica.
6. Elaborar materiales para la formación bíblica de los niños.

Programa 3: Acompañamiento a todas las Pastorales y Realidades

1. Fortalecer la Lectura Orante de la Sagrada Escritura: *Lectio Divina, Scrutatio,* Oración Carismática, Oración de Jesús y otros métodos, según cada realidad diocesana.
2. Continuar realizando la Semana Bíblica anual.
3. Promover la formación bíblica en todas las parroquias.
4. Apoyar a las diferentes pastorales y realidades diocesanas según sus necesidades.
5. Convocar a la celebración eucarística de la Fiesta de San Jerónimo (30 de septiembre), patrono de los agentes que trabajan con la Sagrada Escritura, día en que se renueva la consagración de los ministros Lectores.
6. Apoyar y colaborar con las iniciativas de colegios y otros ámbitos de formación en actividades relacionadas con la Sagrada Escritura, como concursos bíblicos, lectura orante y otros.
7. Activar y propagar el uso de la biblia infantil y juvenil.

Programa 4: Comunicación y Publicación

1. Dar mayor divulgación a la Semana Bíblica, a través de los diferentes medios de comunicación de la Diócesis y otros.
2. Difundir a través de los diferentes Medios Diocesanos las conclusiones de las asambleas, documentos, lectura orante de la Palabra de Dios, Congresos, talleres, métodos de exégesis, catequesis del Centro Bíblico, material formativo de ABP.
3. Publicar guías temáticas, cantos, videos y lecturas bíblicas.
4. Publicar la Palabra del día a través del Facebook, Twitter, WhatsApp, la página de la Diócesis, las emisoras.
5. Transmitir en directo y en diferido la celebración de la fiesta de San Jerónimo.
6. Publicar material bíblico infantil.

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS FIELES LAICOS

Visión:

A 2027 la diócesis de Valledupar, rica en ministerios eclesiales, seguirá brindando a todos los fieles laicos una formación permanente, que consolide lo recibido en la formación inicial y promoverá nuevos ministerios para enriquecer la participación de los fieles en la Iglesia. Además, se apoyarán los procesos vocacionales y formativos de la Vida Consagrada y su inserción en la vida diocesana.

Actividades:

Programa 1: Formación para los Ministerios Laicales

1. Brindar una formación idónea a los candidatos a los tres ministerios instituidos: Lectorado, Acolitado y Catequista, conforme a las instrucciones de la CEC.
2. Hacer un discernimiento sobre la transición que deben hacer los actuales ministros de la Palabra, ministros extraordinarios de la Comunión y los catequistas, para avanzar hacia los ministerios formalmente instituidos.

3. Fomentar durante el tiempo de formación inicial en el seno de la propia realidad eclesial y durante el tiempo de la formación específica y permanente la ministerialidad de los laicos, de tal manera que se estimule la capacitación y se aproveche la vocación de servicio a la comunidad cristiana.
4. Realizar una adecuada convocación y selección de los candidatos a los Ministerios Laicales, teniendo en cuenta su formación inicial, su madurez, su vinculación eclesial y su testimonio de vida, y una vez instituidos, revisar periódicamente su capacidad y su idoneidad.
5. Seguir con la formación especializada para laicos, organizadas por los delegados de las distintas pastorales, aprovechando la presencia en la Diócesis de sacerdotes especializados en diferentes áreas.
6. La formación inicial o básica la recibirán de manera permanente los ministros laicos en el seno de su realidad eclesial; la formación específica en la diócesis y la formación permanente en las parroquias bajo la supervisión del delegado diocesano de la pastoral correspondiente.
7. Se debe garantizar la formación permanente de los ministros laicos y vigilar para que se reúnan y se organicen al interior de la parroquia y tengan a disposición los recursos y ayudas necesarios.
8. Organizar los encuentros formativos de los distintos ministerios, de tal manera que no afecten la participación en su propia realidad o comunidad cristiana.
9. Buscar otras posibilidades de Ministerios laicales o servicios reconocidos y equiparables a los ministerios, como el servicio de Pastoral Social (ministerio de la Caridad), Ministerio o servicio del canto litúrgico, etc. que surjan de las distintas necesidades de la vida pastoral y establecer para ellos su programa formativo.
10. Buscar una mayor identidad de los ministros Lectores y confiarles otras responsabilidades afines a su ministerio, por ejemplo, catequesis y celebraciones de la Palabra en sectores y zonas periféricas donde no va el sacerdote y/o el diácono permanente.
11. Crear una formación permanente de forma virtual, organizada por un equipo responsable, que pueda hacer la programación

actualizada y pedir a los sacerdotes especializados, exponer los temas a los fieles laicos.

3.3. PASTORAL VOCACIONAL

Visión:

A 2027 la diócesis de Valledupar contará con una pastoral vocacional fortalecida, articulando procesos con la pastoral familiar, educativa, infantil y juvenil, para garantizar los procesos de crecimiento en la formación cristiana y despertar así la inquietud vocacional en los niños y jóvenes, donde todos caminemos juntos en el compromiso que tenemos en la promoción y acompañamiento de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

Actividades:

1. Dar estabilidad y continuidad al Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional.
2. Continuar el fortalecimiento de las estructuras de evangelización a nivel de parroquia, para que el contexto de formación permanente de la fe ayude a fomentar una cultura vocacional entre las familias, comunidades, movimientos y realidades, que posibilite el surgimiento de sólidas vocaciones al laicado comprometido, al diaconado permanente, al presbiterado y a la vida consagrada, y les ofrezcan un ambiente adecuado de crecimiento.
3. Establecer una adecuada coordinación entre las distintas pastorales, especialmente pastoral familiar, infantil, juvenil y educativa para brindar a los y las jóvenes el necesario espacio y la oportunidad de discernir, madurar y hacer su opción vocacional hacia el sacerdocio o la vida consagrada, según el caso.
4. Realizar la misión vocacional de una semana, vinculando las diversas realidades, parroquias y colegios con riqueza de medios y dedicación de tiempo. La misión vocacional concluye con una jornada de convivencia en la que se plantean temas vocacionales y se direccionan los jóvenes hacia las realidades de la parroquia.

5. Revisar y actualizar la metodología y los materiales que se emplean en las campañas vocacionales en los colegios y en las parroquias y en la visita a las realidades, involucrando más en ello a los párrocos, a los capellanes y profesores, a los padres de familia y a los distintos grupos y realidades.
6. Aprovechar la visita a los colegios para presentar la belleza y la alegría de seguir a Jesús, en el sacerdocio y a la vida religiosa, invitando a los estudiantes a un primer encuentro festivo de alabanza y oración.
7. Brindar particular atención formativa a los grupos de monaguilos, como ambiente particularmente propicio para el germen vocacional.
8. Involucrar a las comunidades juveniles y de adolescentes, tanto en la logística como en la participación en la campaña vocacional y fortalecer los encuentros con los jóvenes de las distintas realidades para hablar y proponer específicamente la vocación.
9. Realizar convivencias mensuales para los jóvenes de 8° a 11° y bachilleres, revisando periódicamente la metodología y los contenidos que en ellas se den. Incluir en el itinerario la elaboración del propio proyecto de vida.
10. Dinamizar, fortalecer y capacitar los Comités Parroquiales Vocacionales para que promuevan y acompañen a las vocaciones y ayuden en la consecución de benefactores para la pastoral vocacional y el seminario o casa de formación.
11. Mantener comunicación frecuente y abierta entre los responsables de Pastoral Vocacional y los Párrocos, respecto a los jóvenes que se vinculan al proceso vocacional o piden otro tipo de acompañamiento y especialmente en relación con el seguimiento de los que posiblemente entrarán al Seminario. Después de la convivencia que concluye la misión vocacional la comisión entregará un listado completo de asistentes al párroco y a los responsables de realidades pastorales y de Pastoral Juvenil de la parroquia con el fin de que los puedan vincular de lleno a la vida parroquial.
12. Avanzar en la conformación de un equipo interdisciplinar para el discernimiento y acompañamiento vocacional.

13. Motivar a los párroco o vicarios para que acompañen con procesos de dirección espiritual a quienes hacen discernimiento vocacional.
14. Continuar con un proceso de seguimiento vocacional que dure al menos un año y que adquiera el carácter de una iniciación cristiana que culmina en el año propedéutico para los que ingresen al Seminario. Durante este tiempo se inicia el trabajo de elaboración de un proyecto personal de vida que contemple todas las dimensiones de la formación.
15. Involucrar a las familias de los y las vocacionales en el proceso, con visitas a los hogares y participación en algunos encuentros específicos.
16. Discernir la vocación en la acción, abriendo espacios de vida pastoral a los jóvenes vocacionales en sus parroquias para que comiencen a familiarizarse con la realidad diocesana y contemplando la posibilidad de que algunos de ellos se puedan vincular a experiencias cortas de misión en Semana Santa o en Navidad.
17. Los vocacionales deben ser ayudados para que se vinculen a alguna comunidad o grupo juvenil de su parroquia.
18. Continuar el criterio de que sea el Equipo de Pastoral Vocacional el que presente al Señor Obispo y al Seminario los Candidatos que ingresarán al Seminario Menor, con base en los signos vocacionales que se han discernido a lo largo del proceso.
19. Consolidar el Comité Diocesano de Pastoral Vocacional Femenina, conformado por representantes de las distintas comunidades religiosas y por laicos, que participen activamente en la pastoral vocacional de las Parroquias.
20. Programar convivencias mensuales para promover, acompañar y discernir las vocaciones femeninas.
21. Continuar impulsando jornadas de oración por las vocaciones; particularmente mediante la organización en cada parroquia del culto Eucarístico los jueves sacerdotales, orientado a pedir por las vocaciones y la perseverancia de los llamados. Elaborar subsidios con oraciones vocacionales.
22. Promover desde la CRC diocesana una mayor participación de todas las Comunidades Religiosas en el acompañamiento de las actividades vocacionales.

23. Organizar, por lo menos una vez al año, en lo posible en el mes de mayo, un encuentro de comités vocacionales y benefactores del seminario, para manifestarles la gratitud por su apoyo, con una eucaristía presidida por el obispo diocesano y con acompañamiento de los sacerdotes.
24. aprovechar de la mejor manera las TIC´s, para que a través de ellas se pueda hacer una adecuada promoción vocacional.
25. Evaluar continuamente el proceso vocacional y sus resultados.
26. Vincular a los diáconos permanentes en los procesos de Pastoral Vocacional.

3.4. SEMINARIO DIOCESANO JUAN PABLO II

Visión:

El Seminario Diocesano Juan Pablo ll de Valledupar durante el próximo quinquenio (2022-2027), se consolidará como una Institución Eclesial en la formación cristiana, filosófica y teológica de los futuros pastores de la Iglesia, según el corazón de Jesús, Pastor Bueno, manso, humilde, pobre, obediente y casto, para la Nueva Evangelización en nuestra Iglesia particular y universal, consolidando los procesos en la distintas dimensiones de la formación: Humana, Intelectual, Espiritual, Pastoral y Comunitaria, respondiendo satisfactoriamente a las necesidades del mundo actual.

Actividades:

Programa 1: Seminario Menor

1. Elaborar el reglamento propio, según las directrices de la nueva *Ratio Nationalis*.
2. Continuar con la experiencia del Seminario Menor realizando un proceso exigente de selección y de acompañamiento, procurando que desde muy jóvenes se cultive en ellos el don de la vocación.
3. Admitir al Seminario Menor a quienes manifiesten indicios de la vocación teniendo en cuenta, la vida familiar, sacramental y

sobre todo evaluar la vida espiritual, física, psíquica, moral e intelectual del posible candidato[355].

4. Procurar la maduración humana y cristiana de los adolescentes, formándolos para que, de acuerdo a su edad, puedan vivir una libertad interior que los haga capaces de responder al designio de Dios, llamándolos siempre a la sinceridad, lealtad consigo y con los otros, buen desarrollo de la afectividad, y vivencia en comunidad, pídaseles iniciativa y creatividad[356].
5. Fomentar en el seminarista la unidad con su familia y parroquia de origen para que continúe desarrollándose en él una sana afectividad.
6. Proponer a los adolescentes las dos formas de iniciación cristiana aceptadas, las Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas o el Camino Neocatecumenal, para que desde ese momento se realice un proceso de crecimiento en la fe. Si alguno ya pertenece en a una de estas, permítasele continuar en ella.
7. Procurar una adecuada formación espiritual iniciándolos en la liturgia, la vida sacramental y la espiritualidad mariana.
8. Potenciar en los jóvenes la vida comunitaria, creando lazos de hermandad y amistad para que haya un mayor desarrollo social.

Programa 2: Seminario Mayor

1. Brindar a los candidatos al sacerdocio una formación que integre las dimensiones humana - comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral, de conformidad con el Magisterio actual de la Iglesia; haciendo también uso de las ciencias humanas auxiliares para el acompañamiento psicoafectivo y en sintonía con la *Ratio Fundamentalis*.
2. Garantizar un serio proceso de iniciación cristiana a los seminaristas insertándolos, según su querer y discernimiento, en una de las dos realidades aceptadas: las Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas o el Camino Neocatecumenal.

---

[355] Cf. RFIS 19
[356] Cf. RFIS 18; 20

- **Propedéutico**

1. Dar al primer año de la etapa discipular el carácter de propedéutico, garantizando espacios formativos que introduzcan en cada una de las dimensiones de la formación. Para ello han de establecerse actividades y momentos propios que propendan a la diferenciación con otras etapas.
2. Asentar las bases sólidas de la vida espiritual, a través de la oración personal, la vida sacramental, la liturgia de las horas, encuentro con la Palabra de Dios, la dirección espiritual, el silencio, la oración mental, la lectura espiritual[357].
3. Iniciarlos en el estudio de la doctrina de la Iglesia: concilio vaticano II, Catecismo de la Iglesia Católica, la *Ratio Fundamentalis,* y otros.
4. Propender de manera amplia y clara por una espiritualidad de comunión con el Obispo, los formadores, presbiterio diocesano y estrechando lazos de fraternidad entre ellos.

- **Etapa discipular**

1. Formar el carácter y la personalidad del seminarista, educándolo en «la lealtad, el respeto por la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la amabilidad en el trato, la discreción y la caridad en las conversaciones»[358]; incitar al deporte y a un estilo de vida saludable, motivando al uso de la libertad y del dominio de sí[359].
2. Promover el amor a la dirección espiritual, el diálogo y apertura con los formadores y la vivencia plena de la iniciación cristiana en la que se encuentre vinculado.
3. Ajustar el pensum propio desde las líneas que propone la *Ratio Studiorum*, teniendo presentes las disciplinas filosóficas y humanistas mayormente relacionadas con el ejercicio del ministerio.
4. Promover la elaboración de la monografía de estudios, como ejercicio de cierre del ciclo filosófico, procurando que sea

[357] RFIS 59
[358] OT 11
[359] RFIS 63

sustentada ante la comunidad del seminario, y algunos invitados externos.

- **Etapa configuradora**

1. Complementar los estudios teológicos nutriéndose de la Palabra de Dios, la lectura personal, y otras experiencias como la *Scrutatio*, la lectio divina y la celebración diaria y completa del oficio divino, convidándolos a hacerlo por amor a la Iglesia y al ministerio sacerdotal.
2. Promover la vivencia de las virtudes cardinales y teologales, así como de los consejos evangélicos[360].
3. Ofrecer los recursos teóricos y prácticos que exige la espiritualidad del sacerdote diocesano, discerniendo al mismo tiempo algunos matices o énfasis que vayan surgiendo en la propia vivencia de la espiritualidad.
4. Propiciar los elementos y espacios suficientes para que el seminarista asuma que «el protagonista por antonomasia de su formación es el Espíritu Santo, que con el don de un nuevo corazón lo configura y hace semejante a Jesucristo, buen pastor»[361] por lo que debe invitársele a deponer su voluntad a las inspiraciones del Espíritu.
5. Procurar el avance de los seminaristas dentro del itinerario de la iniciación cristiana que realizan, impulsándolos a amar y defender su comunidad como parte fundamental para el crecimiento y maduración de la fe, de manera que al culminar su formación inicial quieran como sacerdotes seguir participando en la comunidad.
6. Fomentar una buena relación con el entorno familiar y con el párroco, de manera que no se desvincule de la realidad en la que fue llamado por Dios.
7. Posibilitar la recepción de los ministerios del lectorado, el acolitado y la *admissio ad ordinis*, solo después de un concienzudo proceso de escrutinio acerca de su idoneidad.
8. Consolidar los conocimientos relacionados con la realidad de la diócesis y la acción pastoral que en esta se realiza.

---

[360] Cf. PDV 27
[361] PDV 69

9. Promover la elaboración de la monografía de estudios, como ejercicio de cierre del ciclo teológico, procurando que sea sustentada ante la comunidad del seminario, y algunos invitados externos.
10. Que durante este tiempo el candidato, tenga claridad sobre su opción por el celibato, que sepa relacionarse con todos sin dejarse absorber por alguien en particular.
11. Al finalizar esta etapa los seminaristas realizarán los ejercicios ignacianos de un mes.

- **Síntesis vocacional**

1. Realizar un tiempo de experiencia pastoral, (después de cursar el primer año de teología), buscando la consolidación de lo asimilado en la etapa discipular y el inicio de la configuradora.
2. Exponer los carismas de la diócesis antes de que los candidatos salgan a la experiencia para que este tenga herramientas para trabajar.
3. Ofrecer después de recibir el ministerio de diaconado, un tiempo de consolidación de los elementos propios de toda la etapa configuradora.
4. Garantizar la continuidad de la formación de los seminaristas en el año de pastoral misionera.
5. Participar en el curso Ad- gentes ofrecido por el departamento de misiones de la conferencia Episcopal colombiana.

- **Generalidades**

1. Redactar el plan formativo y reglamento del Seminario Mayor, de acuerdo con la *Ratio Nationalis*.
2. Propiciar un adecuado conocimiento y apropiación del Plan Global Diocesano.
3. Fomentar en los seminaristas la apertura a la necesidad de la formación permanente.
4. Estar abiertos a experiencias de formación de laicos en las distintas áreas de la pastoral por medio de la acogida y el servicio en la casa de convivencias, para así ir conociendo las realidades eclesiales.

5. Impulsar una mayor incorporación de los padres de familia de los seminaristas en el proceso formativo; y concientizarlos de la necesidad de brindar un mayor apoyo a la opción de sus hijos ante la llamada del Señor.
6. Mantener a los directores espirituales internos y, si es posible, contar con la ayuda de sacerdotes externos.
7. Todo seminarista que se haya retirado del Seminario y aspire reingresar, o aquellos que provengan de otras Diócesis o comunidades religiosas, tendrá que realizar un tiempo de experiencia pastoral o de inserción en la vida del seminario, conforme al discernimiento de los formadores y la aprobación del Obispo.
8. Buscar e implementar los medios económicos que aseguren el funcionamiento del Seminario, fortaleciendo los comités vocacionales, el comité de amigos del Seminario, y la organización debida de los bienhechores. Igualmente tendrá que trabajarse con los padres de familia la obligatoriedad de responder por los costos de matrícula y pensiones, de acuerdo con sus posibilidades.

3.5. PASTORAL SACERDOTAL Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO

A 2027 la Diócesis de Valledupar contará con una pastoral sacerdotal que ayude a mantener vivo el "primer amor" en los presbíteros y renovar permanentemente el sí brindado al Señor el día de la Ordenación, ofreciendo los medios necesarios para crecer en santidad, la caridad pastoral, la comunión con el Obispo y el presbiterio, y cuidando la atención a situaciones y dificultades personales.

Actividades:

Programa 1: Pastoral Sacerdotal

1. Nombrar el delegado episcopal y crear la comisión con otros sacerdotes que apoyen su labor.
2. Propiciar durante el retiro anual y la semana de formación permanente del clero, además de la reflexión y revisión

personal, que se vivan momentos intensos de comunión y comunicación presbiteral.

3. Motivar a los sacerdotes para que frecuenten la dirección espiritual y ofrecerles la posibilidad de un acompañamiento espiritual.
4. Continuar realizando el paseo de integración durante la semana de Pascua, sea por zonas o a nivel de todo el presbiterio.
5. Atender con prioridad a los sacerdotes que se hallen en dificultades de cualquier índole, particularmente a quienes se encuentren en crisis personales o ministeriales.
6. Alentar entre los sacerdotes formas de asociación y vida comunitaria.
7. Procurar que los recién ordenados, puedan ser acompañados durante un tiempo prudente por un sacerdote más experimentado.
8. Impulsar actividades de convivencia y recreación para crecer en fraternidad presbiteral.
9. Apoyar decididamente a FUNDICLER y al Fondo de Solidaridad Sacerdotal, como medios para expresar la comunión de bienes entre los Presbíteros y el apoyo a quienes se hallen en premuras económicas o de salud.
10. Velar por la Seguridad Social a todos los Presbíteros y Diáconos transitorios que laboran en la Diócesis.
11. Disponer espacios en la Diócesis que sirvan no solamente a los sacerdotes ancianos sino también a los que por enfermedad u otro motivo necesitan un sitio adecuado de acogida, atención conveniente y recuperación.
12. Alentar la participación de los Presbíteros en las fiestas patronales de las distintas parroquias, como forma de comunión fraterna.
13. Generar modalidades de acogida por parte del presbiterio a los sacerdotes recién ordenados.
14. Motivar la participación de todo el clero en la Institución de Lectores, Acólitos, en la admisión a Órdenes y sobre todo en las Ordenaciones Diaconales y Presbiterales.
15. Evaluar, al menos anualmente, aprovechando el retiro anual u otra actividad conjunta, las actividades de la Delegación y de la Comisión, con el fin de darle dinamicidad y efectividad al plan de pastoral sacerdotal y de formación permanente del clero.

Programa 2: Formación Permanente del Clero

1. Dedicar un espacio dentro de la reunión general del clero para tratar un tema formativo.
2. Tratar en las reuniones de zonas pastorales algún tema formativo.
3. Programar cursos o talleres, al menos una vez al año, de actualización teológica o pastoral
4. Continuar con el programa semanal de formación permanente para los Neopresbíteros hasta los cinco años y ofrecer también a los demás sacerdotes encuentros periódicos formativos.
5. Impulsar la participación en los Cursos que ofrece el SPEC, CEBITEPAL u otras entidades eclesiales.
6. Brindar al Clero orientaciones para el estudio y la lectura personal, e informaciones acerca de revistas de actualización y de espiritualidad.
7. Priorizar la formación de formadores, enviando sacerdotes a especializarse y acompañarlos fraternalmente durante su tiempo de especialización.
8. Cada sacerdote debe discernir siempre con el Obispo la realización estudios civiles y eclesiásticos. En todo caso, deberá ser después de los cinco años de su ordenación.

3.6. DIACONADO PERMANENTE

Visión:
En el quinquenio 2022 – 2027 la Diócesis de Valledupar consolidará la Escuela Diaconal San José, como espacio de formación de los candidatos al diaconado permanente y de la formación permanente de los diáconos, teniendo en cuenta la espiritualidad y funciones que le son propias, haciendo especial énfasis en el servicio a la caridad.

Actividades:

1. Propiciar, durante la semana formación permanente del clero y las reuniones generales, la participación de los diáconos permanentes, de modo que, este espacio contribuya a mantener la comunión y la comunicación entre presbíteros y diáconos.

2. Desarrollar el itinerario formativo de los diáconos, con sus respectivos objetivos y logros, que abarque las dimensiones de la formación: humana – familiar, espiritual, intelectual y pastoral, con los criterios del Magisterio contenidos en las Normas Básicas de la Formación de los Diáconos Permanentes y el Directorio para el Ministerio y Vida los Diáconos, de la Congregación para la Educación Católica.
3. Continuar aplicando los criterios de selección e idoneidad establecidos por la comisión diocesana, para elección y promoción de candidatos al diaconado.
4. Promover la vocación al diaconado en las parroquias, especialmente en las que están fuera de la ciudad de Valledupar, de modo que, los párrocos puedan llegar a contar con un apoyo importante en la pastoral en la pastoral campesina y en las diferentes periferias.
5. Desarrollar el programa de formación y acompañamiento de las esposas de los diáconos y de los candidatos.
6. Motivar la dirección espiritual, tanto para los candidatos al diaconado, como para los que ya han recibido la Ordenación.
7. Promover la colaboración de los diáconos en los asuntos administrativos de las parroquias y de la Diócesis.

3.7. VIDA CONSAGRADA

Visión:

A 2027 la Vida Consagrada presente en la Diócesis de Valledupar estará llamada a testimoniar su espíritu de sinodalidad; caminando juntos en comunión, participación y misión con los pastores y demás fieles; viviendo en fraternidad y dando la vida de manera alegre y radical por el Reino, al servicio de los hermanos y hermanas edificando el Cuerpo de Cristo como buscadores apasionados de Dios y signos de su amor en medio de su pueblo.

Actividades:

1. Dar a conocer el nuevo Plan Global a todas las comunidades de vida consagrada para aplicarlo en la misión propia de su

carisma y así insertarse en la vida y misión de la iglesia Diocesana.

2. Animar para que la vida consagrada sea cada vez más fraterna, esté comprometida con la evangelización e impregnada con el espíritu de la sinodalidad.
3. Realizar un trabajo en comunión y participación con el párroco en donde cada comunidad de vida consagrada hace presencia, para que exista una integración más efectiva en la misión compartida en la parroquia y en la Diócesis.
4. Celebrar significativamente a nivel diocesano y presidido por el Señor Obispo el día de la Vida Consagrada, el 2 de febrero, fiesta de la Presentación del Señor.
5. Procurar alcanzar una mayor participación de las comunidades de vida consagrada presentes en la Diócesis en el retiro bimensual y en las actividades de integración y formación que ofrece la Conferencia de Religiosos de Colombia (CRC), Seccional Valledupar.
6. Continuar promoviendo y acompañando oportunamente a las comunidades nacientes presentes en la Diócesis.
7. Impulsar aún más la valoración de la Vida Consagrada dentro del Seminario y del Clero, para conseguir un mayor conocimiento y aprecio de esta forma de vida.
8. Proveer la debida asistencia espiritual y pastoral a los Institutos de Vida Consagrada presentes en nuestra Diócesis.
9. Avanzar en la apertura a nuevas presencias de Comunidades Religiosas para fortalecer la evangelización en la Diócesis.
10. Presentar en las convivencias vocacionales la vida religiosa masculina, como una forma de vida sacerdotal.
11. Seguir fortaleciendo la vocacional femenina con las diversas comunidades, para que las jóvenes aspirantes puedan conocer los diversos carismas y de esta manera puedan hacer su opción.
12. Organizar en los tiempos fuerte del año litúrgico misiones intercongregacionales en lugares periféricos o rurales de la Diócesis.
13. Participar activamente en la vida y misión de la Diócesis de Valledupar desde su carisma.
14. Participar de manera activa y con sentido de comunión en los eventos y celebraciones litúrgicas diocesanas.

CAPÍTULO 4

LA CURIA, ORGANISMO DE ANIMACIÓN PASTORAL, COMUNIÓN Y ADMINSTRACIÓN DIOCESANA

Visión:

A 2027 la Curia Diocesana contará con las estructuras de gobierno y animación que hagan posible llevar adelante la doble función de promoción de las obras de apostolado y la administración diocesana contenidas en el presente Plan Global siendo, además, lugar de acogida y expresión de la comunión y de la caridad.

4.1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Actividades:

1. Conservar la figura del Moderador de Curia, que coordine a todas las personas y actividades de la administración diocesana.
2. Mantener actualizado y velar por que se cumpla el manual de funciones y el de procedimientos de la Curia Diocesana, de modo que los organismos de los que está dotada para cumplir sus fines puedan realizar eficaz y eficientemente sus funciones.
3. Caracterizar a la Curia como espacio de cordial acogida para los sacerdotes, religiosos y laicos que acudan a ella.
4. Velar por que el personal de la curia tenga una formación humana y espiritual permanente, para lograr así una plena comunión con el Obispo a través del canciller diocesano.
5. Fortalecer y ampliar el equipo de laicos comprometidos y diáconos permanentes, que puedan brindar asesorías legales a la Diócesis.
6. Disponer de espacios necesarios para el desarrollo de las actividades propias y de las distintas pastorales y/o delegaciones episcopales.
7. Coordinar a través del moderador de la curia la imprenta diocesana, en la cual se brinde un material de calidad para la formación permanente de la diócesis.

4.2. ORGANISMOS DIOCESANOS DE ANIMACIÓN PASTORAL

Actividades:

Programa 1: Vicarías Episcopales

1. Contar con las siguientes Vicarías Episcopales: Vicaría General, Vicaría de Pastoral, Vicaría Judicial y Vicaría de Asuntos Administrativos.
2. Definir las funciones de cada uno de ellos en el Manual de Funciones de la Curia Diocesana.

Programa 2: Zonas Pastorales

1. Nombrar por tres años el Delegado Episcopal de Zona de una terna presentada por los respectivos párrocos y vicarios cooperadores.
2. Elaborar un proyecto zonal anual que, basado en el plan global, incluya actividades de comunión, colaboración, información y estudio. El proyecto será sometido a la aprobación del Obispo Diocesano.
3. Definir junto con el Canciller los nuevos límites de las parroquias, pues se han creado nuevas y se hace necesario actualizarlos.
4. Los Delegados Episcopales de Zona formarán parte del Consejo Pastoral.

Programa 3: Delegaciones Episcopales de Pastoral

1. Nombrar los Delegados Episcopales entre Presbíteros, Diáconos Permanentes, Religiosos y Laicos.
2. Velar porque cada Delegación cuente con su respectiva Comisión y su manual de funciones.
3. Elaborar en cada Delegación un proyecto basado en los lineamientos del Plan Global.
4. Fortalecer las distintas Delegaciones Episcopales de pastoral matrimonial y familiar, infantil, juvenil, vocacional, sacerdotal, vida consagrada, servicio al desarrollo humano integral,

catequesis, litúrgica, educativa, cultura y patrimonio, campesina, medios de comunicación, penitenciaria, salud, de culturas nativas, afrocolombianas, pequeñas comunidades, camino neocatecumenal, hermandades y congregaciones, renovación carismática y animación Bíblica de la pastoral, ecológica, del adulto mayor, de la mujer, ecumenismo y asuntos religiosos, sacerdotal y cultura y patrimonio.

5. Crear las delegaciones que sean necesarias, después de oído el Consejo de Pastoral.

Programa 4: Consejo de Pastoral

1. El consejo de pastoral estará conformado por el vicario de pastoral, los delegados episcopales de zona, el presidente de la CRC y el rector del Seminario.
2. Realizar el seguimiento de las Delegaciones Episcopales de Pastoral.
3. Elaborar y aprobar el manual de funciones del Consejo de Pastoral.

Programa 5: Cancillería

1. Estar atento y ejecutar las funciones que le asigna el Código de Derecho Canónico al Canciller.
2. Continuar la revisión y catalogación de la correspondencia y de los documentos existentes para mantener el archivo diocesano.
3. Actualizar las "Disposiciones para el desarrollo de la Vida Diocesana".
4. Brindar cursos de formación a las Secretarias (os) de los despachos parroquiales, respecto a su misión, a las normas canónicas y a la forma de llevar los diversos libros.
5. Revisar los libros que se están llevando en los despachos parroquiales y asesorar para su debido cuidado.
6. Mantener actualizado el inventario de Escrituras Públicas de los predios existentes, seguir revisando la titularidad de cada uno de ellos y procurar la legalización de los que no estén al día.

7. Solicitar los documentos o materiales a cada pastoral para mantener actualizado el archivo histórico de la curia diocesana.
8. Hacer seguimiento al nuevo software (Eclesiared) de partidas.

Programa 6: Delegación Episcopal para el Buen Trato

Visión:

A 2027 la diócesis de Valledupar contará con una delegación para el buen trato fortalecida, de modo que contribuya a generar políticas de prevención y cultura del buen trato y estrategias para la prevención de delitos sexuales contra niños, niñas, adolescentes y personas en condición de vulnerabilidad, propiciando entornos eclesiales de confianza, respeto, acogida y amabilidad cristianos.

Actividades:

1. Contar siempre con un delegado episcopal para el buen trato en los ambientes eclesiales.
2. Contar con un equipo interdisciplinar que posibilite la aplicación y actualización de protocolos y estrategias de prevención de toda forma de violencia.
3. Establecer líneas de acción que tengan como propósito promover prácticas culturales y relaciones ecuánimes para prevenir toda forma de violencia, incluida la sexual, a través de estrategias informativas, formativas y normativas.
4. Diseñar la "Guía de Prácticas Seguras" de carácter vinculante para todo el personal que labore en ambientes eclesiales o colaboren en estos y estén en contacto con menores de edad.
5. Ofrecer información y formación al clero diocesano acerca de las "Normas Sobre el Trato a los Niños, Niñas y Jóvenes de las Parroquias, Colegios y Centros de la Diócesis De Valledupar".
6. Recibir las denuncias de presuntos abusos sexuales y de poder y activar la ruta de investigación y atención.
7. Brindar atención psicosocial a los casos de violencia contra menores de edad y personas vulnerables ocurridos en ambientes eclesiales.

4.3. ORGANISMOS DIOCESANOS DE COMUNIÓN

Actividades:

Programa 1: Consejo Presbiteral

1. Designar como miembros del Consejo presbiteral, por razón de su oficio, los siguientes Presbíteros: El Vicario General, el Vicario de Pastoral, el Vicario Judicial, el Vicario de Asuntos Administrativos, el Canciller y el Rector del Seminario.
2. Elegir, por un periodo de tres años, seis representantes del presbiterio entre los sacerdotes seculares incardinados en la Diócesis o los que ejerzan algún oficio por nombramiento del Obispo.
3. Nombrar libremente, por parte del Señor Obispo, dos sacerdotes del clero secular o religioso, por un periodo de tres años.
4. Reunirse al menos dos veces por año.

Programa 2: Colegio de Consultores

1. Elegir libremente, por parte del Señor Obispo, de entre el Consejo Presbiteral, al menos seis sacerdotes que constituyan el Colegio de Consultores.
2. Determinar, por parte del Señor Obispo, la periodicidad de las reuniones y la modalidad de las mismas.

Programa 3: Junta de Ordenes

1. El Obispo puede convocar a voluntad, la junta de Órdenes conformada por miembros del Colegio de Consultores.
2. Consultar confidencialmente a Profesores del Seminario sobre candidatos a Órdenes.
3. Solicitar informe escrito a los párrocos respectivos y a sacerdotes que hayan tenido especial relación con los candidatos a Órdenes.
4. Presentar al Señor Obispo, por parte de los Formadores del Seminario, un informe confidencial sobre cada uno de los Candidatos a Órdenes.

4.4. VICARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Actividades:

Programa 1: Gestión Administrativa

1. Organizar y hacer operativa la Vicaría de Administración con asesoría de laicos competentes.
2. Convocar, al menos semestralmente, el Consejo de Asuntos Administrativos de la Diócesis, que estará conformado por el Vicario de Asuntos Administrativos, la coordinadora administrativa, el auditor y otros sacerdotes o laicos que el Obispo designe expresamente para ello. La temporalidad del nombramiento de los laicos y/o sacerdotes será a voluntad del Obispo.
3. Velar por una correcta administración de los recursos con que se cuenta, en orden a la financiación de las actividades pastorales de la Diócesis, estimulando la corresponsabilidad de todos sus miembros.
4. Custodiar y vigilar los bienes muebles e inmuebles de la Diócesis.
5. Promocionar anualmente, a través de todas las Parroquias y de los distintos medios de comunicación, la Campaña de Diezmos y las demás colectas.
6. Motivar permanentemente a los párrocos para el cumplimiento oportuno con los derechos de curia.
7. Mantener actualizada la gestión contable y tributaria de la Diócesis.
8. Mantener informado y actualizado al clero diocesano acerca de los temas sobre administración parroquial, contratación, pago de impuestos y demás responsabilidades anejas a la personería jurídica civil.
9. Procurar la diversificación de las inversiones que pueda realizar la Diócesis y buscar fuentes alternativas de financiación.
10. Vigilar para que, en la entrega de Parroquias, no se dejen atrasos en obligaciones de derechos de curia a los sucesores.

11. Acompañar a la oficina de asuntos contables parroquiales, para que pueda cumplir su misión y los sacerdotes presenten diligentemente sus soportes de contabilidad.
12. Insistir en el apoyo a la solidaridad sacerdotal cumpliendo las cuotas del MASC.
13. Generar estrategias para el auto sostenimiento de las parroquias.

Programa 2: Casas de Convivencias

1. Velar por una administración eficaz y un adecuado mantenimiento de las casas existentes.
2. Diseñar proyectos para la adecuación y reestructuración de las casas de Manaure y Pueblo Bello, con el fin de que sean lugares acogedores y aptos para las convivencias, pensando, sobre todo, en las personas mayores y en los matrimonios.

Programa 3: Cementerios

1. Dar entidad a la Delegación Episcopal para Funeraria y Cementerio Nuevo y Parque Cementerio Jardines del Eccehomo (Exequiales Ecce Homo).
2. Mantener dignamente los cementerios que son administrados por las Parroquias y por la Diócesis, para que expresen la esperanza cristiana ante la muerte y el anuncio de la resurrección.
3. Hacer frecuentes auditorías en la administración de los cementerios, particularmente en el Cementerio Nuevo y en los Jardines del Ecce Homo.
4. Conservar los espacios de acogida y servicios generales del Cementerio Jardines del Ecce Homo.
5. Hacer campañas permanentes en las parroquias, para motivar a los fieles a tomar la previsión exequial que ofrece la Diócesis y a utilizar la Funeraria Exequiales Eccehomo.
6. Coordinar con la Diócesis de Valledupar, la posibilidad de que las parroquias que administren cementerios puedan construir salas de velación.
7. Las parroquias que han ido creciendo en feligresía y territorialmente, en coordinación con la diócesis, gestionar e

iniciar la construcción de cementerios que ofrezcan los servicios dignos para estos momentos de dolor de los fieles.

Programa 4: Asociación para el Servicio de la Pastoral

1. Darle mayor entidad por medio de los productos que ofrece: artículos religiosos y elementos para el culto, antes que los de librería o artículos de papelería.
2. Vigilar la correcta administración conforme a todos los requerimientos legales.

Programa 5: FUNDICLER

1. Informar al clero anualmente el estado financiero de FUNDICLER.
2. Motivar al clero a fin de que brinde mensualmente su aporte para este Fondo.
3. Continuar velando por su objetivo fundamental de ser un fondo de emergencias para la salud del clero.
4. Brindar ayuda a los sacerdotes que, por motivos de su precaria condición económica, no estén afiliados a las EPS.

Programa 6: Fondo de Solidaridad Sacerdotal

1. Fortalecer el Fondo de Solidaridad Sacerdotal, con el aporte mensual de los sacerdotes que tienen algún salario fijo por su trabajo, en el campo educativo o de Capellanías.
2. Estudiar los casos de los sacerdotes que se encuentren en precaria situación económica, para brindarles ayuda en el campo que más necesiten.
3. Potenciar el Fondo con alguna asignación anual en el presupuesto de la Diócesis y con ayudas de personas o de entidades.

4.5. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

Actividades:

Programa 1: Catedral Ecce Homo

1. Continuar creando en los fieles sentido de pertenencia por esta bella obra, de manera que cada uno de ellos la sienta propia y contribuya con su oración y aporte a su cuidado y sostenimiento.
2. Contar con un comité de apoyo para promocionando actividades que ayuden al mantenimiento de la Catedral.
3. Continuar avanzando en la construcción y adecuación de los salones parroquiales, de la casa sacerdotal, adquisición de bancas y otras necesidades.
4. Trabajar junto a los entes encargados la reubicación del cementerio nuevo para poder de esta manera mostrar la majestuosidad y belleza de nuestra Catedral.

Programa 2: Templos, Casas Curales y otras Construcciones

1. Continuar buscando predios amplios, urbanos y rurales, que faciliten, después del debido discernimiento del consejo presbiteral, la creación de Centros de Pastoral y nuevas Parroquias.
2. Mantener y consolidar un equipo de profesionales en el campo de la construcción que, guiados por buenos criterios litúrgicos, eclesiológicos y pastorales, bajo la guía y asesoría del obispo Diocesano pongan sus conocimientos al servicio de la Iglesia.
3. Brindar asesorías y apoyo logístico a los párrocos respecto a los criterios de construcción y presentación de proyectos a entidades internacionales.
4. Estipular directrices y contar siempre con la aprobación del Obispo, para no destruir lo ya construido y ser cuidadosos en lo que ya se ha invertido, respetando el aporte y el trabajo de los fieles.

5. Velar por el cuidado y mantenimiento de templos, casas curales y salones parroquiales para, que no se deterioren las edificaciones y el patrimonio de la Iglesia.
6. Promover en los fieles sentido de pertenencia por el cuidado de los templos y motivarlos a hacer donaciones para su sostenimiento.
7. Construir casas curales bien diseñadas, con espacios amplios, cómodos y seguros que permitan que el sacerdote viva dignamente y preste un buen servicio a la comunidad parroquial.
8. Procurar que, en la construcción de las casas curales, se garantice la necesaria privacidad de la vivienda para el Presbítero.

SIGLAS USADAS

SIGLA	DOCUMENTO Y TEMA
A	*Aparecida*: Documento conclusivo de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe (2007)
AA	*Apostolicam Actuositatem*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el apostolado de los seglares.
AG	*Ad Gentes*: Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia del Concilio Vaticano II.
CCE	*Catecismo de la Iglesia Católica*: Compendio de toda la doctrina o contenido doctrinal de la fe católica.
CD	*Christus Dominus*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el oficio pastoral de los Obispos
CF	*Carta a las Familias*: Carta del Papa Juan pablo II con motivo del año internacional de la familia (1994)
Ch L	*Chritifideles Laici*: Carta del Papa Juan Pablo II sobre los fieles laicos
CIC	*Codex Iuris Canonici*: Código de derecho canónico o sea la recopilación de todas las leyes eclesiásticas.
CT	*Catechesi Tradendae*: Carta apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la catequesis.
CSCV	*Casa Siervos de Cristo Vivo*
DCE	*Deus Caritas Est*. Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI sobre la caridad cristiana
DGC	*Directorio General para la Catequesis* de la Sagrada Congregación para el Clero.
DM	*Dives in Misericordia*: Encíclica sobre la Misericordia Divina del Papa Juan Pablo II
DMVP	*Directorio para el Ministerio y Vida de los Presbíteros*, de la Sagrada Congregación para el Clero
DNPE	*Directorio Nacional de Pastoral Educativa*: Documento sobre Pastoral Educativa del Episcopado Colombiano.
DNPF	*Directorio Nacional de Pastoral Familiar*: Directorio Pastoral de los Obispos de Colombia (1993).
DNPP	*Directorio Nacional de Pastoral Parroquial*: Documento de la Conferencia Episcopal de Colombia.

DPL *Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia*: Principios y orientaciones de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

DV *Dei Verbum*: Constitución dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Revelación.

EA *Ecclesia in America*: Exhortación Apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la Iglesia en América.

EM *Eucharisticum Mysterium*: Instrucción sobre la Sagrada Eucaristía

EG *Evangelii Gaudium:* Exhortación apostólica del Papa Francisco sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual.

EN *Evangelii Nuntiadi*: Exhortación apostólica del Papa Pablo sexto sobre la evangelización del mundo contemporáneo.

EV *Evangelium Vitae*: Encíclica sobre el valor y defensa de la vida humana.

FC *Familiaris Consortio*: Exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la familia cristiana en el mundo actual.

GS *Gaudium et Spes*: Constitución pastoral sobre la Iglesia, del Concilio Vaticano II.

IAC *Sacramentos de Iniciación Cristiana de Adultos*

IGMR *Institución General del Misal Romano*: Renovación del Misal Romano a la luz del Concilio Vaticano II.

IM *Inter Mirifica*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre los medios de comunicación social.

LG *Lumen Gentium*: Constitución dogmática sobre la Iglesia, del Concilio Vaticano II.

MPD *Mensaje al Pueblo de Dios*: Mensaje del sínodo de 1977 sobre la Catequesis.

NMI *Novo Millennio Ineunte*: Carta apostólica del Papa Juan Pablo II con motivo de la culminación del Gran Jubileo del año 2000.

OA *Octogesima Adveniens*: Encíclica sobre la doctrina social del Papa Pablo sexto.

OCCC *Orientaciones Comunes para la Catequesis en Colombia. CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, 2012.*

OT *Optatam Totius*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre la formación sacerdotal.

P	*Puebla*: Conclusiones de la tercera Conferencia general del Episcopado latinoamericano (CELAM).
PDV	*Pastores Dabo Vobis*: Exhortación del Papa Juan Pablo II sobre la formación de los sacerdotes.
PGD	*Plan Global Diocesano.*
PL	*Patrología Latina*: Colección de escritos de los santos padres de habla latina.
PO	*Presbyterorum Ordinis*: Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ministerio y vida de los presbíteros.
RFIS	*Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis:* El Don la Vocación Presbiteral, sobre las normas universales de la formación en los seminarios.
RM	*Redemptoris Missio*: Carta del Papa Juan Pablo II sobre las misiones
SS	*Spe Salvi*. Encíclica del Papa Benedicto XVI sobre la esperanza cristiana
VC	*Vita Consecrata*: Exhortación apostólica del Papa Juan Pablo II sobre la vida consagrada.
VS	*Veritatis Splendor*: Encíclica sobre las doctrinas morales

ABREVIATURAS

SIGLA	SIGNIFICADO
ABP	Animación Bíblica de la Pastoral
APP	Aplicación
CONACED	Confederación Nacional de Centros Docentes
COPPAS	Comités Parroquiales de Pastoral Social
CRC	Conferencia de Religiosos de Colombia
ERE	Educación Religiosa Escolar
CEBITEPAL	Centro Bíblico Teológico y Pastoral para América Latina
MCS	Medios de Comunicación Social
PCED	Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas
RCC	Renovación Católica Carismática
SEPAS	Secretariado de Pastoral Social
SPEC	Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano
Tic's	Técnicas de la Comunicación y la Informática

CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN…….3
LEMA ……. 12
VISIÓN DEL PLAN GLOBAL……. 14

PRIMERA PARTE
ASPECTOS GENERALES DE LA DIÓCESIS DE VALLEDUPAR

7. ASPECTOS GEOGRÁFICOS…….. 15
8. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA IDIOSINCRASIA REGIONAL ……. 16

8.1. Los Indígenas Guajiros (Wayyu), Arhuacos y Motilones (Yuppas) ……. 16
8.2. Los Africanos…… 18
8.3. Los Europeos ……... 19
8.4. Migraciones Internas……. 19

9. ASPECTOS CULTURALES DE LA REGIÓN…… 20
10. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS……... 21
11. SIGNOS DE ESPERANZA……. 24
12. DESAFÍOS DE LA DIÓCESIS…… 26

SEGUNDA PARTE
FUNDAMENTACION DOCTRINAL

4. INTRODUCCION…… 28

4.1. "Creo en la Santa Madre Iglesia"……... 28
4.2. Iniciativa del Padre …….. 28
4.3. En Jesucristo……. 28
4.4. Por el Espíritu Santo…….. 29
4.5. Con los Hombres y para los Hombres …….. 30
4.6. En el Lenguaje de los Hombres…… 30
4.7. En un Lugar Teológico-Pastoral Concreto: la Diócesis 31
4.8. Con una misión fundamental: la Nueva Evangelización 32
4.9. El Proceso de la Evangelización…… 33

5. ELEMENTOS DEL PLAN GLOBAL…….. 37

6. ILUMINACIÓN DOCTRINAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN GLOBAL…… 39

6.1. Evangelización: Anunciar, Fundamentar y Celebrar la Fe 39

6.1.1. Contexto Eclesial: Caminamos Sinodalmente …. hacia el Jubileo de la Esperanza 2025…….. 41
6.1.2. Vida Parroquial…… 44
6.1.3. Formación y Acompañamiento de Pequeñas

Comunidades Eclesiales……... 46
6.1.4. Camino Neocatecumenal ……. 48
6.1.5. Acogida a Nuevas Formas de Pequeñas Comunidades 49
6.1.6. Pastoral litúrgica ……... 49
6.1.7. Iniciación Cristiana y Catequesis…… 52
6.1.8. Formación y Acompañamiento de Movimientos y Grupos ……..… 54
6.1.9. Pastoral Infantil……. 55
6.1.10. Pastoral Juvenil……. 56
6.1.11. Pastoral Matrimonial y Familiar……. 58
6.1.12. Pastoral Educativa……. 60
6.1.13. Pastoral de la salud…… 62
6.1.14. Pastoral Penitenciaria…… 64
6.1.15. Pastoral de los Medios de Comunicación Social (MCS) 65
6.1.16. Pastoral de Culturas Nativas……. 68
6.1.17. Pastoral Afrocolombiana……..69
6.1.18. Pastoral Campesina …….. 70
6.1.19. Pastoral de la Cultura y Patrimonio…… 71
6.1.20. Pastoral Ecológica……. 72
6.1.21. Pastoral del Adulto Mayor……. 74
6.1.22. Pastoral de la Mujer en Condición de Vulnerabilidad 74
6.1.23. Pastoral Ecuménica y Diálogo Interreligioso……... 75

6.2. Servicio al Desarrollo Humano Integral: Testimoniar la Fe 76

6.3. Formación de los Formadores de los Fieles Cristianos….. 80
6.3.1. **Animación Bíblica de la Pastoral y la Formación….** **81**
6.3.2. Formación Específica de los Fieles Laicos ….. 83
6.3.3. Pastoral Vocacional…… 87
6.3.4. Seminario Diocesano Juan Pablo II…… 89
6.3.5. Pastoral de Pastores y Formación Permanente del Clero 96
6.3.6. Diaconado Permanente…….. 100
6.3.7. Vida Consagrada…… 101

6.4. La Curia, Organismo de Animación Pastoral, Comunión y Administración Diocesana……. 103
6.4.1. La Curia, Naturaleza y Composición……. 103
6.4.2. Organismos Diocesanos de Animación Pastoral 104
6.4.3. Organismos Diocesanos de Comunión…… 105
6.4.4. Organismos Diocesanos de Administración……. 107

TERCERA PARTE
PLANEACIÓN DIOCESANA

CAPÍTULO 1
EVANGELIZACIÓN:
ANUNCIAR, FUNDAMENTAR Y CELEBRAR LA FE

1.24. Contexto Eclesial: Caminamos Sinodalmente hacia el Jubileo de la Esperanza 2025…… 108
1.25. VIDA PARROQUIAL……. 109

Programa 1: Agentes Parroquiales …….. 110
Programa 2: Comunidad Parroquial……..… 111
Programa 3: Proyección Misionera Parroquial…….. 112
Programa 4: Pastoral del Domingo…… 113
Programa 5: Consejos Parroquiales: Económico y de Pastoral 114

1.26. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PEQUEÑAS COMUNIDADES ECLESIALES DIOCESANAS

Programa 1: Estructuración Misional y Organizacional…….. 115
Programa 2: Formación e Itinerario…… 118
Programa 3: Las PCED en la Zona Rural (Corregimientos y Veredas)……. 120
Programa 4: Los Jóvenes en Pequeñas Comunidades Eclesiales Diocesanas ……. 120
Programa 5: El Espíritu Misionero en las PCED……. 121

1.27. CAMINO NEOCATECUMENAL …… 122
1.28. ACOGIDA A OTRAS FORMAS DE PEQUEÑAS COMUNIDADES …….. 124
1.29. PASTORAL LITÚRGICA…….. 124

Programa 1: Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica…….. 125
Programa 2: Celebración Eucarística…….. 125
Programa 3: Celebración de otros Sacramentos y Sacramentales 126
Programa 4: Actos de Piedad Popular……. 127
Programa 5: Canto Litúrgico…….. 128
Programa 6: Lectores y Ministros Extraordinarios de la Comunión/Acólitos…… 128

1.30. INICIACIÓN CRISTIANA Y CATEQUESIS…… 129

Programa 1: Delegación Diocesana de Catequesis…… 129
Programa 2: Primer Anuncio……... 130
Programa 3: Iniciación Cristiana Integral……. 130
Programa 4: Formación de Ministros de la Catequesis……. 131
Programa 5: Preparación al Sacramento del Bautismo…….. 132
Programa 6: Celebración de la Reconciliación…….. 133
Programa 7: Preparación para la Primera Comunión…… 134
Programa 8: Preparación para la Confirmación…… 135

1.31. FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MOVIMIENTOS Y GRUPOS ……. 136

Programa 1: Renovación Carismática Católica (RCC)…… 136
Programa 2: Siervos de Cristo Vivo…… 137
Programa 3: Retiros de Emaús…… 138
Programa 4: Comunidad Tierra Buena…….. 139
Programa 5: Misioneros Seglares por la Unidad…… 140
Programa 6: Movimientos de Espiritualidad Mariana…… 141
Programa 7: Asociaciones de Fieles…….. 143
Programa 8: Hermandades y Congregaciones…… 143

1.32. PASTORAL INFANTIL ……. 145

Programa 1: Evangelización de los Niños a Nivel Parroquial 145
Programa 2: Infancia Misionera ……... 147
Programa 3: Servidores del Altar: Monaguillos ……. 147

1.33. PASTORAL JUVENIL …… 148

Programa 1: Comisión Diocesana de Pastoral Juvenil…… 148
Programa 2: Formación Integral de los Jóvenes……. 148
Programa 3: Trabajo Conjunto con otras Pastorales…….. 150

1.34. PASTORAL MATRIMONIAL Y FAMILIAR 150

Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Matrimonial y Familiar …… 151
Programa 2: Preparación Remota, Próxima e Inmediata al Matrimonio …… 152
Programa 3: Comunidades Diocesanas de Parejas…….. 153
Programa 4: Pastoral Familiar Parroquial …….. 154

1.35. PASTORAL EDUCATIVA ……. 155

Programa 1: Delegación Episcopal de Pastoral Educativa 155
Programa 2: Colegios Diocesanos y Parroquiales…… 157
Programa 3: CONACED: Confederación Nacional de Centros Docentes……...…. 158
Programa 4: Educación Contratada……. 159
Programa 5: Educación Religiosa Escolar (ERE) 161
Programa 6: Capellanías y Trabajo de Sacerdotes en Colegios Privados y Oficiales……. 161
Programa 7: Capellanías en Universidades y el SENA…….. 162

1.36. PASTORAL DE LA SALUD…….. 163

Programa 1: Dimensión Solidaria …… 163
Programa 2: Dimensión Comunitaria…….. 164
Programa 3: Dimensión Político Institucional……. 165
Programa 4: Pastoral por el Cuidado y Defensa de la Vida 166

1.37. PASTORAL PENITENCIARIA……. 167

Programa 1: Comisión Diocesana…… 168
Programa 2: Voluntarios de la Pastoral Penitenciaria……... 168
Programa 3: Mundo Penitenciario: Persona Privada de la Libertad (PPL), Pos-penado, familias de internos, Cuerpo de Custodia y Vigilancia y Administrativos. 169

1.38. PASTORAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL…….. 170

Programa 1: Delegación Episcopal de Medios de Comunicación Social…… 170
Programa 2: Medios Impresos…… 171
Programa 3: Emisoras Comunitarias…… 171
Programa 4: Página Web……. 172
Programa 5: Redes Sociales y Streaming ……. 172

1.39. PASTORAL DE CULTURAS NATIVAS ……..…… 173

1.40. PASTORAL AFROCOLOMBIANA ……. 14

1.41. PASTORAL CAMPESINA…….. 175

1.42. PASTORAL DE LA CULTURA Y PATRIMONIO 177
Programa 1: Cultura…… 177
Programa 2: Patrimonio…….. 178

1.43. PASTORAL ECOLÓGICA……. 179

1.44. PASTORAL DEL ADULTO MAYOR……. 180

1.45. PASTORAL DE LA MUJER CON CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD …… 181

1.46. PASTORAL ECUMÉNICA Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO…….…… 182
Programa 1: Delegación de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso…….. 182
Programa 2. Oficina Diocesana para Asuntos Religiosos y Políticas Públicas ……. 183

CAPÍTULO 2
SERVICIO AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL: TESTIMONIAR LA FE

Programa 1: Secretariado de Pastoral Social (SEPAS)…..... 184
Programa 2: Formación e Investigación …… 186
Programa 3: Comité Parroquial de Pastoral Social (COPPAS) 186
Programa 4: Banco de Alimentos…… 187
Programa 5: Pastoral de la Paz y la Reconciliación……. 188
Programa 6: Evangelización de la Política…… 189

CAPÍTULO 3
FORMACIÓN DE LOS FORMADORES DE LOS FIELES CRISTIANOS

3.8. ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL Y DE LA FORMACIÓN……...…. 191
Programa 1: Comisión Diocesana de ABP ……. 191
Programa 2: Formación Permanente…… 192
Programa 3: Acompañamiento a todas las Pastorales y Realidades……. 192
Programa 4: Comunicación y Publicación…… 193

3.9. FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS FIELES LAICOS 193
Programa 1: Formación para los Ministerios Laicales…….. 193

3.10. PASTORAL VOCACIONAL……. 195

3.11. SEMINARIO DIOCESANO JUAN PABLO II……. 198

Programa 1: Seminario Menor…… 198
Programa 2: Seminario Mayor……. 199

3.12. PASTORAL SACERDOTAL Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CLERO…….. 203
Programa 1: Pastoral Sacerdotal…….. 203
Programa 2: Formación Permanente del Clero…… 205

3.13. DIACONADO PERMANENTE…… 205

3.14. VIDA CONSAGRADA…….. 206

CAPÍTULO 4
LA CURIA, ORGANISMO DE ANIMACIÓN PASTORAL, COMUNIÓN Y ADMINSTRACIÓN DIOCESANA

4.6. ASPECTOS ORGANIZATIVOS …….. 208

4.7. ORGANISMOS DIOCESANOS DE ANIMACIÓN PASTORAL …… 209

Programa 1: Vicarías Episcopales……. 209
Programa 2: Zonas Pastorales …… 209
Programa 3: Delegaciones Episcopales de Pastoral…….. 209
Programa 4: Consejo de Pastoral……. 210
Programa 5: Cancillería…… 210
Programa 6: Delegación Episcopal para el Buen Trato 211

4.8. ORGANISMOS DIOCESANOS DE COMUNIÓN…….. 212

Programa 1: Consejo Presbiteral……. 212
Programa 2: Colegio de Consultores…… 212
Programa 3: Junta de Ordenes…… 212

4.9. VICARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS ……. 213

Programa 1: Gestión Administrativa…… 213
Programa 2: Casas de Convivencias…… 214
Programa 3: Cementerios…… 214
Programa 4: Asociación para el Servicio de la Pastoral…… 215
Programa 5: FUNDICLER……. 215
Programa 6: Fondo de Solidaridad Sacerdotal……. 215

4.10. CONSTRUCCIONES Y REFORMAS…… 215

Programa 1: Catedral Ecce Homo…… 216
Programa 2: Templos, Casas Curales y otras Construcciones 216

SIGLAS USADAS……..218
ABREVIATURAS…….. 221